

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM.18

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán.

PROPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR

A las 11:07 horas EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA MARIA DE LA ESPERANZA GUADALUPE GOMEZ MONT URUETA.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Hay una asistencia de 59 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- "Orden del Día de la sesión pública ordinaria del 8 de junio de 1990.

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Comparecencia del ciudadano licenciado Fausto Zapata Loreda Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Coyoacán para que informe de la prestación de servicios y la realización de

obras en su jurisdicción.

-Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura con el Acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, ciudadana Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén porque no se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ.

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día seis de junio de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abier-

ta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y ocho Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, para presentar una iniciativa de Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal. Se turna a la Primera Comisión.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.

En el uso de la tribuna el Representante Francisco Leonardo Saavedra del PPS, presenta una iniciativa de reformas al Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal. Se turna a la Quinta Comisión.

La Secretaría da lectura a un pronunciamiento del Pleno de esta Asamblea, con motivo del DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

Sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes: Héctor Calderón Hermosa del PARM; Humberto Pliego Arenas del PPS; Rocío Huerta Cuervo del PRD; Alfredo de la Rosa Olguín del PFCRN; Taydé González Cuadros, del PAN y Manuel Díaz Infante, del PRI. Para hechos sobre este mismo asunto, hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo.

La Secretaría da lectura a un comunicado de habitantes de la colonia San Felipe de Jesús, por el problema que vienen padeciendo por el límite con el Estado de México. La Presidencia turna esta comunicación al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Para hechos sobre este asunto hace uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo.

La Secretaría da lectura a dos comunicaciones, una la que envían los habitantes de la colonia Emiliano Zapata de la Delegación Iztapalapa, por el cual solicitan la intervención del Regente para que solucione el problema de límites que tienen. Y otra la que envían los habitantes de la

colonia Arqueológica de Iztapalapa, solicitando también la intervención del Regente por los mismos problemas de límites.

La Presidencia turna los oficios anteriores al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

En el uso de la tribuna el Representante Justino Rosas Villegas del PAN, quien formula la siguiente propuesta:

Que la Asamblea convoque a todos los grupos juveniles del Distrito Federal a participar en lo que debe de ser una nueva cultura ecológica y en una cruzada por la reforestación de su ciudad, de nuestra ciudad, sembrando árboles en sus respectivas colonias.

La Asamblea aprueba la propuesta anterior y se turna a la Cuarta Comisión para estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz del PRD, quien presenta la siguiente propuesta:

Que la Secretaría General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, informe a través de la Dirección General de Gobierno o de la Coordinación de Abasto del Distrito Federal, a la Quinta Comisión de esta Asamblea de cual es la situación actual de los mercados públicos en cuanto a su conservación que se tiene para el mantenimiento y remodelación de los multicitados mercados.

Para hablar en torno a esta propuesta hacen uso de la palabra los Representantes:

Beatriz Gallardo Macías del PFCRN, quien a su vez presenta la siguiente adición:

Que de acuerdo a este punto comparezca el doctor Angel Aceves Saucedo, Coordinador General de Abasto del Departamento del Distrito Federal, para explicar lo relacionado con la desaparición de IDA y el programa de reprivatización de mercados públicos de la ciudad, así como el programa de abasto.

Juan José Castillo Mota del PRI, quien propone la siguiente adición:

Además de solicitar la información se nos

autorice a la Quinta Comisión a celebrar una reunión con el doctor Angel Aceves Saucedo para que aclare de manera terminante esa información y que si ya se concurrió a la Cámara de Diputados a rendir un informe pormenorizado también que lo haga con nosotros, con objeto de evitar confusiones relacionadas con lo que sucederá con los mercados públicos y con IDA.

También hacen uso de la palabra los Representante Francisco Leonardo Saavedra del PPS y Lorenzo Reynoso Ramírez del PAN.

La Asamblea aprueba que las propuestas anteriores se turnen a la Quinta Comisión para su estudio y dictamen.

En el uso de la palabra el Representante Flavio González González del PAN, presenta la siguiente propuesta:

Que esta Asamblea solicite al Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se implemente de inmediato, medidas institucionales de prevención, orientación, asesoría jurídica y apoyo psicológico a las mujeres que sufren maltrato físico y hostigamiento sexual en sus hogares. Y asimismo que habilite como albergues como mujeres golpeadas los inmuebles de su propiedad que sean necesarios para tal fin.

Se admite esta propuesta y se turna a las Comisiones Segunda y Sexta para estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo Macías quien formula la siguiente propuesta:

Que esta Asamblea se sirva invitar a las autoridades de las ciudades mas importantes del país para que se reúnan en esta Ciudad de México en fecha y lugar específicos que posteriormente se indique por la Comisión de Gobierno de la Asamblea, con el objeto de intercambiar experiencias en torno a problemas comunes.

La Presidencia turna la propuesta anterior a la Comisión de Gobierno para su estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante Gonzalo Altamirano Dimas del PAN, quien pre-

senta la siguiente propuesta:

Que esta Asamblea a través de la Doceava Comisión se aboque al estudio y preparación de un proyecto de Ley Electoral para el Distrito Federal.

Para apoyar esta propuesta hace uso de la tribuna el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD.

La propuesta anterior se admite y se turna a la Doceava Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano del PRD, para formular una denuncia por los accidentes en los que intervienen autobuses de la Ruta-100.

Se turna a la Séptima Comisión.

Hace uso de la tribuna la Representante Beatriz Gallardo Macías para comentar la próxima visita del Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari a los Estados Unidos de América.

Con relación al Día de la Libertad de Prensa que se celebrará mañana, hacen uso de la palabra los Representantes Ramon Sosamontes Herreramoro, Juan Hoffman Calo, Humberto Pliego Arenas y Gonzalo Altamirano Dimas.

Para hacer comentarios en torno a las elecciones celebradas el día tres de junio del año en curso en Uruapan, Michoacan, hacen uso de la tribuna los Representantes René Torres Bejarano, César Augusto Santiago Ramírez, Felipe Calderón Hinojosa quien contesta una interpelación del Representante Santiago Ramírez; Rocío Huerta Cuervo, Daniel Aceves Villagrán, Ramón Sosamontes Herreramoro quien contesta interpelaciones de los Representantes Santiago Ramírez y Onosandro Trejo quien también expresa sus puntos de vista y responde a una interpelación del Representante Calderón Hinojosa quien por segunda vez utiliza la tribuna; Rocío Huerta Cuervo y por último Víctor Orduña Muñoz.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecisiete horas con quince minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo viernes ocho de junio a las once ho-

ras."

EL C. PRESIDENTE.- Continúe.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones el C. licenciado Fausto Zapata Loredo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán.

EL C. PRESIDENTE.- Se designa en comisión para acompañar al interior del recinto de la Asamblea de Representantes al señor Delegado Fausto Zapata Loredo, a los señores Representantes: Martha Andrade de Del Rosal, Salvador Abascaí Carranza, Juan José Castillo Mota y Carmen Del Olmo López.

Rogamos a la comisión cumpla con la encomienda.

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto 4 inciso b) del acuerdo aprobado por este pleno el 24 de abril, tiene el uso de la palabra el señor licenciado Fausto Zapata Loredo, Delegado de Coyoacán.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN COYOACAN, FAUSTO ZAPATA LOREDO.- "Señor Presidente, Honorable Asamblea:

Comparezco ante esta Asamblea por instrucciones del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en mi condición de Delegado Político en Coyoacán.

Acudo ante ustedes a rendir cuentas de mi gestión, a presentar la relación de lo que se ha hecho, de lo que se está haciendo y de lo que nos proponemos hacer. Acudo también a dar respuesta a sus preguntas, porque quien ejerce tareas de gobierno debe, sin excepción ni taxativas, rendir cuentas y dar explicaciones a los ciudadanos y a quienes éstos han electo como sus representantes, constituyéndolos, como es el caso de esta Asamblea, con sus votos, en una autoridad política ante cuya soberanía respetuosamente hoy me presento.

Intentaré informar sobre los actos de gobierno de la Delegación a mi cargo; de sus trabajos y servicios públicos, de sus políticas de seguridad, tenencia de la tierra, planeación, uso del suelo,

cultura y desarrollo social; servicios a la comunidad, protección del medio ambiente, trabajo voluntario y tareas de coordinación con otras instituciones públicas y privadas que residen o están interesadas en Coyoacán. Hemos distribuido, ayer por la tarde, un informe que resume los trabajos y los días de nuestro mandato, de diciembre de 1988 a los últimos días de mayo de 1990.

Hace unos meses, en enero pasado, presentamos ante la H. Junta de Vecinos de Coyoacán nuestro Primer Informe de Actividades, correspondiente a lo hecho y actuado de enero a diciembre de 1989. Posteriormente presentamos ante las autoridades del sector central el Informe de Autoevaluación correspondiente a ese mismo año. Quisiera, sucintamente, relacionar otras instancias en las que se ejerce esa función esencial de la vida democrática que consiste en dar cuentas de lo que se hace desde un cargo público.

A los informes precitados debe agregarse la comparecencia del Delegado y sus principales colaboradores, una vez por mes, ante la Junta de Vecinos de Coyoacán, que se integra por los presidentes de las asociaciones de residentes de las ciento treinta y cuatro colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales que forman nuestra circunscripción. De diciembre de 1988 a mayo de 1990 sólo en tres ocasiones se ha suspendido nuestra reunión plenaria mensual, dos por sugerencia de la propia Junta de Vecinos y otra a petición mía. Cada mes, los primeros lunes a las 19 horas, en la Sala de Cabildos, comparecen ante los ciudadanos de Coyoacán el Delegado Político, el Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, los dos inspectores de la Secretaría General de Protección y Vigilancia a cargo del Sector VII y el Subdirector de la Policía Judicial del Distrito Federal en Coyoacán, que integran la Comisión Permanente de Seguridad Delegacional, derivada del Acuerdo del Jefe del Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1989.

En la Sala de Cabildos, todo aquel ciudadano que desee expresar una inconformidad, quejarse de un agravio, inferido a veces por los propios agentes de la autoridad, denunciar una desatención de los jueces calificadoros, agentes del Ministerio Público o la policía, tiene frente a sí, sin intermediarios, a los responsables inmediatos de la seguridad en Coyoacán: a los jefes del agente

que los trató mal o no los atendió; en presencia, también, de un coyoacanense distinguido que a lo largo de toda su vida ha creado en nuestra ciudad un prestigio moral de excepción y una solvencia sin cuestionamientos.

Las inconformidades o denuncias se presentan de viva voz, y directamente. Las respuestas deben, asimismo, ser inmediatas, e in situ. Si uno de los funcionarios presentes ofrece actuar y no lo hace, treinta días después deberá enfrentar, en Cabildos, a la misma persona o al grupo ante el cual se comprometió. De otra parte, si el ciudadano incurrió en un error de procedimiento que ha detenido la buena marcha de su denuncia ante el Ministerio Público, o si lo que pide va más allá de los alcances de la propia Comisión de Seguridad, la Secretaría de la Junta de Vecinos o cualquiera de los integrantes de la Comisión así se lo hacen ver, intentando, en el curso de la respuesta, dar una orientación a la persona o grupo que ha acudido a esa instancia de solución. Porque eso es lo que representa la Comisión de Seguridad: una instancia abierta al ciudadano común, a la persona que de otra manera no tendría fácil acceso a los jefes policíacos de Coyoacán, al jefe de los agentes del Ministerio Público y de la Policía Judicial o al Delegado. Es, pienso, el resultado de una acción de gobierno, el acuerdo del Regente, materializada en un recurso al alcance de los coyoacanenses. En algunas de nuestras reuniones de seguridad nos han acompañado, en ocasiones, miembros de esta Asamblea y representantes al Congreso de la Unión.

Pienso que un acto de buen gobierno es, para los ciudadanos, tan importante o más importante que una obra pública. Nada agravia más al pueblo que la prepotencia, el abuso, la indolencia o incluso la mera distancia de quienes gobiernan. Es preciso escuchar a quien, con sus impuestos, nos paga. Es preciso desterrar la arrogancia del poder. Es preciso gobernar con respeto hacia el pueblo y hacia quienes lo representan, gobernar con paciencia la virtud que se opone a la ira y, sobre todo, gobernar con equidad.

Escuchar es una tarea política. Rendir cuentas es una tarea democrática, quizás, pienso, la fundamental. Es la subordinación, a la soberanía popular, de quien libremente ha resuelto dedicar su vida a la política. Toda función pública se desnaturaliza cuando el gobernante se desprende de la obligación de rendir cuentas a quienes sirve.

Se ingresa, entonces, en una historia distinta, en una trama de relaciones políticas ajena a la democracia y en una dinámica que fatalmente termina en la destrucción de los nexos de legitimidad entre el pueblo y el Estado.

Escuchar, cumplir y rendir cuentas al mandante: es la relación esencial de obligaciones de quien ejerce una función pública. Pero esta relación debe trasladarse a los hechos y normar los actos de gobierno. Si se detiene en la expresión retórica, nada se ha logrado. Por el contrario: nada dificulta más la convivencia civil, ni lastima más la voluntad de cambio que la distancia que puede mediar entre las palabras y los hechos: esa distancia suele ser la medida del desaliento social.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal ha integrado los términos que deben regular nuestras comparecencias ante esta Asamblea. En los hechos y en la teoría política, el Regente ha precisado que la autoridad se constituye en el mandato y se resuelve en la capacidad para conducir los asuntos públicos. Tener autoridad, ha señalado, no significa distanciarse del pueblo, ni actuar con intransigencia, ni con intolerancia, sino perseverar en el ejercicio firme de la política que tiende a disminuir el conflicto.

A partir de estas reflexiones, procedo a dar a ustedes la información indicada en el Acuerdo parlamentario de abril 24 del año en curso, que esta H. Asamblea ha solicitado a los Delegados, sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes, en este caso, a la circunscripción de Coyoacán.

La Delegación comprende una superficie de casi sesenta kilómetros cuadrados, la cuarta parte de los cuales corresponden al territorio de Ciudad Universitaria. En números redondos, Coyoacán cuenta con 320 hectáreas de parques, plazas y jardines, más las extensas áreas verdes de Ciudad Universitaria, lo que le otorga una condición de zona privilegiada en cuanto a la relación de espacios verdes por habitante. Privilegiada en su conjunto, pero inequitativa en cuanto a la distribución, porque en el centro de su territorio, en los Pedregales, la región más pobre, los espacios verdes aún se limitan a unos cuantos jardines y a los camellones de Aztecas, Eje 10, Dalias, avenida del Imán y calzada de Tlalpan.

La inequidad es un signo prevaleciente en la

ciudad que habitamos. Se expresa en una gama que va de las áreas verdes al abastecimiento de agua, de la riqueza extrema a la pobreza extrema. De esa percepción deriva el concepto de solidaridad que el Presidente de la República ha tomado como punto de partida para una serie de acciones de justicia que están en marcha en la ciudad: una de ellas, como veremos, en la zona de Los Pedregales de Coyoacán. Es apremiante fortalecer la política social, para atender, en justicia, a quienes viven en el extremo opuesto de la opulencia. No es tan sólo una cuestión de ética política, sino de sentido común, de preservación incluso del bien más alto que tenemos: la paz interna en la Ciudad de México.

La población de Coyoacán pasó en cuarenta años, de 1950 a 1990, de setenta mil habitantes a un millón doscientos mil, aunque deberíamos esperar los resultados del último censo general de población para confirmar o modificar esta cifra. Nuestra población flotante es muy grande: se forma por los estudiantes, trabajadores y personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, que constituyen quizás la mayor concentración estudiantil y académica del país. Un elevado número de trabajadores, estudiantes y maestros son habitantes de Coyoacán, donde se encuentra, entre otros multifamiliares, la unidad habitacional del STUNAM.

Si a la población de Coyoacán se agregase la población flotante, entonces la Delegación tendría un número de habitantes semejante al de la República de Panamá. El crecimiento de la ciudad ha sido sorprendente. Cuando don Ernesto P. Uruchurtu fue Jefe del Departamento del Distrito Federal por vez primera, la población de la ciudad era semejante a la que hoy tiene, por sí sola, la Delegación Gustavo A. Madero.

Coyoacán, para el desempeño de sus funciones, cuenta con un personal de base de 2 877 personas y 87 de confianza es decir casi 3000 empleados a los que se pagará en 1990 un total de 23 376 millones de pesos por concepto de salarios. En 1989 se obtuvo un presupuesto inicial autorizado de 54 428 millones de pesos y uno modificado de 54 808 millones de pesos. En 1990 se tiene asignado sin contar las eventuales asignaciones para el Programa de los Pedregales un presupuesto de 66 667 millones de pesos.

La Delegación promueve la organización y participación ciudadana, tendiente a concertar acciones de planeación para el desarrollo, seguridad pública, protección civil, obras y servicios públicos. Destacan en estas actividades, por su colaboración, nuestra Junta de Vecinos, nuestras asociaciones de residentes, las asociaciones civiles y ciertos grupos emergentes, nuevos actores de nuestra disímil sociedad urbana contemporánea. La Unidad de Demanda Ciudadana, responsable de atender estos servicios, recibió durante 1989 un total de 3 163 peticiones, inconformidades y sugerencias, de las cuales 2 869 se resolvieron favorablemente. De enero a mayo de 1990 se han recibido 558 demandas, de las cuales 371 se han atendido y el resto aún se encuentra en proceso.

Quisiera hablar de algunas acciones particularmente significativas, por que conciernen a un gran número de habitantes, este es el caso de Alianza Popular Revolucionaria, el importante conjunto habitacional donde casi 5000 familias viven en Coyoacán ese conjunto enfrenta, desde hace varios años, una serie de problemas y dificultades económicas. Para solucionarlas, los vecinos solicitaron la intervención de la Delegación. El esfuerzo tuvo dos fases: una, la necesidad urgente de evitar la suspensión del suministro de energía eléctrica para el bombeo de agua potable y para el alumbrado público; y otra, la búsqueda de soluciones integrales a los problemas de Alianza Popular Revolucionaria. Las primeras soluciones se plasmaron en un convenio firmado el 4 de diciembre de 1989 y permitieron documentar el adeudo contraído por los adjudicatarios con la Compañía de Luz y Fuerza, así como garantizar los pagos futuros. En cuanto a las soluciones integrales, se está perfeccionando un mecanismo de autoadministración, a través de un fideicomiso y un sistema de fianzas. Tenemos la esperanza de que es posible, a través de la experiencia de Alianza Popular, encontrar vías de solución para los complejos problemas que afectan a la mayor parte de las grandes unidades habitacionales de Coyoacán.

Otra acción relevante es el programa Parte y Parte, muestra clara de la participación ciudadana. A partir de este programa los vecinos han colaborado con mano de obra y materiales para la construcción de 23 022 metros cuadrados de pavimento, 18 950 metros cuadrados de banquetas y casi 10,000 metros lineales de guarniciones. Como parte del procedimiento se han entregado 1 400

constancias de aportación vecinal a los ciudadanos que han intervenido en este programa, lo que les permite reducir el pago de impuestos por concepto de contribuciones.

Estos 1400 certificados entregados a los ciudadanos significan o expresan en la realidad una cantidad igual de pequeñas obras hechas particularmente pavimentación, guarniciones y en algunos casos pequeñas obras de drenaje.

Asímismo y con el propósito de dar atención a la creciente demanda de los conjuntos habitacionales en materia de red telefónica, se suscribió un convenio de coordinación institucional, el 15 de marzo de 1990, entre Teléfonos de México y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con la participación del Regente de la Ciudad. El convenio establece que Telmex ofrece a las unidades habitacionales financiadas por INFONAVIT, entre ellas las muy importantes del perímetro de Coyoacán, 4800 líneas domiciliarias y 1 077 teléfonos públicos instalados en 538 casetas telefónicas, esto fue posible gracias, fundamentalmente a la coordinación entre INFONAVIT y Teléfonos de México. Los conjuntos beneficiados por este programa en Coyoacán, serán la unidad Culhuacán, Pedregal de Carrasco y Pedregal Imán. Hace unos días el Director General de Operaciones de Teléfonos de México y personal de la Delegación de Coyoacán avanzaron concretamente en esa dirección, así como hacia el encuentro de fórmulas para resolver un cierto número de quejas vecinales respecto a las molestias que ocasionan algunas obras de la compañía telefónica.

En la colonia El Caracol se localizan 20 viviendas, construidas con el apoyo de FIVIDESU, reportándose una serie de daños en una buena parte de ellas. Se han entablado negociaciones para que FIVIDESU asuma la responsabilidad que le corresponde y se pueda proceder a la reparación de los daños.

En la colonia Santa Martha del Sur también existen viviendas con daños severos, que hemos constatado personalmente que la Delegación se propone atenderlos a través de negociaciones con FIVIDESU, entidad responsable de esa obra. Nuestra posición al respecto es clara: pensamos que la razón asiste a los vecinos y en tal sentido nos proponemos actuar.

Ha sido necesario reforzar las acciones preventivas del delito y las conductas antisociales, para resolver los problemas que amenazan la tranquilidad de Coyoacán. Para ello se han rehabilitado, con la participación vecinal, módulos y casetas de vigilancia y se avanza en el proyecto de dotarlos de equipos de radiocomunicación, con enlaces a la central delegacional y quizás sí técnicamente es factible una conexión radial con todos los vehículos de las Subdelegaciones de Obras y Servicios Públicos, para una atención inmediata de las llamadas de auxilio. El proyecto enlazaría nuestros vehículos a los de la policía, para una cobertura y detección más amplia.

En el mes de junio del año pasado se instaló la segunda agencia del Ministerio Público especializada en delitos sexuales y en el mes de septiembre se instaló el Comité de Seguridad Pública de Coyoacán, habiéndose creado en su interior, como ya lo he mencionado, una Comisión Permanente que actúa en forma de audiencia pública mensual. Es justo reconocer públicamente el trabajo de la Policía Judicial y de la Preventiva del sector VII en Coyoacán. En diciembre de 1988 Coyoacán ocupaba uno de los lugares más altos respecto de los índices de criminalidad de la ciudad. A partir de la descentralización de la Procuraduría, en enero de 1989, la vigilancia de la Delegación se duplicó, al agregarse a la cobertura de las patrullas del sector VII, las de la Policía Judicial e iniciarse después los trabajos del Comité de Seguridad Delegacional. Empezó entonces un laborioso, en ocasiones complejo trabajo de coordinación con la fuerza pública, pero los resultados son alentadores. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría General de Protección y Vialidad y de la Dirección General de Informática, Estadística y Tecnología de la Procuraduría, desde los primeros meses de 1989 hasta mayo de 1990, el índice de criminalidad en Coyoacán ha descendido gradual y constantemente. A esta fecha Coyoacán observa uno de los menores promedios de criminalidad en el Distrito Federal. Los delitos más graves que se cometieron en Coyoacán en 1989 y 1990, han sido resueltos favorablemente.

Yo quisiera subrayar en este caso que cinco crímenes han conmovido durante 89 y 90, a la sociedad coyoacanense. El caso de la banda de los perros cuyo procedimiento de asalto a casas particulares y violaciones se produjo hace aproximadamente 6 meses y consternó a la gente en Coyoacán, está resuelto y los responsables encarcelados.

El caso de asesinato de la familia Masmanian en la calzada de Tlalpan, está resuelto y los responsables están en la cárcel.

El caso del triple asesinato de la familia Maldonado en Churubusco está resuelto y los responsables están en la cárcel.

El caso del estudiante asesinado por un guardián de Ciudad Universitaria, está resuelto y el responsable está encarcelado.

El caso de una señorita a quien se ultrajó y asesinó, también en terrenos de Ciudad Universitaria, fué resuelto por la Policía Judicial y los responsables están en prisión.

Los cinco crímenes más importantes cometidos en nuestra circunscripción, en lo que va de esta administración, no han quedado impunes en ninguno de los casos.

Uno de los temas de mayor complejidad social es el relacionado con la tenencia de la tierra y su regularización, porque conlleva la garantía del patrimonio de los particulares, para todos los efectos legales.

Coyoacán ha sido, desde hace muchos años, un territorio donde tal cuestión tiene connotaciones importantes, por los rezagos que existen en zonas tan vastas como Los Pedregales y Culhuacán, cuya población conjunta es de casi medio millón de habitantes y aún están pendientes por regularizar casi 20 mil predios. La Delegación avanza hacia la solución de esos problemas, cuyos orígenes son remotos y expresan, en su intensidad, el drama de la disputa histórica por el espacio urbano, la conversión de vastas zonas ejidales en extensiones de la ciudad y la transformación de la sociedad rural en sociedad urbana, con los componentes de abuso, caos y confusión que todo ello ha generado. Avanzamos hacia soluciones, pero poco podríamos lograr sin la participación expresa y perseverante de otros protagonistas de la vida urbana, de funcionarios responsables de la Secretaría de la Reforma Agraria, especialmente los asignados a la Delegación de esa Secretaría en el Distrito Federal; de los servidores públicos de la Dirección General de Regularización Territorial y particularmente de los Asambleístas del XXII y XXVII distritos electorales, en cuyas circunscripciones se encuentran Los Pedregales y Culhuacán, respectivamente. Ellos han sido factor clave

en las vías de solución de muchos problemas.

En el territorio correspondiente al XXVII distrito, la Delegación Agraria en el D.F. resolvió en fecha reciente que las 9.57 hectáreas que comprenden once manzanas de la colonia Pedregal de Santa Ursula, se encuentran fuera del régimen ejidal. Con esta base el Departamento del Distrito Federal, en coordinación con la Delegación, están procediendo a su regularización, en beneficio de los cientos de familias que ahí habitan. A la fecha hemos concluido los trabajos tipográficos, los censos respectivos y se efectúa el proceso de cálculo y de representación gráfica de la zona.

En septiembre de 1989 se instaló formalmente la Comisión Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo, COPLADE-Coyoacán, en la que la participación popular es de vital importancia y queremos insertar la demanda ciudadana en los programas operativos y articular éstos a la presupuestación de los recursos asignados por el sector central. De COPLADE derivan 12 subcomisiones, en las que participan representantes de los vecinos, instituciones, grupos y dependencias, interesados directa o indirectamente en el desarrollo de Coyoacán.

Actualmente la Delegación cuenta con 44 kilómetros de red primaria de agua potable y 665 kilómetros de red secundaria, que establece la relación directa del usuario con el sistema hidráulico. Con estas instalaciones se cubre el servicio. A la población que aún carece de éste, se le abastece mediante carros-tanque. En el período que se reporta se han suministrado más de 85 mil metros cúbicos de agua potable mediante estos vehículos.

Para incrementar el caudal y la presión del agua potable en la zona de Los Pedregales, se iniciará, en breve, la construcción de dos tanques en Cuicuilco, en un predio que nos fue cedido mediante convenio por Ciudad Universitaria y en fecha próxima se tendrán en operación el tanque de Zacatépetl, prácticamente terminado, cuya capacidad será de 10000 metros cúbicos, así como la línea Picacho-Miguel Ángel de Quevedo, que en Coyoacán tendrá una extensión de 1100 metros lineales y garantizará un servicio continuo, seguro y eficiente. Estas obras beneficiarán a medio millón de habitantes, principalmente de la zona de Los Pedregales. La inversión a cargo de

la XCOH, será de 5 757 millones de pesos. La línea Picacho-Miguel Angel de Quevedo se encuentra prácticamente concluida, su avance a este día es ligeramente superior al 95% y forma parte de un programa más amplio, cuyo propósito es abatir, o por lo menos atenuar, los rezagos de esa zona.

En materia de drenaje se ha dado mantenimiento correctivo a 450 metros lineales de la red secundaria y preventivo a 107 021 metros lineales. Se han desazolvado, asimismo, 1 529 metros cúbicos de los pozos y colectores de la Delegación.

Por lo que toca a infraestructura vial, se han efectuado obras de bacheo por casi 50 000 metros cuadrados, se han reconstruido 46 559 metros cuadrados de la carpeta asfáltica y la ampliación de la infraestructura vial ascendió a 81 995 metros cuadrados. Estos conceptos representan un total de obra de 177 752 metros cuadrados.

En el rubro de equipamiento urbano incluimos todas aquellas instalaciones y edificios públicos destinados a prestar algún tipo de servicio comunitario en los ramos educativos, de asistencia social, para actividades recreativas y para los servicios de abasto de la población. Se dispone en Coyoacán de 338 instalaciones de ese tipo, distribuidas en las distintas colonias que componen la Delegación. El programa de mantenimiento ha permitido atender 256 edificios públicos, lo que tiene por objeto optimizar el servicio que se presta a una población creciente. En ese programa destaca el mantenimiento a 165 planteles escolares. Con el programa de alumbrado público se contribuye a brindar seguridad a la comunidad y mejorar el aspecto de los jardines, calles y avenidas que están en nuestro perímetro. En este periodo se han instalado, dado mantenimiento y modificado a casi 18 000 luminarias.

Para dar servicio a las colonias, barrios y pueblos en cuanto a barrido y recolección de desechos sólidos, se han establecido 58 rutas de recolección domiciliaria, 453 tramos de barrido manual y 18 rutas de barrido mecánico.

En la atención y seguimiento de los problemas de adaptación de adolescentes, destacan acciones de trascendencia y de beneficio social comunitario de nuestra Delegación, particularmente en lo referente a la farmacodependencia, misma que se viene combatiendo con campañas de prevención,

con amplios programas de divulgación, otros de carácter médico, de participación comunitaria y de protección civil, además de atender aquellos casos que reclaman intervención inmediata para efectos de rehabilitación.

La marginación social de los grupos juveniles trae como consecuencia el pandillerismo, un concepto con frecuencia abusivo e impreciso, la drogadicción y la violencia. La Delegación los está apoyando en diversas actividades para canalizar sus inquietudes y energías, respetando su forma de ser y actuar.

Contamos con nueve centros de trabajo donde se imparten programas de capacitación administrativa y técnico-industrial, así como artesanías populares. La matrícula actual asciende a 1 600 alumnos, cifra que se mantiene en forma regular en cada promoción. Al mismo tiempo se ofrecen servicios bibliotecarios en seis establecimientos de la Delegación.

En colaboración con las instituciones que forman el sector salud, la Delegación atendió servicios médicos en distintas ramas, además de jornadas médico-asistenciales, conferencias y seminarios sobre dinámica familiar, adolescencia, alimentación y nutrición. Destacan acciones de medicina preventiva en lo relativo a campañas de vacunación, jornadas de asistencia comunitaria y consultas generales. El Comité de Salud Delegacional realiza diversos programas de salud pública, con la participación de la Unidad de Promoción Voluntaria. Entre tales programas destacan el relativo a la detección de riesgos nutricionales en 50 mil niños de las primarias oficiales correspondientes a nuestra circunscripción, la atención odontológica con la participación de los estudiantes del sexto semestre de la Facultad de Odontología, para la atención preventiva de 22 mil niños y la correctiva de cuatro mil alumnos del primer grado de primaria del sector escolar XIII, y la medición de agudeza visual entre alumnos de segundo, cuarto y sexto grados de primaria, antes de que finalice el presente mes de junio. La entrega de lentes prácticamente de manera gratuita, durante el año en curso, alcanzará la cifra de dos mil, casi sin costo para los padres de los niños beneficiados.

Coyoacán es un espacio abierto al desarrollo de las artes plásticas y la difusión de la cultura, la educación y la ciencia, así como para la exhibición

de espectáculos de reconocida calidad. Es muy intensa la promoción que se realiza en el Foro Cultural Coyoacanense, la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, la Casa de la Cultura Ricardo Flores Magón, el auditorio Ana María Hernández, la Plaza Hidalgo, el jardín Frida Kahlo, la plaza de Santa Catarina y otros espacios en colonias marginales.

En Coyoacán se han llevado a cabo 2 261 eventos artísticos, es decir, un promedio de cuatro actos por día, en el año y medio que lleva esta administración. Estos eventos han sido posibles gracias al esfuerzo propio y a la imaginación creativa de nuestra Subdelegación de Cultura, el apoyo de Socicultur y la firma de convenios de colaboración con universidades, instituciones de carácter cultural, asociaciones y grupos civiles. Entre ellos, merecen especial mención los convenios suscritos y en operación con:

La Universidad Nacional Autónoma de México.

La Universidad Autónoma Metropolitana.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El Instituto Nacional de Bellas Artes.

Fomento Cultural Somex.

La Dirección General de Culturas Populares, de la Secretaría de Educación Pública.

La Subdirección de Cultura del ISSSTE.

La Representación de diversos Estados de la República.

Y otras instituciones que en total elevarían nuestros convenios a casi 20 instrumentos en operación para una mejor difusión de la cultura en Coyoacán.

La conservación ecológica en Coyoacán es un programa que tiene particular relevancia, tanto para sus habitantes como para las autoridades. Por este motivo, se llevan a cabo jornadas de forestación y reforestación. Se está participando en la campaña de reforestación del Departamento del D. F., y para finales del presente mes Coyoacán habrá plantado 85 mil árboles.

Desde 1950 existe como parte integrante del patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México un predio de casi 200 000 metros cuadrados que se conoce como La Cantera. La Delegación, a través de negociaciones con las autoridades universitarias, logró este año que el referido predio sea utilizado por el Departamento del Distrito Federal, bajo la responsabilidad directa de las autoridades de la Delegación. De esta manera, el predio se destinará a la creación de áreas verdes e instalaciones deportivas para beneficio de la comunidad, una vez que haya terminado la fase de aprovechamiento de la cantera, que está muy cerca de concluir.

El desigual crecimiento de Culhuacán ha generado complejos problemas relacionados con la tenencia de la tierra. La demanda de vivienda ejerce una presión extraordinaria sobre los espacios disponibles, que son cada vez más escasos, propiciando fenómenos de especulación, irregularidad y desorden. Si bien la acción del Estado hizo posible en Coyoacán el desarrollo de grandes conjuntos habitacionales, los esquemas vigentes para darles mantenimiento, conservar los edificios y su equipamiento y garantizar la seguridad de sus habitantes, son inadecuados: dependen en casi todos los casos de elevados subsidios y su administración es deficiente. Esto se refleja en el deterioro de las unidades habitacionales y el consecuente descenso de las condiciones de vida y seguridad de miles de familias.

Hoy se está actuando en el conjunto habitacional INFONAVIT-Culhuacán uno de los más grandes del país. Este conjunto se encuentra construido en una superficie de 2'732,278 metros cuadrados, que el INFONAVIT adquirió en virtud del Contrato de Fideicomiso Irrevocable y Traslato de Dominio que celebró en su carácter de fideicomisario con el Departamento del Distrito Federal como fideicomitente, y el Banco Internacional como institución fiduciaria. El 13 de noviembre de 1978, según consta en la escritura pública número 20, otorgada ante la fe del Notario Público número 112 del Distrito Federal. Tal escritura fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, en el folio real 190281 y constituye el título de propiedad de INFONAVIT sobre esos predios.

El Departamento del Distrito Federal, INFONAVIT y el Banco Internacional, en agosto de 1989, celebraron un convenio de finiquito dona-

ción y definición de linderos del conjunto habitacional Culhuacán.

En ese convenio se da conocimiento de la terminación de las obras y ocupación de 19 282 viviendas edificadas en el conjunto, además de donarse al Departamento una superficie de casi 590 mil metros cuadrados. Se subsanan, asimismo, problemas de carácter urbano al recibir el Departamento las vías públicas del conjunto en una superficie de 506 686 metros cuadrados y se ordena la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, de los regímenes de propiedad en condominio e instrumentos traslativos de dominio sobre las viviendas asignadas por el INFONAVIT a sus derechohabientes, al tiempo que se autoriza en definitiva el conjunto habitacional. A partir de la firma de este convenio, se inició la regularización de la vivienda en el conjunto. Esto es lo que se ha logrado:

1. El convenio de finiquito se inscribió en el Registro Público de la Propiedad, el 29 de diciembre de 1989.

2. De conformidad con el Plan Maestro de 1982, el conjunto habitacional quedó dividido en 12 sectores y 35 zonas, por lo que, en base a ello, se están constituyendo 12 regímenes de propiedad en condominio que se integran por las 19 282 viviendas construidas.

3. Han quedado constituidos e inscritos en el Registro Público de la Propiedad a la fecha, seis de los doce regímenes de propiedad en condominio, correspondientes a los seis primeros sectores del conjunto habitacional. En tales regímenes se consideran las áreas comunes y de donación con base en las memorias técnicas de cada uno de esos sectores.

De las 7 529 unidades privativas que integran esos seis sectores, 5 617 unidades están ya inscritas ya en el Registro Público de la Propiedad del Departamento del Distrito Federal, estas 5 617 unidades equivalen a un poco más del 29% de las 19 282 unidades privativas que componen la totalidad del conjunto habitacional de Culhuacán.

Dado que la constitución de los regímenes de propiedad en condominio y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad se viene realizando normalmente, creemos que la regularización de ese conjunto habitacional quedará con-

cluida en el curso de un año a partir de esta fecha y que será posible, en breve, iniciar la entrega de títulos de propiedad a los adjudicatarios de las unidades de INFONAVIT-Culhuacán.

Para atender y resolver los problemas de Los Culhuacanes el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal aprobó la creación de una Subdelegación Especial, la que en el ámbito de su competencia está implementando una serie de acciones para:

1. Integrar un inventario real de la propiedad inmueble y reserva territorial en Los Culhuacanes.

2. Incorporar al sistema registral aquellos bienes inmuebles de particulares ubicados en Los Culhuacanes que aún no se encuentren inscritos en él.

3. Dar certeza y seguridad a los particulares respecto de los derechos reales de posesión y propiedad inmobiliaria adquiridos en Los Culhuacanes, evitando invasiones o el aprovechamiento ilegal de estos bienes.

4. Asegurar la propiedad inmobiliaria del Departamento del Distrito Federal, evitando invasiones, y

5. Crear las condiciones de infraestructura que permitan el desarrollo urbano de Los Culhuacanes y el mejoramiento de su medio ambiente.

Para tales efectos la Subdelegación Especial ha elaborado un programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra que ha sido aprobado por el Comité Patrimonial Inmobiliario del Departamento del D. F., y es aplicable a las colonias en que el Departamento del Distrito Federal y los núcleos de población ejidal expropiados dividieron los terrenos en Coyoacán; estas colonias son: San Francisco Culhuacán; Presidentes Ejidales, Primera Sección; Presidentes Ejidales, Segunda Sección; Pascos de Canal Nacional; Pascos de Canal Nacional, Segunda Sección; Carmen Serdán y Emiliano Zapata.

Las acciones para resolver los problemas de regularización son las siguientes:

Depuración de las cédulas registrales corres-

pondientes en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal.

De existir afectaciones o diferencias en superficies, medidas o colindancias, proceder de común acuerdo con el poseedor, propietario y colindantes; o en su defecto, a través del procedimiento judicial de apeo o deslinde.

Respecto de los lotes no escriturados, llevar a cabo gestiones con los poseedores para determinar la legitimidad de su posesión, mediante los siguientes procedimientos: presentación a los poseedores del Programa de Regularización; requerimiento a los poseedores para que exhiban la documentación generadora de su posesión o, a falta de ésta, indiquen la causa generadora de dicha posesión; recepción y análisis de esa documentación y atención a situaciones conflictivas, derivadas de la posesión; designación de notario público, firma de escrituras, inscripción de escrituras en el Registro Público de la Propiedad, y entrega de escrituras a los legítimos propietarios.

A la fecha, se han levantado más de mil censos, en la colonia Emiliano Zapata con la respectiva entrega de la documentación generadora de la posesión, y se lleva a cabo la depuración de las cédulas registrales ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal. En el presente año quedarán regularizadas las colonias Carmen Serdán y Emiliano Zapata.

El Departamento del Distrito Federal reitera hoy su respeto y garantía plena a los derechos de quienes, de buena fe, hayan adquirido predios en la zona de Los Culhuacanes. Reitera también su firme propósito de seguir trabajando coordinadamente con INFONAVIT para otorgar a los adjudicatarios de la unidad Culhuacán certeza jurídica en su patrimonio y sus derechos.

Permítaseme, finalmente, hablar con ustedes sobre lo que nos proponemos hacer con el Programa de Solidaridad para el Desarrollo de Los Pedregales de Coyoacán, cuyo objetivo central es mejorar el nivel de vida de la población de esa zona marginada cuyos habitantes han experimentado desde hace tantos años una condición de pobreza y atraso. Vamos, Delegación y comunidad, a llevar a la práctica el concepto mismo de solidaridad. Vamos a trabajar juntos para ampliar la infraestructura urbana y llevar drenaje y agua potable, pavimentación y banquetas, espa-

cios verdes y mejores escuelas a 325 mil personas, cuyo esfuerzo y perseverancia deben tener una respuesta clara y por parte del gobierno de la ciudad.

El programa beneficiará a las 16 colonias de Coyoacán de más escasos recursos: Santo Domingo, Ajusco, Rufz Cortines, Pedregal de Santa Ursula, pueblo de La Candelaria, Ampliación Candelaria, Huayamilpas, Ampliación Huayamilpas, El Caracol, Copilco El Alto, Nueva Díaz Ordaz, Pueblo de Los Reyes, Barrio del Niño Jesús, Cuadrante de San Francisco, San Pablo Tepetlapa y pueblo de Santa Ursula, en las que habita casi el 25% de la población de Coyoacán, en una superficie ligeramente superior a 12.4 kilómetros, que representa el 27% de nuestro territorio.

Para alcanzar sus propósitos, el programa se desarrollará de julio de 1990 a diciembre de 1991, con una inversión total superior a nuestro presupuesto total para el año en curso. La comunidad participará con mano de obra y materiales, con su trabajo y esperanza.

En cuanto a Huayamilpas, una extensión de 19 hectáreas en el centro mismo de Los Pedregales, donde casi milagrosamente se preserva la ecología y la flora de esa región, en un lago ligeramente superior a hectárea y media, cuyas fuentes naturales permitan, hace todavía treinta años, un punto de reposo para la migración de ciertas especies de aves provenientes del norte, el Departamento se propone construir, con respeto irrestricto al habitat, un parque que será la mayor zona verde de Los Pedregales.

El gobierno expropió ese gran predio, que hoy es patrimonio de la ciudad, el 22 de junio de 1979 y se propone, con fondos ya autorizados, dotar en ese espacio a Los Pedregales del parque que miles de familias piden al Distrito Federal, desde hace muchos años. El proyecto contempla, en Huayamilpas, la instalación de un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Instituto Politécnico Nacional, ya incluido en el presupuesto de esa institución, y la ampliación sustancial del deportivo que está en operación. El lago empieza a ser rehabilitado, con la valiosa ayuda de un grupo especializado que proporcionó a Coyoacán la Secretaría de Marina.

Señor Presidente, Honorable Asamblea:

Cuando me hice cargo de la Delegación de Coyoacán, un partido político adverso al mío hizo publicar una carta abierta en la que señalaba ciertas condiciones que yo debería cumplir en materia de buen gobierno y se reservaba el derecho de recurrir a medidas de resistencia pacífica si yo hacía caso omiso de ellas. Se me pedía llevar las obras públicas preferentemente a las colonias pobres, prescindir de las obras de ornato, cuidar de la seguridad pública con la participación de los vecinos, respetar el uso del suelo, no permitir el crecimiento excesivo del comercio ambulante, implantar un mecanismo de comunicación directa entre el Delegado y los Diputados Asambleístas, situar las instalaciones de la Delegación al servicio de la comunidad, recibir y atender las denuncias de los ciudadanos, no atropellar a la población, hacer lo posible por mejorar el medio ambiente e iniciar un programa de reconstrucción de viviendas.

En rigor, lo que se me pedía en esa carta, que conservo y leo con frecuencia, era cumplir con mi deber. El mismo texto lo habría firmado cualquier ciudadano atento a los actos de gobierno. Hoy, me gustaría pensar que la mayor parte de esas condiciones de buen gobierno que me fueron justamente exigidas han sido satisfechas: la mayor inversión se ha llevado a cabo en las zonas de mayor pobreza; hasta donde llegan mis atribuciones, he cuidado de la seguridad pública; se ha respetado el uso del suelo, el ambulante no es uno de los problemas cruciales de Coyoacán, las instalaciones de la Delegación están al servicio de todos, sin criterios excluyentes; atendemos las denuncias de la población, cuidamos, también hasta donde llegan nuestras facultades, de la preservación del medio ambiente y, sobre todo, respetamos profundamente la condición plural de Coyoacán. El mecanismo de comunicación directa con todos los Asambleístas y miembros del Congreso de la Unión que representan los distritos electorales de Coyoacán, o tienen interés en los asuntos que conciernen a la Delegación, se ha establecido y funciona sin interrupciones. Hemos integrado una relación cuya civilidad, pienso, difícilmente podría ser cuestionada. Hemos optado por el respeto, llamamos a las cosas por su nombre y trabajamos juntos. Creo que ninguno de nosotros entiende el pluralismo como una tregua, ni como una concesión del poder, ni como un acto de tolerancia, sino, llanamente, como la realidad política que nos ha tocado vivir, derivada de una sociedad distinta y abierta. Coyoacán

expresa, en su proporción y medida, los grandes cambios de la sociedad urbana contemporánea. Aquí, el concepto de pluralidad llega como un movimiento convergente de todas las fuerzas que nos integran. Aquí, como en la ciudad, como en el país, la política vuelve a ser patrimonio de todos, patrimonio de la sociedad, para dejar de ser sólo aquello que interesa y ocupa a los políticos.

Manuel Camacho decía hace un año que en el trato con el público, con el pueblo, es necesario dejar atrás las actitudes arrogantes e imperativas, para lograr una mayor comunicación y encontrar fórmulas sencillas y ágiles de respuesta. Así es. Actuar de otra manera sería ingresar al ámbito de la antipolítica y, por ese camino, acercarse al fantasma que ronda toda sociedad urbana: la violencia. Nadie quiere eso. Si en algo hemos integrado un consenso, es en nuestro rechazo de esa falsa alternativa, en nuestra aversión común a esa tentación totalitaria que suele destruir la capacidad de juicio de los hombres políticos, la estructura de la sociedad y a veces la historia de las naciones. Nadie quiere la violencia. En la política y por medio de la política está a nuestro alcance todas las posibilidades de cambio, todas las alternativas de la imaginación.

Me sujeto ahora, señor Presidente, respetuosamente, a las preguntas de esta Asamblea soberana".

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del Acuerdo del 24 de abril del presente año, se concede el uso de la palabra al Representante Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes; señor licenciado Fausto Zapata Loredo, Delegado Político en Coyoacán:

Meditaba en días pasados sobre algo que es muy lógico pero que tenemos que mencionar: cuando escuchamos los informes de los señores Delegados, tenemos la impresión de que todo marcha muy bien. Sin embargo, cuando visitamos las Delegaciones o entrevistamos a sus habitantes, encontramos discrepancias que son las que tenemos obligación de plantear en esta tribuna.

Yo quiero hacer dos preguntas concretamen-

te y contar una historia muy breve de algo que a mí me indignó mucho. Mi primera pregunta se refiere a lo expuesto al final de la presentación y específicamente en relación al Programa de Solidaridad que se pregonaba ahora por el partido en el gobierno.

A nosotros nos sorprende mucho que habiendo una limitación de recursos disponibles para obra pública, este programa se esté llevando a cabo en algunos casos a cualquier costo.

Nos es que nos oponemos a que se presten servicios públicos en las zonas marginadas, al contrario, nosotros creemos que es uno de los mejores procedimientos para mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Pero nos sorprende, por ejemplo, el caso del barrio de La Candelaria, en el cual se está tendiendo el drenaje, pero ésta es una zona rocosa y se está tendiendo un drenaje a tres metros de profundidad con un costo sumamente alto por lo que implica la instalación de esta red y nos llama la atención porque se está poniendo un drenaje sin mucha planeación, incluso hasta en los callejones, como La Higuera, me daban un ejemplo, se está tendiendo este drenaje y yo pregunto: con esos recursos, ¿no habría algo más rentable por hacer o no se podría desarrollar algo que alcanzara mayor número de beneficiarios?. Porque es evidente que este servicio con el que no cuentan ni las colonias residenciales de la zona como el Pedregal de San Angel, pues tiene un costo totalmente desproporcionado. Esto a nosotros nos sorprende.

Como nos sorprende una afirmación del proyecto del parque en Huayamilpas cuando actualmente y en forma indebida se ha estado usando como basurero, ahí se ha estado metiendo un relleno sanitario.

Entonces, en primer lugar, nos gustaría saber cuáles son los criterios económicos, si es que los hay o sociales, en relación al costo económico para desarrollar una obra de este volumen como es la colocación de un drenaje en zona rocosa y aún en calles sumamente angostas.

El segundo punto se refiere a Los Culhuacanes famosos, tantas veces mencionados en esta Asamblea y concretamente a una denuncia de algunos de sus habitantes originales: los ejidatarios.

Ellos mencionan que en los convenios iniciales se les ofrecía no sólo la casa, sino también la oportunidad de ganarse la vida. Esto a mí me parece muy lógico y uno de esos planteamientos era la posibilidad de construir un mercado en la zona de Los Culhuacanes.

Este ofrecimiento no se ha dado y estos habitantes originales y algunos otros que se han unido a ellos, practican el comercio ambulante, pero siempre con la intención de ser locatarios de un mercado ahí en la zona de Los Culhuacanes. El planteamiento y la pregunta sería al señor Delegado, si es cierto que hubo este convenio y, en caso de ser cierto, cuál es la razón de que a la fecha no se le haya dado la oportunidad a esta gente que automáticamente con la expropiación perdió su fuente de trabajo de tener oportunidad de ganarse la vida honestamente.

Y, por último y en forma muy breve, una historia; una historia simple, sencilla, pero una historia que se repite a diario en esta ciudad. Conoci a una señora que había sido desalojada de su puesto callejero; una mujer de unos 50 años, deprimida, llorosa, no tenía respaldo, vivía arriada con la hermana y quería ganarse la vida trabajando. La mujer quería rentar un pequeño local de unos cuantos metros cuadrados para vender pasteles, toda vez que era una habilidad que ella tenía y aunque no garantizaba en ningún aspecto económico, la renta del local era tan baja, porque el local era pequeño, que sus manos garantizaban el contrato y se le rentó.

Fue interesante ver cómo cambió su fisonomía, su carácter, su entusiasmo, cuando creía que iba a tener un medio digno y además aparentemente exitoso de ganarse la vida.

A los 30 días era otra persona, con entusiasmo, con sonrisas, con seguridad en sí misma. Y empezó a tramitar su aviso de apertura de local y algún día le pedían unos papeles y otro día le pedían otros papeles y al tercer día le pedían otros papeles.

Algunos de ellos, como el caso de uso de suelo, en forma injustificada, toda vez que el inmueble y el local que ella ocupaba habían sido construidos muchísimos años antes de que entrara en vigor la Ley y también porque no estaban en ningún de los supuestos que la Ley establecía para solicitar esa licencia.

Al segundo mes, la señora tenía entusiasmo todavía, pero estaba un poco molesta. Al tercer mes, estaba nuevamente deprimida porque llevaba una cosa y le pedían otra y parecía una barrera imposible de librar. Al cuarto mes pedía la rescisión del contrato, frustrada, llorosa, angustiada y nuevamente salía a la calle a vender tortas y hacer un comercio ilegal.

Esta pequeña historia no tendría sentido transmitirles la rabia de ver cosas como esta, si no la viera uno muy seguido y si no se preguntara uno si además de las supuestas facilidades de la ventanilla única, en vez de tener un funcionario que tal parece que su única labor es buscar pretextos para negar el trámite, orientara a las personas que por su nivel socioeconómico no tienen capacidad de asesorías, no tienen capacidad para enfrentarse o para ganar.

Esta historia la cuento porque quiero que todos ustedes y usted también señor Delegado, en cuya Delegación aconteció este incidente, tengan conciencia que estamos sujetos no ya a una legislación elitista que margina más aún a los pobres, sino que son sujetos de toda clase de abusos y principalmente que se les niega la oportunidad de una vida digna, producto de su trabajo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado Zapata.

EL C. DELEGADO.- Si usted me permite, señor Diputado Asambleísta Kunz, voy a empezar por el final de su intervención. Yo le ruego que me proporcione el nombre de la señora en cuestión, para poderle informar a usted con precisión y veracidad que fue lo que ocurrió. Si usted me pudiera hacer ese favor antes de que termine esta reunión, yo le ofrezco a usted que en 24 horas tiene usted una respuesta que espero le parezca convincente.

Lamentablemente la, en ocasiones inflexible, observancia de la normatividad que deriva del uso del suelo permitido, es resultado justamente de las juntas de vecinos. Es difícil explicarlo en un tiempo breve, pero una de las principales inconformidades de los vecinos es el uso indebido del suelo. En un sentido social, lo que usted acaba de decir no admite réplica; en un sentido estricto y normativo yo quisiera conocer cuál fue el caso

concreto, asegurarle a usted que si el uso del suelo lo permite o incluso si existiera alguna regulación que yo pudiera negociar con la junta de vecinos o asociación de residentes de esa parte de Coyoacán, yo me ofrezco a ser el intermediario ante los vecinos para que permitan, si no se rompe de una manera demasiado drástica la normatividad, para que permitan a la señora que usted menciona instalar su establecimiento. Hay que corregir eso y así lo haré. Si usted me entrega esos datos hoy, mañana tendrá la respuesta.

Déjeme decirle algo más relacionado con este caso. Tiene usted razón respecto del asunto de ventanilla única. La ventanilla única es una solución que tiene el valor del individuo que está a cargo de ella. La ventanilla única puede ser una gran solución si la persona a quien dejamos a cargo de ella tiene una integridad personal, un conocimiento de la normatividad, una calidad de servicio público y una vocación de hacer las cosas bien. Si no tiene esto, ese individuo en esa ventanilla única se puede convertir más en un estorbo que en una vía de solución.

Yo creo que tenemos que ser muy cuidadosos con las personas que seleccionamos a cargo de la ventanilla única. La Delegación, la Dirección de Gobierno tiene instrucciones de ser muy escrupulosa en este sentido. Hemos tenido ya a la fecha 2 encargados de la ventanilla única y vamos a cambiarlos cuantas veces sea necesario porque estamos allí para dar soluciones, no para constituirnos en una muralla que no deje pasar los trámites, que derrote el ánimo del ciudadano que quiere iniciar una pequeña empresa o que esté más para poner trabas que para sugerir soluciones. Esta sería mi respuesta a la parte de su pregunta concerniente a la señora.

Respeto de lo otro, yo no quisiera dejar la impresión de que todo marcha bien en Coyoacán porque no es así. En el curso de esta intervención me propongo llamar a las cosas por su nombre; me propongo, en el caso de preguntas cuyas respuestas yo no conozca, decirselos con toda claridad, pedirles que me permitan un plazo para contestarlas. Me propongo admitir aquello que va mal y podría hacer yo mismo una relación autocrítica de lo que está mal en la Delegación.

En nuestro servicio de limpia, por ejemplo, tenemos 104 vehículos de los cuales solamente 60 están en servicio, para señalarle un sólo caso,

porque 40 de ellos, por su obsolescencia, por su antigüedad, porque muchas veces ni siquiera hay partes ya en el mercado, tienen que estar fuera de servicio para malestar de la ciudadanía y hay muchas cosas más que no marchan conforme a lo que yo quisiera. Entonces, no deseo dejar, a partir de la lectura de mi intervención, la sensación de que yo pienso que todo marcha perfectamente bien en Coyoacán.

Déjeme contestarle la cuestión concreta de La Candelaria. La Candelaria es una de las 16 o 17 colonias de Los Pedregales. Como su nombre lo indica, Los Pedregales son de suelo rocoso, producto de la lava, del Xitle y de otros sistemas, desde hace muchísimos miles de años y constituyen uno de los grandes asentamientos humanos de la Ciudad de México.

Probablemente en Santo Domingo, que es quizás la colonia más grande de México y hay quienes dicen incluso que de América Latina, en Santo Domingo se dé una de las grandes concentraciones urbanas que yo conozco en muchos países.

Santo Domingo como La Candelaria, como Huayamilpas, como Ajusco, como Díaz Ordaz, como muchas colonias, Santo Domingo tiene la siguiente paradoja, el servicio de agua potable lo damos a un poco más del 90% de todas las casas. Es raro encontrar en Los Pedregales, ya, una casa que no tenga agua potable, puede carecer de la presión suficiente determinados meses del año, pero prácticamente el agua potable está cubierta.

Y mientras en Santo Domingo y en Los Pedregales tenemos el 90% del agua potable instalada, tenemos en Santo Domingo solamente el 10% del drenaje instalado; bueno, por qué razón, porque obviamente el agua es más fácil de instalar, el agua potable lleva una presión artificial que le imprime la bomba que la hace trabajar y la hace recorrer las tuberías, la profundidad para una instalación de agua potable no debe ser tanta. El drenaje, en cambio, tiene que ser objeto de una obra especial de ingeniería, es preciso situarlo con cierta pendiente, es preciso situarlo a cierta profundidad, porque trabaja por gravedad.

Abrir drenaje en Los Pedregales es 12 veces más caro que abrir drenaje en Xochimilco o en Tlalpan o en casi cualquier otra parte de la ciudad. Ahora bien, ¿por qué es caro deberíamos dejar sin

drenaje a la zona más densamente poblada de la Delegación?. Yo creo que no, porque es la zona más densamente poblada de la Delegación.

Yo quisiera subrayar algo que usted señaló y que es absolutamente cierto, en Los Pedregales de Coyoacán hay más drenaje que en el Pedregal de San Ángel, una de las zonas de más altos ingresos económicos de la ciudad. En Los Pedregales, en La Candelaria, en Santo Domingo, en las colonias que he mencionado estamos ya razonablemente avanzados en las obras de drenaje, queremos terminarlas todas, si no lo hacemos no solamente vamos a hacerle daño a un gran número de personas, sino que aparte de eso vamos a propiciar un fenómeno que se está dando, como el suelo de Los Pedregales es rocoso y poroso y como no hay drenaje en muchos casos, por no decir la mayoría, la gente descarga las aguas residuales no en fosas sépticas, en fosas sépticas las descargan en el Pedregal de San Ángel donde hay dinero para construir esas fosas, en Los Pedregales pobres las descargas se hacen en las fisuras de las rocas. Al paso de los años estas descargas de aguas residuales fatalmente van a tocar los mantos freáticos de los cuales tomamos agua y si ese punto llega y ya se ha dado y si ese punto llega, va a ocurrir una tragedia ecológica de tal proporción en la Ciudad de México, que yo no quiero ser responsable ni siquiera por omisión de ese trabajo. Es cierto, el Programa Solidaridad tiene quizás, como principal objetivo, dotar de drenaje a Los Pedregales. Creo, señor Diputado Asambleísta, que es una inversión incluso con un criterio económico altamente redituable.

Yo no quiero pensar cuánto cuestan los mantos freáticos de esa parte de la Ciudad de México, pero cuestan muchísimo más que lo que vamos a invertir en drenaje. Da satisfacción que usted haya sido testigo presencial de lo que estamos haciendo en Candelaria, no hay que olvidar que lo estamos haciendo mediante el programa parte y parte, la gente está trabajando en esto. Esas 1500 o 1400 constancias de certificados de aportación que entregamos hace unos días revelan que por lo menos hay 1500 familias que han estado trabajando en esas pequeñas obras, no siempre de drenaje, pero cuando se tiende pavimento en una calle es signo de que ya se introdujo antes el drenaje, es un buen síntoma de lo que está pasando en Los Pedregales.

Permítame detenerme brevemente en la cues-

ción que usted mencionaba respecto de Culhuacán; mire usted señor Kunz, yo creo que este es un asunto de una gran complejidad, quisiera irlo tratando a lo largo de esta comparecencia en varias partes y quisiera en este momento referirme sólo a las indemnizaciones de los ejidatarios.

Efectivamente, tiene usted toda la razón, están pactados en los convenios de enero y diciembre de 1977 un centro comercial que debería ser construido por el Departamento del Distrito Federal, estoy hablando de 1977, en un predio de 10,000 metros. Esa obligación, en mi opinión, está viva para el Departamento del Distrito Federal, nunca lo hemos negado, nunca lo hemos negado. ¿Por qué no se ha cumplido?. Yo le puedo responder por qué no se ha cumplido de diciembre de 88 para acá, que es el período sobre el que me toca informar; no se ha cumplido porque varias obligaciones a las que voy a llamar, por falta de una mejor definición jurídica, obligaciones colectivas derivadas de los convenios de enero y diciembre de 1977, podrían seguir vigentes a cargo del Departamento del Distrito Federal.

Son obligaciones de carácter civil, no son obligaciones de carácter agrario, las obligaciones de carácter agrario en la esfera del derecho agrario derivadas de la expropiación de 1965, para ser precisos del 13 de agosto de 1965, están totalmente cubiertas.

Existe en nuestro poder los finiquitos correspondientes a los 906 ejidatarios con quienes se cumplió en todas sus partes con el compromiso derivado de la Ley Agraria, es decir, la entrega de un predio de 250 metros, que en aquel entonces duplicaba el predio tipo, la entrega adicional de un predio de 150 metros cuadrados, cantidades importantes de dinero y otros beneficios que puedo relacionar en su momento.

Yo pongo a disposición de esta Honorable Asamblea, de quienes ustedes deseen, los archivos correspondientes a estas indemnizaciones, no hay litis al respecto, no es posible hablar de obligaciones agrarias pendientes, pero sí es posible hablar de obligaciones civiles pendientes derivadas de los dos contratos de 1977. Estas, que puedo estipular si usted así lo desea o si usted así lo desea, le puedo enviar información escrita, podían estar pendientes para el Distrito Federal y no hemos nunca dicho que vamos a incumplirlas, no tenemos la mente rigurosa de un abogado defen-

sor de una empresa privada que quiera a como de lugar preservar el patrimonio de su cliente.

Hay un criterio social en esto y si hay obligaciones a cargo del Departamento y en favor de los ejidatarios, las vamos a cumplir puntualmente cada una de ellas.

Huayamilpas. Huayamilpas que me permito respetuosamente invitarlo a que lo conozca, no es un criadero señor Asambleísta, Huayamilpas es un milagro ecológico, no es un lago artificial, son fuentes naturales que brotan del subsuelo, es un lago sobre roca volcánica de una belleza arquitectónica de paisaje verdaderamente excepcional y tiene que ser un parque para beneficio de cientos de miles de niños que habitan esa zona; está ubicado prácticamente en el centro geográfico de la Delegación. Vamos a hacer una inversión cuidadosa, vamos a tener la colaboración vecinal y pongo a su disposición y a disposición de esta Asamblea los proyectos que ya tenemos elaborados y que pensamos empezar a ejecutar hacia fines de este año.

Espero muy afectuosamente haber dado respuesta a sus preguntas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Kunz, desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ (Desde su curul).- Sí, para alguna precisión, si voy a aceptar el ofrecimiento del señor Delegado en cuanto a los compromisos que tiene todavía el Departamento del Distrito Federal con los ejidatarios de Culhuacán en cuanto a esta información, porque creo que ya ha pasado algo de tiempo como para cumplir esto, estas personas requieren estabilidad de su fuente de trabajo.

En cuanto a la historia que conté, señor Delegado, en una primera instancia quiero ampliarla, en el sentido de que con curiosidad inicié el trámite a ver si era posible obtener la licencia y tuvimos los mismos problemas que la señora, a pesar de que por cuenta nuestra gestionaba una persona con mucha experiencia en el Departamento, 35 años de antigüedad había trabajado del otro lado de la ventanilla.

En cuanto al nombre de la señora, pensé también

en traerla a ella aquí, porque si usted quiere hubiera dramatizado más un hecho que no es propio de ella, pero también pensé que esta señora sigue en la calle sujeta a represalias que ni usted ni yo podemos garantizarle que no sucedan y también pensé que actualmente el local motivo del problema está ocupado y sin ningún trámite está funcionando tranquilamente, con lo cual también podría yo afectar a un tercero.

Yo a usted en lo personal, con todo gusto, le voy a mostrar la documentación que yo tengo para que usted vea el problema, mi solución o mi intención no es tanto la denuncia, como la solución al problema, con todo gusto haré una cita con usted, le llevaré la documentación para que usted la revise y vea cuál es la fuente del problema y en ese sentido, a ese nivel, le tomo la palabra para aclarar este asunto.

Muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Si me permite, señor Presidente, sólo para decirle que estoy a sus órdenes cuando usted lo desee y si usted quiere, en el mismo acto de visita le hago entrega de alguna documentación informativa sobre el estado actual de cumplimiento o incumplimiento en su caso de los contratos celebrados en 1977.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros Asambleístas; señor Delegado, licenciado Fausto Loredó Zapata:

La Delegación Coyoacán es muestra de una imagen polifacética ya que en ella coexisten grupos de todos los estratos sociales, culturales y económicos. Es muy común que algunos sectores de la pequeña burguesía en Coyoacán descansen tranquilamente en el centro mismo del parque de Coyoacán saboreando los sabrosos helados de La Siberia, que posiblemente usted conozca también, son muy sabrosos, de la Siberia, es una referencia casual nada más.

Sin embargo, por esa misma situación contradictoria que se da en Coyoacán, también hay

contaminación de diverso tipo: hay la contaminación atmosférica y la contaminación social, un tanto preocupante.

Hace algunos meses en los medios de información se leía: Coyoacán, al borde de la histeria. Aunque hemos conocido que se han resuelto varios de los actos criminales que preocuparon a la opinión pública no sólo de Coyoacán, sino de todo el Distrito Federal y que han descendido las acciones criminales, tenemos la información de que en Coyoacán la inseguridad se sigue manifestando de manera intensa. Los vecinos están agrupándose para defender sus hogares, porque decía la información periodística: el hampa había cambiado de clientes, ya no se asaltan los bancos, sino ahora se asaltan las casas habitación y Coyoacán ha sido muy socorrido en este aspecto. Los habitantes han tenido que armarse, instalar alarmas, cerrar las calles, poner bardas, jardineras, porque el hampa ha golpeado a las colonias Xotepingo, Churubusco, la Avante, los Cipreses, Educación y otras. Sabemos que el presupuesto para la seguridad ha crecido, que creció de manera considerable, pero también sabemos que los encargados de la seguridad, la policía a veces que nada tiene que ver con los problemas de tránsito, están dedicados a labores menos peligrosas y más productivas: se dedican a detener a supuestos violadores de las leyes de tránsito, de los Reglamentos de tránsito y también tenemos la información de que con frecuencia, afortunadamente no todos, muchos patrulleros realizan su vigilancia en estado de ebriedad. Quisiéramos conocer qué medidas, qué cuestiones concretas se adoptan para liquidar esos aspectos que preocupan en la Delegación de Coyoacán.

Por otro lado, señor Delegado, sabemos que del total de vivienda en la Delegación el subsistema más importante que ocupa el 26% del total corresponde a la vivienda en conjunto habitacional construido por el Estado, como es el caso de Los Culhuacanes, Copilco, Alianza Popular Revolucionaria. Al parecer los esquemas vigentes para dar mantenimiento a estas unidades, conservar los edificios y su equipamiento y garantizar la seguridad de sus habitantes, presentan desde hace unos años problemas que no han sido resueltos.

Preocupa a mi partido y sin duda a todos los residentes de este subsistema de vivienda promovido por el Estado, el destino que tendrán estas unidades habitacionales.

Hasta donde tenemos entendido, tanto la Ley del ISSSTE como en los contratos que poseen los adjudicatarios de vivienda, se estipula que cuando estos últimos terminen de hacer sus pagos a las instituciones correspondientes, las unidades pasarán a ser administradas por el Departamento del Distrito Federal.

Por esta razón queremos preguntar a usted, señor Delegado, qué medidas se llevarán a cabo para prever o resolver los problemas que de diversa índole se suscitan en esas unidades.

Usted mencionó algunas cuestiones al respecto. Sin embargo, quisiéramos agregar, por ejemplo, que dentro de las unidades dañadas por los sismos también se encuentra Alianza Popular Revolucionaria, ahí hay daños severos. Los vecinos están preocupados porque los peritos no realizaron un peritaje serio, adecuado. Quisiéramos conocer qué hay al respecto.

También, en relación con las 4 850 viviendas de Alianza Popular, tenemos información que los vecinos no han solicitado la intervención de la Delegación. Quienes han solicitado la intervención de usted, señor Delegado, parece ser y queremos que se haga una investigación, que fueron exrepresentantes de los adjudicatarios quienes firmaron un convenio a espaldas de los adjudicatarios, una organización llamada PRODEC.

En este convenio se pretende cobrar, se dice, a los adjudicatarios, adeudos millonarios, que es necesario se investiguen; al mismo tiempo, se quieren imponer fideicomisos de usura que indudablemente no convienen a los adjudicatarios. Los vecinos han pagado puntualmente sus cuotas por agua, luz y mantenimiento. Esto lo hacen quincenalmente en sus pagos en la Secretaría donde trabajan o prestan sus servicios.

Si alguien debe, consideran los adjudicatarios, debe de pagar, pero hay que encontrar al deudor, que aparentemente sería un defraudador.

Rogáramos a usted nos ampliara la información a ese respecto, porque hay preocupación de los adjudicatarios de esta zona habitacional.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado Zapata.

EL C. DELEGADO.- Con todo gusto, señor Asambleísta Pliego Arenas.

Mire usted, yo creo que no siempre hay porque confiar en la estadística que nos dan las autoridades, pero hay que tomarlo como punto de partida; creo que hay dos casos extremos: confiar a ciegas en la estadística e ignorar la estadística.

Hecha esta salvedad, yo quisiera decirle que la unidad de la Secretaría General de Protección y Vialidad a cargo de formular la estadística sobre los delitos en la Ciudad de México, elabora su información de una manera totalmente autónoma a lo que la unidad análoga hace en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Hemos cotejado ambas estadísticas y coinciden en un punto: la Delegación, en diciembre de 1988, experimentaba uno de los índices más altos de criminalidad en la Ciudad de México. Yo no quise incorporar este dato a mi discurso, pero creo que es útil saberlo. Ocurre que de junio de 1989 a la fecha tenemos consistentemente, sin excepción, el más bajo de los índices delictivos en la Ciudad de México. Por lo menos de aquellas Delegaciones donde la Procuraduría ha descentralizado sus funciones en una delegación regional.

Yo le quiero decir a usted que con la única excepción del mes de diciembre de 1989, donde tuvimos si no mal recuerdo 42 casos de crímenes graves, en lo que va de este año no son más de 20 casos los que se presentan como promedio mensual, 20 casos en una circunscripción donde, como dije hace un momento, habita 1 200 000 habitantes y una población flotante difícil de cuantificar.

Como dije también en mi intervención, los cinco crímenes más importantes están resueltos. Los culpables están confesos, el proceso está en marcha. Algunos de ellos tuvieron repercusiones verdaderamente graves, tal fue el caso del asalto a una casa-habitación donde sesionaba en ese momento la asociación de padres de familia de una escuela, yo no quisiera mencionar el nombre de la misma, pero es una escuela muy conocida que tiene por costumbre, una vez por mes, sesionar como asociación de padres de familia en una casa particular. Esa noche del crimen tocaba la sesión en esa casa, había más de 26 familias reunidas, muchas de ellas con niños, con las señoras, un grupo de criminales entró, procedió a una serie de

violaciones, golpearon a mujeres y niños, sustrajeron una gran cantidad de bienes y se escaparon.

El señor Procurador tomó cartas inmediatas en el asunto. Yo quiero subrayar que en los crímenes más graves que hemos tenido en Coyoacán, hemos tenido la visita personal de Ignacio Morales Lechuga, que ha estado hablando con nosotros y con los familiares de las víctimas.

Se inició entonces la investigación que produjo la captura de la banda de Los Perros, culpable de una cantidad aterradora de delitos de todo orden en la mayor parte de la ciudad. Están presos. Lo mismo pasó con la familia Masmánian, un crimen triple. Lo mismo pasó con el exterminio de la familia Maldonado; el ingeniero Maldonado era uno de los mejores especialistas mexicanos en materia agrícola, consultor de Naciones Unidas, fue asesinado en su propia habitación, al igual que su esposa, su hijo fue también asesinado y los culpables, señor Asambleísta, están presos.

Hay crímenes en Coyoacán; es una sociedad compleja y por supuesto que hay criminalidad. No creo que haya tanta criminalidad.

Le quiero decir a usted, además de los promedios que tenemos, que está cordialmente invitado para que nos acompañe cualquier primer lunes que usted escoja, a las siete de la noche, en el Salón de Cabildos, igual que cualquier miembro de esta Asamblea, porque el mecanismo que relaté al principio de mi intervención de alguna manera ha rendido resultados.

Usted señala algo que no podemos ocultar: el abuso de la autoridad, el abuso de los policías específicamente. Cómo disuadir a un policía de que no actúe de esa manera o inicie una tarea de ética y de moral de difícil éxito o toma medidas muy prácticas y mecanismos muy prácticos.

Nosotros discurremos este mecanismo que hemos llamado Comisión Permanente de Seguridad. El delegado regional de la Procuraduría que nos acompaña hoy, es el jefe de todos los agentes del Ministerio Público que hay en Coyoacán; la descentralización de la Procuraduría ocasionó la integración en Coyoacán de una Subdirección General de la Policía Judicial, el jefe que nos acompaña hoy reside en Coyoacán; el sector siete está dividido en dos jefaturas: una para el oriente

y otra para el poniente, que nos acompañan hoy ambos jefes. Todos ellos, acompañados por el Subdelegado Jurídico de la Delegación y por su servidor, nos reunimos los primeros lunes a las 7 de la noche, sin necesidad de convocatoria y cualquier ciudadano de Coyoacán que desea asistir, formular una queja, expresar una petición, hacer una sugerencia, un reclamo o lo que sea, es escuchado por todos. Ahí los tiene formados.

Esto se ha corrido, la voz ha corrido. El patrullero, el policía, el juez calificador, el agente del Ministerio Público abusivo, saben que los lunes, sus jefes van a escuchar las quejas y que 30 días después los mismos responsables van a estar situados frente al mismo quejoso y que más vale que resuelvan las cosas.

Este mecanismo tan elemental ha funcionado. Quisimos agregarle, porque también asiste el presidente o la secretaria de nuestra junta de vecinos, un elemento de respeto y digamos casi de símbolo de Coyoacán y nos permitimos invitar y aceptó, lo cual es un honor para nosotros, a un coyoacanense de prosapia y de capacidad jurídica y solvencia moral intachable, que es el doctor don Ignacio Burgoa Orihuela, para que nos acompañara en su condición simplemente de abogado experimentado. El está siempre los lunes presente para vigilar que las cosas marchen con rigor, que el propósito de la creación de la Comisión de Seguridad se cumpla y lo hemos venido logrando. Lo invito, por favor, para que sin aviso previo, el lunes que usted quiera, el primer lunes de cada mes, asista usted. Es probable que vea una sesión normal, con 6 personas o quizá le toque ver una manifestación, pero estaremos ahí para atenderlo.

Déjeme tratar de abordar un tema de una gran complejidad, que son las unidades habitacionales. En Coyoacán tenemos la más grande de todas, que es Culhuacán, el doble de Tlatelolco prácticamente y tenemos otra muy problemática, que es precisamente Alianza Popular Revolucionaria, pero hay decenas más. Avenida Universidad está cubierta de residencias de este tipo, de unidades habitacionales, de subsistemas habitacionales como usted los llama y el problema le podría yo asegurar que es puntualmente el mismo: cómo organizar a los vecinos para que logren su autofinanciamiento.

Yo creo que muchos de los aquí presentes

viven en condominios y saben el trabajo que cuesta organizarse, en un edificio de 20 condóminos o de 12. Yo quiero, los invito a pensar lo que significa organizar un condominio de casi 5 mil familias, 5 mil familias, como usted correctamente lo dice, reciben todavía de FOVISSSTE una cuota fija, a partir de una deducción en los salarios, para su mantenimiento. Esa cuota, por ley, es administrada por los PRODECS, que son las iniciales o la acronimia de Promotoras de Desarrollo Comunitario. Señor Asambleísta, esa es la autoridad legal de los condóminos. No se puede hacer tratos con nadie más y efectivamente, en la Unidad Habitacional de Alianza Popular, deben llevarse a cabo ya elecciones, pero los señores que firmaron el convenio al que usted hizo referencia, son los representantes para todos los fines legales de los condóminos de Alianza Popular Revolucionaria.

¿Qué es el convenio, en qué consiste el convenio que firmamos? Bueno, consiste fundamentalmente en un instrumento que redocumentó la deuda por muchos cientos de millones de pesos, de los condóminos de Alianza Popular Revolucionaria. Su deuda con la Compañía de Luz fundamentalmente, pero también con FOVISSSTE. Si la Delegación no hubiera intervenido y muy especialmente la Secretaría General de Gobierno del Departamento del D. F., no hubiera intervenido, la Compañía de Luz, que es capaz de cortar la luz a la ciudad de Puebla si no paga, hubiera ido, como lo hizo muchas veces, a cortar y suspender el servicio de energía eléctrica en la Alianza Popular Revolucionaria, afectando las bombas. No solamente los hubiera dejado sin luz, sino sin agua y el adeudo acumulado era ya la carga de muchos años de rezago en los pagos.

Lo primero que uno encuentra en estas unidades habitacionales es la gran combatividad de los vecinos, los criterios opuestos, hostiles, la desconfianza mutua y otros problemas que han hecho imposible su organización interna. FOVISSSTE debe ya por estos meses, por ley también, de retirarse de esa forma de subsidio o si usted quiere llamarlo de financiamiento que mantiene más o menos en operación la unidad. Además de redocumentar la deuda con la intervención del Departamento, de la Compañía de Luz, de FOVISSSTE y de los PRODECS, el instrumento que firmamos permite garantizar los pagos futuros mediante un sistema un poco complicado de fianzas en el cual yo no creo que sea necesario detenerme pero

pongo a su disposición con esta fecha una copia simple de este contrato. Cuando usted lo lea le agradecería mucho sus comentarios, yo creo que va usted a modificar su punto de vista al respecto.

Lo que más importa ahora es ver cómo organizamos a esos condóminos, no se les está pidiendo una cuota millonaria, se les está pidiendo un pago bimestral, que si no mal recuerdo, no excede los 40 000 pesos, si ellos no pagan eso de qué va a vivir el conjunto habitacional cuando FOVISSSTE retire sus subsidios, no hay ninguna estipulación para que lo haga el Departamento del Distrito; si el Departamento del Distrito Federal tuviera una obligación legal al respecto y tuviera que hacerse cargo de las grandes unidades habitacionales, el pago de su luz eléctrica, de la energía que consumen en sus casas, del pago de la energía que se consume en el sistema de bombeo, de todos sus pagos de mantenimiento, no habría presupuesto suficiente para cubrirlo, además de que, por una analogía jurídica de simple carácter reflexivo, yo le hago ver que en ese caso toda colonia habitacional sea o no condominio tendría derecho a pedirle al Departamento del Distrito que se hiciera cargo de sus gastos, por qué nada más los condóminos.

Entonces esto no puede ocurrir, la única salida para las unidades habitacionales es que paguen, es y creo que es una obligación de gobierno del Departamento del Distrito alentar la firma de este tipo de instrumentos y alentar su sistema de organización, hacer que se den así mismos un gobierno local, que les permita ser autosuficientes financieramente.

Yo no quisiera hacer ni formular ninguna opinión sobre los actuales PRODECS o promotores del desarrollo comunitario de la Alianza Popular no toda la unidad, como usted sabe la unidad esta dividida en dos grandes secciones: la Margarita Maza de Juárez y el Sector Norte; el Sector Norte que representa un poco menos de la mitad del total de condominios funciona muy bien, ahí no hemos tenido ningún problema y prácticamente no había adeudo con la Compañía de Luz y Fuerza. En el Sector Margarita Maza de Juárez los problemas son otros y las acusaciones entre los vecinos son muy severas, yo no quiero hacerme eco de ellas. Hemos podido trabajar prácticamente con todos.

Tiene usted toda la razón respecto de que algunos edificios de Alianza Popular están dañados

dos por los temblores; 3 de ellos concretamente nos preocupan, hay un peritaje que terminamos junto con FOVISSSTE hace algunos cuantos días, también los pongo a su disposición y como nos pasa con FIVIDESU estamos del lado de los vecinos, vamos a trabajar para que cumpla sus obligaciones FOVISSSTE y rectifique de alguna manera hay que buscar lo posible, de alguna manera que resulte viable en una unidad tan densamente poblada, vamos a buscar la oportunidad para que se rectifiquen esos edificios.

Esa es la información que respetuosamente me permito darle.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿quiere hacer uso de la palabra?. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul).- Señor Delegado, agradecemos su actitud para recibir nuestros juicios y creo que ha quedado la puerta abierta para que llevemos a usted de manera directa los aspectos que de alguna manera a los vecinos les inquietan en esas unidades, creo que será muy útil para encauzar su solución, aceptamos la propuesta.

Por otro lado, quisiéramos insistir en un aspecto que es importante y que usted acaba de mencionar. La Delegación de Coyoacán es una de las Delegaciones donde se ha afectado más en los últimos años en el aspecto de crecimiento, usted lo acaba de mencionar, dice: uno de los asentamientos pues más grandes es donde ha crecido de manera intensa la población más que el nivel normal de todo el Distrito Federal es Coyoacán.

Quisiera insistir en esto, señor Delegado: ¿Tiene la Delegación estudios que muestren cuáles son las mejores áreas para el desarrollo urbano de la Delegación, en que se vaya a proporcionar ubicación a corto y mediano plazo al crecimiento de la población?. Es decir: qué perspectivas, qué planificación hay al respecto, qué previsión hay en función del alto crecimiento poblacional que tiene la Delegación.

Por sus comentarios le agradezco.

EL C. DELEGADO.- Mire usted, la planificación de Coyoacán está dividida en zonas para efectos de planificación, subrayo: una concierne a los pueblos, otra concierne a los grandes conjuntos habitacionales, otra concierne a las superficies

que todavía tenemos disponibles y una más al Centro Histórico de Coyoacán. Nos regimos por el plan parcial de desarrollo correspondiente a Coyoacán y derivamos acciones específicas en cada una de las zonas o regiones que le acabo de manifestar.

Yo creo que los espacios urbanos son cada vez más escasos, no soy optimista respecto de un crecimiento ilimitado de Coyoacán por más que todavía parecerían existir algunas zonas disponibles.

Pongo a su disposición el conjunto tanto del plan parcial de desarrollo como de los planes relativos a cada una de las zonas y usted verá que hemos manejado eso con atención, porque de alguna manera tiene que ver con un punto esencial en la Delegación y en la ciudad, que es la disputa por el espacio urbano; la disputa por el espacio urbano tiene una connotación política sociológica, ética, de tal variedad y tal gama que hace que todos estos problemas los tengamos que tratar con mucho cuidado.

Si nosotros nos fuéramos sobre terrenos como Huayamilpas, donde en apariencia habría una gran extensión por construir, representaría quizás la aportación de un número que no podría fijar, de viviendas, a cambio de la destrucción de uno de los pocos ecosistemas que quedan íntegros y preservados, no solamente en Coyoacán sino en la Ciudad de México. Nos iríamos a la destrucción del único cuerpo de agua de esa dimensión que existe en Coyoacán; nos iríamos al ascenso de esa disputa urbana por el suelo y a su crisis, que yo estimo degeneraría en violencia; en el momento en que alguien ponga un pie en Huayamilpas con intención de poblarlo, estamos hablando de la lucha entre la Nueva Díaz Ordaz, la Rufz Cortínes, Huayamilpas, Ampliación Huayamilpas, La Candelaria, Ampliación Candelaria, Santo Domingo, todos aquellos lugares donde lo único que contiene esa lucha desahogada por el espacio urbano es el respeto a la ley.

El respeto a la ley que comprende y observa también a la norma de planificación; la norma de planificación es parte integral de la ley, si no cumplimos con ella yo no quisiera saber lo que puede pasar en esta ciudad en el curso de los próximos 10 años. Creo que cuando usted conozca nuestros planes de desarrollo urbano para Coyoacán, podría tener una idea más completa de

sus especificidades técnicas y de la situación cuidadosa que estamos guardando al respecto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Ramón Sosamontes, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, señor Presidente.

Cuando el Delegado de Coyoacán inicia su informe, sufre una imprecisión, que más adelante corrige pero que de todos modos vale la pena que quede claro, porque son de las cosas que en la Asamblea hemos conquistado todos y son de las cosas positivas.

Comparece ante la Asamblea no por instrucciones del ciudadano Regente, comparece por el acuerdo de esta Asamblea, de que tienen que venir los Delegados y esto lo señalamos porque una de las cosas positivas en esto, ya lo hemos señalado anteriormente hay que subrayarlo y es que es terminar con la impunidad con que los Delegados han venido actuando en la historia del Distrito Federal.

Sólo informaban realmente a quien los puso y le hacían caso a quien los puso y se trata a partir de este ejercicio democrático, de ir cambiando esa relación, por lo menos esa, entre el Delegado y la sociedad en su demarcación.

Por ello, el que comparezca hoy el Delegado de Coyoacán, nos permite hacer algunos cuestionamientos, algunas ideas que no solamente son básicamente en lo administrativo, porque no estamos y volvemos a repetir, con la idea porfirista, de que más administración, pura administración y poca política, porque la administración es política.

Y hay que señalar y enmarcar las comparecencias y en este caso de Coyoacán en la misma situación del Distrito Federal, de su estructura política y de las relaciones que han venido haciéndose hasta ahora, esta relación perniciosa de autoritarismo y de hacer a un lado las necesidades, demandas y el propio autogobierno que deben tener los ciudadanos de nuestra capital.

En esa Delegación, como debe saber muy bien el señor Delegado, fue la precursora del municipio en esta capital. Ahí se estableció esas primeras ideas que posteriormente, en un golpe bajo, Obregón borró, que fueron los municipios en el Distrito Federal.

Por eso, habría que preguntar desde un inicio lo que hemos estado repitiendo y seguiremos repitiendo, de la opinión que tiene Fausto Zapata de si estaría dispuesto, como otros Delegados, a ser electo, a ser no designado por un Jefe del Departamento que a su vez es designado por otro, sino directamente tener la aprobación o no de la población, a través del voto libre y secreto.

Lo decimos, porque gobernar una Delegación solamente con el apoyo y fuerza del centro del Jefe del Departamento, puede llevar a ser un gobierno aislado y desde luego sin tomar en cuenta los intereses de la población.

En esa Delegación hubo un hecho que Asambleístas aquí destacaron y descubrieron a través de la organización y de la denuncia ciudadana, del fraude que se cometió por el gobierno del Distrito Federal a los ejidatarios de San Francisco Culhuacán.

Hasta ahora sólo los que tenían el sello y las firmas han sido castigados, quedan pendientes quien les dio el sello y el poder de las firmas a Alvarez Corona y a través de ello dejar sin sus tierras y desaparecer los ejidos en esa parte de la ciudad.

Se trata de que esa Delegación y el Delegado no pueden estar posponiendo la justicia para los ejidatarios de Culhuacán.

La entrega de los lotes, las escrituras que faltan que no han sido entregadas, de la zona comercial que se les prometió en más de 33 mil metros cuadrados, del vivero, de la gasolinera como parte del pago de esa expropiación que se dio ya hace más de 10 años.

Se dice que hay problemas burocráticos y que entonces no pueden entregar las tierras o lo que les prometió al Departamento después de descubrir, por la fuerza de la Asamblea, el fraude y que no es posible pero, sin embargo, esa impunidad que permiten hacer y deshacer a los Delegados, hacen que la zona de los ejidatarios se estén cons-

truyendo y no estamos en contra de que se construya, sino que se están construyendo malamente, sin permiso dos iglesias en ese ejido y una de ellas manejada por extranjeros.

¿Se tienen los requisitos para ello?. ¿Por qué esos terrenos que fueron de los ejidatarios, que fueron desalojados de ellos hasta en dos ocasiones, ahora se permite que haya estas construcciones?. ¿Quién las autorizó?.

Y, por otro lado, en otro de los cuestionamientos de los ejidatarios en cuanto al agua potable, se preguntan ellos si se tuvo algún acuerdo para perforar un pozo de agua potable en los límites del pueblo y el ejido. Si es así, qué acuerdo es ese y a quién va a beneficiar esa agua.

En contraparte, porqué no se ha usado el pozo que se perforó en 1952 para el ejido ahora inactivo en esas tierras que están ahí y que no permiten que pase a sus dueños y que hay mucho celo incluso para cumplir con lo acordado con los ejidatarios, a 150 metros de la escuela del pueblo funciona, con todo el apoyo de los inspectores, una cantina con el nombre de Nuevo Mundo, para los inspectores.

Todavía frente a ello tenemos otras cosas que no se pueden explicar, más que por la prepotencia del gobierno: la Secretaría de Reforma Agraria bardeó seis hectáreas, construyó módulos. Aquí pregunto: por más Secretaría Federal y dependiente del Ejecutivo, no puede sin permiso construir. ¿Quién le dio ese permiso para hacerlo y qué documentos presentaron para hacer uso de esos terrenos?. Son cuestiones que hay que responder, porque hace más ya de 10 años se despareció el ejido por orden del Regente en turno.

Otro cuestionamiento duro que hace la población y que han escuchado muchos Asambleístas son en el sentido de la utilización de los recursos de PRONASOL. Mucho se ha debatido ya aquí mismo y en otros lados de que estos recursos son para beneficio de la población más necesitada y que de alguna manera, dice Lorenzo Meyer, es la última trinchera del gobierno y tal parece que eso se confirma cuando en unos lados dice Carlos Rojas, Director Ejecutivo de PRONASOL, que en su utilización deben participar la población misma y sus organizaciones y aquí en Coyoacán parece que no.

Aquí es, por ejemplo, el 70% de los recursos de PRONASOL, lo destinan al drenaje. Podríamos estar de acuerdo en que la población necesita drenaje, está bien, es una necesidad. Pero drenaje para la población que lo necesita y un drenaje que posibilite el que existan unas zonas dignas y, sobre todo, que puedan ser utilizadas por los moradores.

¿Cómo, viendo la geografía de Los Pedregales, todas las colonias que tienen, como puede uno imaginar, al levantar la cara, ver pasar el drenaje y las casas abajo?. ¿Cómo va a utilizarse, ingenieramente a lo mejor un ingeniero puede decir que sí, pues se bajan tubos, quizás, en fin, pero no es mejor meter directamente el drenaje que pase en líneas dirigidas a colonias no necesitadas?. ¿Qué piensa hacer para que el drenaje sirva a las casas que quedan abajo del nivel del drenaje que ya es la mayor parte de la población de esa zona de Coyoacán?.

Hay otros cuestionamientos que también se hacen y que tiene que ver ya con lo que hemos estado aquí escuchando y debatiendo, que es con la tan necesitada zona ecológica de Huayamilpas, con inversión ya señalada de 20 mil millones de pesos y que está frenado por un grupo de personas que se dicen propietarias de ese predio. Por eso se suspendió la obra iniciada por el Instituto Politécnico Nacional y con la participación de la Delegación en la limpieza y eso es preocupante porque, efectivamente, como dice el Delegado al responder a Humberto Pliego, es muy tentador las zonas, sobre todo a las grandes inmobiliarias de fraccionamientos.

¿Cuál es la situación legal de ese predio?. ¿Cuándo se inicia o continúa la obra?. ¿Qué certeza hay de que la construcción de ese proyecto se lleve a cabo?.

Y esto, porque aquí como también en Coyoacán, como en Juárez, el pulpo de los grandes fraccionamientos, con complicidades internas en el gobierno, empiezan a cambiar de hecho el uso de suelo y van transformando poco a poco las Delegaciones, los entornos y no para beneficio de la mayoría de la población, sino para unos pocos.

Por eso es importante que Huayamilpas no sea un basurero, como es hasta ahora, que ayude aún más a ser una zona digna, la zona de Los Pedregales y, por lo menos, ahora vigilar que no

sea basurero, por lo menos. Eso se puede hacer desde hoy mismo si se quiere.

Desde el cinco de diciembre del año pasado, la Delegación anunció que habría reparación en el famoso mercado de La Bola, Ajusco-Monserrat. Se anunció después en informe del Delegado que iría a hacer, se mandó oficio firmado por el Subdirector de Mercados y Vía Pública para que se acondicionaran los locales que utilizarían los que están en el mercado, mientras se hacía esta reparación del techo y de la misma construcción, en vista de su grave deterioro. Fue el cinco de diciembre, en enero, en el autoinforme que haye dijo ya vamos en junio. Queremos que realmente las cosas que prometen se cumplan, pero rápidamente, porque no es posible estar prometiendo algo que no van a cumplir, porque además los mismos trabajadores del mercado pueden estar de acuerdo ellos mismos y la Delegación dice, por eso ya no lo vamos arreglar, ya no lo vamos a usar.

Bueno, ellos pueden directamente hacerlo, pero la obligación desde luego es de la Delegación. Para eso pagan de más, directa o indirectamente, a inspectores y los otros pagos que se hacen.

Las asociaciones de padres de familia y los Directores de las Escuelas Primarias Centenario de Juárez y Escuela Primaria Samuel Delgado, insisten y no sólo insisten porque tienen razón, sino porque es un acuerdo del Departamento en instalar las escaleras de emergencias y esto no ha pasado, no ha sido así y no estamos en una zona en donde los temblores son lo menos, sino estamos viviendo en una zona en donde las escuelas, las colonias, las industrias, etcétera, deben estar preparadas para eventualidades como esas y, por lo menos, en las escuelas primarias garantizarles a los padres de familia, que habrán las escaleras de emergencia acordadas por este gobierno de México desde 1985 y ratificadas por el actual Ejecutivo.

No se queda solo en las escaleras de emergencia, en el arreglo de sanitarios, en el arreglo de la luz eléctrica, en el arreglo de las bancas. Tampoco se ha cumplido allí con las labores de mantenimiento, de limpieza.

También los habitantes de la colonia Rufz Cortines se extrañan que en su informe ante la junta de vecinos en el Foro Coyoacanense haya afirmado que se inició la segunda etapa del alcan-

tarillado. Las preguntas son, eso fue en enero, ahora en junio vuelven a ser las preguntas: cuándo se iniciarán esas obras, en dónde se están llevando a cabo, en concreto, porque en papel suena bien, pero ellos quieren ver las obras directamente.

Señor Delegado Fausto Zapata Loredo: efectivamente, los problemas de gobierno tienen que ir cambiando como usted lo ha afirmado, en una relación directa con la población; en una relación de igualdad y no de sometimiento y por ello insistimos en lo que ya hemos dicho. Una de las preguntas que nos parece muy importante y es: ¿quién decidió el destino del presupuesto de PRONASOL?

Y, por último, en esa zona, el trabajo político de todos los partidos es muy alto. Algunos menos, algunos más; algunos con éxito algunos con menos éxito. Pero todo el trabajo de los partidos nos merecen respeto y no sólo respeto, sino incluso encontrar por parte de la Delegación los estímulos sociales que debe ser para que las cosas no sigan siendo vistas como meras cuestiones administrativas y en el caso del PRD, de acuerdo a la ley, de acuerdo a nuestros planteamientos políticos en diferentes ocasiones, hemos realizado pintas con consignas, con invitación a nuestros eventos, con información en las bardas que se encuentran en las avenidas del Iman, en la avenida Dalias y otros lugares y, desde luego, reprobamos el que después de cada pinta, se presenten detrás las brigadas del personal de la Delegación de Coyoacán, borrándolas. Se puede aducir que la belleza, quizás se pueda aducir que no se pidió permiso al IMAN, se puede aducir que hay una persecución ahí también. Este informe no puede ser un evento protocolario.

Este informe no puede ser un evento protocolario ni de lucimiento, éste ni otros y por eso nos extrañó algo que nos puso en duda de que se trataba ahora en la Asamblea al ver los mechudos rojos estos y pensamos, si me permiten decirlo, que quizás estaban de acuerdo con el sentimiento toda la población de saber como iba Argentina y Camerún y a la mejor enmareado dentro de las festividades del mundial de fútbol, no puede ser eso, hay otras formas de mostrar apoyo y no son esas, hay otras formas más democráticas, democráticas y métodos que evitan que tengamos ahí escenarios alegóricos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado Fausto Zapata.

EL C. DELEGADO.- Bueno, por principio, señor Asambleísta, no fue mi intención hacer una exclusión en la entrada de mi discurso de la invitación de esta Asamblea, por supuesto que asisto porque me convoca la Asamblea y habría que internarnos demasiado en la estructura del Departamento su funcionamiento, las líneas de autoridad, para llegar a una conclusión respecto de si estoy aquí por instrucciones del señor Jefe del Departamento o porque me convocó la Asamblea.

Creo que como usted lo señaló quedó corregida esa impresión en el resto de mi mensaje, pero básicamente debo decirle sobre lo que ya señalé en mi discurso que estoy ante una autoridad política, soberanamente constituida por el voto popular y tengo obligación de rendir cuentas ante esta Asamblea. Eso creo que queda claro en el desarrollo de mi intervención.

Yo me sospechaba que usted me iba a preguntar qué pensaba yo sobre las elecciones en el Distrito Federal. Mire usted, yo no soy del Distrito Federal, realmente mi origen es otro, pero me siento ante una situación que me gustaría definir en los siguientes términos, yo creo que no deja de haber cierta situación paradójica en que un representante popular, electo por voto directo y según entiendo con capacidad de iniciativa para promover nueva legislación, le pregunte su opinión a un funcionario público, cuyo poder, cuyas funciones son enteramente delegadas.

Existe en esta Asamblea la capacidad, la autonomía, la soberanía, para iniciar reformas legales que eventualmente pudieran conducir a una modificación de la ley electoral y de las leyes sustantivas, respecto de las elecciones en el Distrito Federal. Yo francamente no me siento en la competencia ni en la capacidad de, estando aquí como Delegado, como empleado de una entidad del gobierno, que es el Departamento del Distrito Federal, dictaminar o dar mi opinión personal como usted subrayó sobre si me gustaría o no, así lo planteó usted, ser electo o concursar electoralmente para un puesto por el Distrito Federal, concretamente me imagino por la Delegación en Coyoacán.

No me siento en capacidad para hacerlo, no creo que sea materia de mi competencia, dar aquí una opinión al respecto. Mi opinión personal, permítame dársela personalmente no en este foro, siento que no es el foro correspondiente para que yo haga toda una serie de reflexiones sobre si debería o no haber elecciones en el Distrito Federal.

Si no perdí la cuenta, me hizo usted quince preguntas, entonces va a tomar un tiempo contestarlas, yo pido su paciencia, creo que tengo respuesta para la mayor parte de ellas, en el mismo orden en que se los decía al principio de mi intervención, hay preguntas para las que no tengo respuesta, no tengo respuesta en este momento, posteriormente quizás podría proporcionárselas, si tal es el caso así lo señalaré de manera específica.

Mientras tanto, la primera era esa aparente imprecisión del inicio de mi discurso, quiero decirle que soy funcionario del Departamento del Distrito Federal, le debo al Jefe del Departamento del Distrito Federal respeto y acatamiento de sus instrucciones, pero efectivamente, en un sentido lato, estoy aquí por convocatoria de esta Asamblea soberana y ante ella, como lo dije, me presento respetuosamente. Este es un poder soberano constituido por el voto popular y mi obligación es rendir cuentas ante ella como lo estoy haciendo.

La segunda cuestión que planteó usted, era un poco derivada de la primera, señalar si hay, me pareció entender una insinuación de su parte o una reflexión de su parte, sobre posibles actos de autoritarismo por los Delegados. Yo, dentro de mi esfera de conocimiento, no podría recordar en este momento actos de autoritarismo de mis colegas o propio; no es posible ya el autoritarismo en la Ciudad de México, somos un poco, para hacer una paráfrasis de una vieja película que en su tiempo fue importante, somos trenes rigurosamente vigilados; tenemos a esta Asamblea que revisa nuestros actos; tenemos al Congreso de la Unión; tenemos la Contraloría de la Federación; la Contraloría del Departamento del Distrito Federal; la Contraloría Interna de la Delegación; una prensa cada vez más activa y atenta a lo que ocurre en el ámbito político; una verdadera democracia militante que se define en muchas expresiones, en las juntas de vecinos, en los nuevos grupos emergentes, en los grupos ciudadanos, en los líderes naturales, en una gran gama, extensa

gama de instancias de vigilancia sobre la función pública.

Yo pienso que cualquier funcionario del Departamento del Distrito Federal que cometiera ya no digamos un atropello sino un abuso o un acto grave de indolencia, sería rápidamente revisado por esas instancias democráticas que la sociedad ha puesto en funcionamiento, porque esta sociedad vigilante no es el producto de un acto gracioso del gobierno, no es el producto ni siquiera del simple juego de partidos, esta sociedad vigilante, esta democracia que crece día con día es el producto del desarrollo mismo del país, del desarrollo de la sociedad. Cualquier acto de autoritarismo, pienso yo, es rápidamente sancionado, rápidamente señalado cuando ocurre y se da siempre bajo los reflectores de muchas instancias, una de ellas quizás, la principal en el caso del Distrito Federal, es esta Asamblea libremente constituida.

Lo de Culhuacán, déjeme tratar de ser muy preciso, porque creo que es un punto serio que se ha usado mucho con propósitos políticos y tiene una serie de distorsiones que va a tomar un tiempo corregir. Yo quisiera aquí detenerme y ver en qué consiste lo que se pactó en los meses de enero y diciembre de 1977, hacía muchos años y qué cosas quedarían pendientes.

Déjeme recordar a usted que el Departamento del Distrito Federal, desde 1971, para cumplir con las obligaciones indemnizatorias a su cargo, empezó a titular y a entregar a los 906 ejidatarios que tenía entonces y debe tener todavía el censo de la Secretaría del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización o Secretaría de la Reforma Agraria, empezó a indemnizar a cada uno de esos 906 ejidatarios; les entregó, como ya dije, un lote de 250 metros cuadrados, un lote de 150 metros cuadrados; debo decirle que los 250 metros es una derivación de la Ley Agraria que estipula la entrega de lo que se llama un lote tipo. El lote tipo en 1977 tenía 125 metros cuadrados, se les entregaron 250 metros cuadrados.

Posteriormente, se les entregaron otro lote de 125 metros cuadrados, 150 metros cuadrados más, pero no sólo eso, también se enteró al entonces Fondo Nacional de Fomento Ejidal o FONAFE, cinco cheques por una cantidad total de \$15 385 750 que fueron para complementar la primera parte de la indemnización derivada de la Ley

Agraria por las expropiaciones de agosto de 1965. Al respecto se ha hecho una enorme cantidad, una deliberada confusión sobre si esta indemnización se cumplió o no.

Cuando empezamos nuestra responsabilidad en esta administración, nosotros mismos no teníamos demasiados elementos de juicio y teníamos que descansar en inferencias, en raciocinios, en cierta investigación. Hoy le puedo decir a usted y al resto de esta Asamblea, que está a su disposición, si quiere usted aquí mismo, porque los trajimos, los recibos firmados, con la fotografía del ejidatario, con la huella digital del ejidatario, de la entrega de todos y cada uno de los 906 lotes de 250 metros, que aquí fueron un poco más, después me extendo al respecto, aquí se pactaron mil ciento y tantos lotes y el diferencial entre el número de ejidatarios a los que se les entregó el lote y el número de lotes entregados es materia de otra explicación, que si se presenta la oportunidad entregaré, pero los lotes de los 906 ejidatarios, los primeros lotes de 250 metros, dos veces el lote tipo, se entregaron, están los recibos, están todas las fotocopias a su disposición, creo que trajimos algunas de muestra, pero están todas a su disposición.

Tenemos también en nuestro poder las copias fotostáticas de los 5 cheques entregados por el Departamento del Distrito Federal a FONAFE, también están ahí. Tenemos toda la documentación necesaria para aseverar, sin sombra de duda, que el Departamento del Distrito Federal cumplió con la indemnización agraria.

Vino después un período muy largo donde los ejidatarios efectivamente, no sólo los ejidatarios, sino algunos terceros carentes de interés jurídico que se habían posesionado de los predios, recuerde usted que la expropiación fue en 1965, se fueron apropiando de ciertos predios y en un momento dado recurrieron a un juicio de amparo ante la Justicia de la Unión. Ese juicio de amparo fue sobreesido en 1978 por el juzgado de distrito competente y el sobreesimiento objeto de una ejecutoria posterior por la Suprema Corte de Justicia. Del primer sobreesimiento y de la ejecutoria de la Corte también pongo a su disposición las copias necesarias.

Con la incertidumbre jurídica que se creó entre las invasiones de los lotes, los juicios de amparo, los procedimientos del Departamento

del Distrito y la confusión que nosotros mismos hemos admitido que hubo en aquella época, se llegó en 1977 a dos pactos más, insisto, ya no derivados necesariamente de la Ley Agraria, sino de una operación meramente civil, estos son los convenios de enero de 1977 y diciembre de 1977.

El Departamento del Distrito Federal entregó entonces, además, a los 5 núcleos de población ejidales expropiados, por cierto 4 de los cuales no están en Coyoacán, están en Iztapalapa, uno solo de ellos están en Coyoacán que es San Francisco Culhuacán, les entregó a ellos o a su apoderado designado por los ejidatarios en su asamblea del 12 de octubre de 1976, con poderes amplísimos y poderes para actos especiales, la cantidad, además, de \$23 250 000, más 50 pies de casa construídos en lo que hoy es la colonia Emiliano Zapata.

De los dos convenios de 1977 y aquí está Maximiliano Reyes que no me dejará mentir, de los dos convenios en 1977 sí quedan obligaciones a cargo del Departamento del Distrito Federal y en favor de los ejidatarios, lo dije en mi intervención anterior. Pero hay que precisar, porque no se sirve bien, creo yo, a una causa cuando no hay una comprensión muy clara al respecto y una gran concreción de la litis de lo que verdaderamente importa. Cuáles son las obligaciones agrarias que nosotros hemos reconocido al frente de los 5 núcleos de población ejidal. Bueno, las que hace un momento llamé, por falta de mejor definición, las obligaciones colectivas, éstas consisten en lo siguiente: Consisten efectivamente, como usted lo señaló, en un terreno con superficie de 10 mil metros cuadrados, donde el Departamento se obligó también en el segundo convenio de 1977 a construir un centro comercial.

Igualmente contrajo el compromiso de dotar a los ejidatarios, a los cinco núcleos de población ejidal de un terreno de 3 mil metros cuadrados para establecer una empresa ejidal. En ninguna parte de los convenios existe la palabra gasolinera; eso salió después. Se dijo 3 mil metros para una empresa ejidal. Yo pongo a su disposición, señor Asambleísta, copias fotostáticas de los convenios de 1977.

Otro compromiso del Departamento del Distrito Federal en esa época, 1977, fue la entrega en usufructo, no en propiedad, en usufructo por 20 años, de un predio de 20 mil metros cuadrados, donde debería establecerse una cocina comedor,

un centro social y un vivero; aparte un centro de trabajo para las esposas de los señores ejidatarios. Eso sí se obligó el Departamento del Distrito Federal: en usufructo.

Habría que debatir si jurídicamente la figura de usufructo sigue siendo válida, después de 13 años de haber sido pactada; pero eso es otra cosa; se puede hablar sobre ello.

También se contrajo el compromiso de enajenar y titular a los ejidatarios que señalara el apoderado, entiéndase, 200 mil metros cuadrados. Déjeme decirle cuál es el estado actual de esas obligaciones que nunca hemos desconocido y recordarle respetuosamente que tenemos en esta responsabilidad un año medio. Estamos hablando de problemas que se originaron en las expropiaciones de agosto de 1965.

Estas obligaciones nosotros las tipificamos de la siguiente manera: hemos reconocido en muchas reuniones con los ejidatarios que efectivamente el predio de 10 mil metros, el predio de 3 mil metros y el predio de 20 mil metros pueden ser obligaciones a cargo del Departamento y a beneficio de los ejidatarios.

De los 200 mil metros restantes estamos hoy en posibilidad de demostrar con documentos firmados, la mayor parte de ellos contratos privados, que se entregaron 150 mil a los ejidatarios o a sus apoderados en el lapso que ha transcurrido desde entonces hasta esta fecha y que quedaría probablemente como obligación nuestra alrededor de 50 mil metros. La suma hacen 83 mil metros, más o menos, 83 500 metros.

Si nosotros, como me permití señalarlo en mi intervención, actuáramos con un criterio riguroso e inflexible, probablemente diríamos: señores, todos los compromisos del Departamento están cumplidos, todos, los que se derivan de la esfera del derecho agrario están cumplidos en su totalidad; los que derivan de los pactos de 1977 los hemos cumplido en su mayor parte o entregado a su apoderado y tenemos forma física que demostrarlo.

No es ese el criterio del Regente de la Ciudad. No se puede actuar de esa manera. Hay una intención social, hay una equidad, hay un respeto por la gente y sabemos que de esos 906 ejidatarios, probablemente hoy sean menos, el censo está

siendo depurado en el Departamento Agrario, se está trabajando sobre el censo, espero que terminen pronto, hay que actuar con un criterio de equidad y no con un riguroso criterio jurídico.

¿Cómo actuar, qué hacer?. Yo creo que hay dos opciones: la primera opción podría consistir y a los ejidatarios no les parece o a parte de ellos no les parece una vía correcta, habría que constituir fideicomisos para fines mercantiles a fin de que estos ochenta y tantos mil metros cuadrados fueran administrados por los fideicomisos y sus beneficios entregados en su momento a los ejidatarios. Es una opción de solución. Yo no creo que sea la más popular entre los núcleos de población ejidal.

Hay otra posibilidad, una posibilidad que el Departamento del Distrito Federal no ha propuesto, pero a la cual tampoco se opone: consiste en darle a estos terrenos, a estos ochenta y tantos mil metros, una expresión de valor. Son muchos metros y son menos de 900 ejidatarios, muchos metros; decir cuánto valen estos ochenta y tantos mil metros cuadrados. Tenemos que depurar muy bien los 20 mil correspondientes al usufructo, pero estarea de abogados para ocasión posterior.

Entonces, lo que hace falta hacer es conocer el precio de estos terrenos. Yo quiero informarle a usted, quiero informarle a los representantes de los ejidatarios aquí presentes, si es que no lo saben ya, que hace menos de una semana el Secretario General de Gobierno del Departamento recurrió a CABIN, a la Comisión de Avalúo de Bienes Inmuebles, a la que por ley tenemos que sujetarnos todos los que estamos a cargo de alguna función gubernamental, para que nos diga cuánto cuestan los bienes inmuebles. Es una Comisión Intersecretarial muy calificada y creo yo, muy respetada, para que nos diga cuánto cuestan esos ochenta y tantos mil metros cuadrados.

El valor de esos terrenos no es tan fácil de establecer. El valor de la tierra muchas veces se define en relación con el uso del suelo permitido. No es nada más ochenta y tantos mil metros. Se define con los planes parciales, de acuerdo a los planes parciales de desarrollo, se define de acuerdo a su estado actual.

Pero CABIN, el estudio que lleve a cabo, forzosamente deberá de llegar a una cantidad fija y entonces nosotros tendremos una representa-

ción, en dinero, de lo que cuestan esos terrenos que pensamos que al menos parte de ellos, dejando un poco en tela de duda los 20 mil metros del usufructo, si corresponden a los ejidatarios y, señor Asambleísta, le puedo garantizar que les vamos a pagar. Les vamos a pagar.

Yo no sé si me debería de extender un poco más al respecto en Culhuacán, habida cuenta de que tengo también la ligera sospecha de que hay otras preguntas que tocan este tema, pero creo haber dejado claro que la parte de las indemnizaciones están ahí.

Quiero pasar a contestarle cuestiones muy específicas. Mire usted, en las iglesias que usted me dice, son tres: la de Santa Ana y Topilejo, que cuyo permiso se expidió hace cuatro años; la de Plaza Copal, cuya obra está suspendida y le ofrezco a usted revisar que siga suspendida y la de Dolores-Guerrero, que se encuentra en fase de excavación y que también hemos suspendido.

El restaurant-bar Nuevo Mundo, que es muy popular, incluso entre los ejidatarios, funciona con la licencia número 1056 desde el 7 de enero de 1986, no la entregamos nosotros. Su propietario es la inmobiliaria Del Valle, sociedad anonima, y si usted gusta le ofrezco saber quiénes son los dueños de esa inmobiliaria. Que yo sepa funciona en apego al reglamento; si no es así, he dado instrucciones, mientras usted hablaba, de revisar su estado actual y procederemos a la clausura.

Déjeme recuperar sus preguntas. El pozo de agua potable. Mire usted, los pozos de agua potable, el construido en 1952 y el otro corrieron todos, el segundo pozo de agua potable se pidió autorización al Departamento del Distrito Federal. No le puedo dar una información más específica, pero creo que forma parte de la ampliación de la red hidráulica que se está usando para dotar de mayor presión de agua a la zona. Desconozco francamente el caso concreto del pozo que usted me señala que se perforó en 1952, pero me propongo averiguarlo.

En la sesión de trabajo del comité técnico y distribución de fondos del fideicomiso 887, que fue formado también en aquellas épocas y que en buena parte es materia del juicio penal que se le sigue al señor Alvarez Corona, se convino con los representantes de los cinco núcleos de población ejidal y los representantes del Departamento del

Distrito Federal, estoy hablando de 1980, en entregar a Servicios Metropolitanos la superficie de terreno que ahora ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, por concepto de compensación a los servicios prestados por esa sociedad, por SERVIMET, para la lotificación y urbanización de la zona expropiada y la titulación de los lotes y terreno que fueron entregados a los ejidatarios por concepto de indemnización. Nótese que dicha entrega fue en el año de 1980 y está inscrita en el Registro Público de la Propiedad. Ese terreno es de SERVIMET.

SERVIMET, posteriormente, lo vendió a la Secretaría de la Reforma Agraria. Esa es la explicación. No son terrenos ejidales. Es posible que en parte del predio que no abarca sólo a la superficie de la Reforma Agraria, que debe andar como por los 50 mil metros, el predio es un predio de doscientos noventa y tantos mil metros, se encuentre parte de las obligaciones todavía a cargo de nosotros, para cumplir plenamente las obligaciones civiles derivadas de los contratos de 1977. Pero la Secretaría de la Reforma Agraria no está actuando de manera arbitraria al instalar ahí sus oficinas.

Me pregunta usted, señor Asambleísta o mejor dicho me informa usted, que se va a dedicar el 70% del presupuesto de PRONASOL a obras de drenaje en Los Pedregales, no es así, señor Asambleísta, no es así. Mire usted, el presupuesto no se ha todavía estructurado en su parte técnica, es mucho menos que eso lo que se va a gastar en drenaje. Ciertamente, la colocación del drenaje en esas colonias, de manera fundamental en Santo Domingo, Nueva Díaz Ordaz, Ruiz Cortines, La Candelaria y Huayamilpas y Santa Ursula Coapa, el drenaje se va a llevar la mayor parte de la inversión, no el 70%. Yo quisiera asegurarle a usted, le ruego que acepte mi invitación a conocer el proyecto de Los Pedregales.

Para su integración se consultó, no exagero ni un ápice, a miles de familias de Los Pedregales, miles de familias, la mayor parte de esas opiniones están por escrito. Es decir, equipos nuestros de la Delegación recorrieron calle por calle y levantaron un verdadero censo de las necesidades de Los Pedregales, aquí están presentes, invitados por nosotros, varios de los presidentes de asociaciones de residentes de la zona y de jefes de manzana. Si su presencia no fuera suficiente, ofrezco poner a su disposición los formatos que la

Delegación levantó para inventariar las necesidades de Los Pedregales. Dramáticamente, la mayor parte es drenaje, dramáticamente; es drenaje, porque, le repito, tome usted en cuenta que en Santo Domingo, donde hay algo así como trescientas y tantas manzanas, el drenaje cubre el 10% de las necesidades, el 10 o el 15% de las necesidades, entonces, sí es una obra muy importante pero no ocupa el 70%, de ninguna manera.

Yo quisiera, a grandes trazos, decirle a usted en qué se va a ocupar el presupuesto, habida cuenta de que todavía su formalización va a tomar algún tiempo. Mire usted, el programa se desarrollaría de julio de 1990 a diciembre de 1991. La comunidad participa, eso es importante, con su mano de obra, a su mano de obra se le da una cuantificación y una representación. En ciertos casos, participa con aportaciones en efectivo, que irían a parar a un fideicomiso sobre el cual se giraría para obras muy concretas.

El programa comprendería, lo siguiente, tentativamente, sujeto a ajustes y esos ajustes vendrían más que nada de la comunidad:

Primer punto.- Regularización de 13,977 predios. Esta acción se llevaría a cabo en 12 de las 16 colonias de Los Pedregales. Beneficia a un número igual de familias.

La realización de obras de agua potable, drenaje, pavimentación, banquetas, guarniciones, bacheo y andadores. Yo debo informarle a usted que aunque la mayor parte de la necesidad de agua potable en esa zona está cubierta, como le consta a los vecinos, en la época del estiaje la presión disminuye y en algunos casos simplemente se extingue, eso, por una parte. Por otra parte, los mantos freáticos de los que tomamos agua para esa zona, tienen algún peligro de contaminación como ya también me permití explicarle.

Nosotros necesitamos y así se vió desde el principio de esta administración, traer un ramal del sistema Cutzamala, para la zona de Los Pedregales, Los Pedregales ricos y Los Pedregales pobres, fundamentalmente en Los Pedregales pobres porque ahí vive más gente.

Si usted pasa por Periférico, yendo por Perisur hacia el centro de la ciudad, usted verá en la lateral del Periférico, cerca del Cerro del Zacatepetl, un enorme tanque de presión probablemente del

tamaño del recinto donde estamos, que está a punto de ser terminado. Las conexiones que son tubería de 48 pulgadas, ya están enterradas. El 95% de esa obra se ha completado en esta administración, entre septiembre del año pasado y estas fechas.

Tener agua directa para Los Pedregales del sistema Cutzamala, representa la solución definitiva del problema de agua potable en todos Los Pedregales. Es decir, la solución del problema de agua potable en una zona que no tiene drenaje o que carece en buena parte de drenaje. Mientras nos sentimos muy satisfechos de poder inaugurar, puedo decir incluso la fecha, vamos a poner en marcha la obra del ramal de Cutzamala hacia fines del mes entrante, junto con los 2 tanques de Cuicuilco en el terreno que nos prestó Ciudad Universitaria y el tanque de Zacatepetl. Conectar Cutzamala que está a 600 kilómetros de distancia y 1200 metros más abajo de la Ciudad de México, para traer agua a Los Pedregales es una gran obra del Departamento del Distrito Federal. Tenemos que complementarla con el drenaje, esa es la razón por la cual estamos poniendo el énfasis en el tendido de la red primaria y secundaria de drenaje entre otras, si me permite una corrección también, en la colonia Rufz Cortines, yo lo invito, aquí está el Presidente de la colonia Rufz Cortines, a que nos acompañe a una gira para que vea las obras de alcantarillado en el sitio mismo donde las estamos haciendo, para que vea como se está trabajando ahí en las obras de drenaje primario y secundario. Esta usted cordialmente invitado si tiene tiempo hoy mismo y si no mañana, pero se esta trabajando intensamente, es un tendido de más de 1000 metros lineales en esa zona.

El programa de Los Pedregales comprende también una fase de equipamiento urbano para ampliar y mejorar el alumbrado público de la zona, los señalamientos viales y un centro autónomo para la recolección de basura en la zona de Los Pedregales.

En realidad lo que estamos pensando es la zona de Los Pedregales, convertirla en una especie de sección de la Delegación que se maneje con un presupuesto separado, no autónomo, pero sí muy independiente del resto de nuestras obras públicas y de nuestros servicios.

La rehabilitación y equipo de escuelas, entre ellas: las escaleras de emergencia, consultorios

médicos. En esa zona una gran cantidad de gente no es derechohabiente de ninguna institución del Sector Salud y acude a los consultorios de la Delegación que hoy están en pésimo estado, carecen de equipo, están mal dotados, están muy destruidos.

Entonces todo esto es lo que nos proponemos hacer con el Programa de Solidaridad. Yo le quiero decir que las escaleras de emergencia representan pros y contras en todas las escuelas, no me quiero detener a elaborar demasiado sobre qué tan útiles son en una escuela primaria para cuando un numeroso grupo de niños salgan necesariamente en tropel y traten de descender en un siniestro; en algunos casos no es aconsejable tener escaleras de emergencia, en otros casos la construcción de la escalera de emergencia, por sus propias características físicas, consume mucho del presupuesto que de otra manera se dedicaría a otras necesidades de la escuela, a sus campos deportivos, a sus canchas, a reparar sus salones, a pintar.

Tenemos en Coyoacán un poco menos de 300 escuelas y el presupuesto tenemos que dividirlo, el presupuesto dedicado al programa de escuelas, de una manera equitativa. Una buena escalera de emergencia le puede consumir a usted todo el presupuesto de una escuela; sin embargo, del presupuesto del programa especial para Los Pedregales nos proponemos dar una parte a la construcción de escaleras de emergencia a las escuelas que más lo necesiten. Ciertamente, entre otras, en la Centenario de Juárez, donde yo creo que la demanda tiene razón, la conozco y pienso que ahí existe una razón para poner la escalera de emergencia por la propia disposición de los pasillos, de los pisos superiores. Creo que eso fue lo que me preguntó.

Yo le quiero decir finalmente esto: mire usted, la comunidad ha participado para la elaboración del programa PRONASOL y no pensamos que sea correcto excluir la opinión de nadie, si los Diputados y Asambleístas de su partido, si quienes siguen a su partido en la Delegación tienen una opinión que aportar, esa opinión es bienvenida. Nadie conoce Los Pedregales como la gente que vive ahí y creo que de ellos debe derivar necesariamente la estructura y el contenido de los programas.

Yo espero haber contestado la mayor parte de

sus preguntas, le quiero decir que el juicio del señor Alvarez Corona esta en proceso, yo no puedo hacer una opinión al respecto, el procedimiento es muy claro, son documentos públicos, están al alcance de cualquier que quiera consultarlos en el juzgado correspondiente y yo simplemente nosiento estar en el papel de juzgador para opinar sobre su presunta responsabilidad o inocencia. Existieron elementos, existe una denuncia, se procedió y ese proceso esta en curso.

Es, señor Asambleísta, lo que me permitiría contestarle.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿deseara usted hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- Le agradezco las respuestas, aunque personalmente me dice que me va a dar su opinión sobre las elecciones en el D. F., la verdad es que como de donde es si hay elecciones puede estar satisfecho o pudiera, en el futuro, estar más satisfecho, pero aquí ha habido, los Delegados han dado su opinión sobre el cambio de gobierno, que la Asamblea, por ejemplo, podría tener más atribuciones. Es también una pregunta, yo creo que podría usted responderla como Delegado e insisto, yo digo que personalmente, sin desacatar el papel de Delegado podría opinar sobre la elección en el Distrito Federal.

Luego, yo insisto, en la Asamblea, aquí firmamos los términos que deben regular las comparecencias ante esta Asamblea y no como usted dice en su informe que el Jefe del Departamento integró los términos que deben regular nuestras comparecencias, yo le digo, eso es incorrecto y si así fue, pues hizo muy mal Camacho Solís en el integrar los términos como deben regularse estas comparecencias.

Efectivamente, el PRONASOL, el programa de PRONASOL se presta a muchos cuestionamientos porque no hay claridad y transparencia en su manejo, se podría decir que a veces se utiliza para fines de proselitismo hacia el PRI, el hecho, por ejemplo, de que en la Delegación, en la zona de los Pedregal es particularmente hayan llenado unos cuestionarios, unos machotes que repartieron, algunas veces a nombre de la Delegación,

otras a nombre del PRI, en donde se dice: el licenciado Fausto Zapata, Delegado, los vecinos de la calle entre tal y tal, deseamos participar en programas de mitad y mitad, aportando el 50% del costo de la obra de, la que corresponda ahí, aportando en mano de obra, material o efectivo, para que con el otro 50% que aporte la Delegación se realice la obra y sigue. Son los cuestionarios que se repartieron pero aquí también están los presidentes de colonias y de manzana que pueden atestiguar que fueron hechos muchos a nombre del PRI.

La utilización del recurso de PRONASOL, efectivamente como usted reconoció al final, no solamente deben ser utilizados para lo que el Delegado o el Regente piensen que debe ser mejor, ahí en el Pedregal hay organizaciones vecinales que están proponiendo cómo utilizar PRONASOL, por ejemplo, insisten, lo que usted reconoció también ahora, de la necesidad de un centro de salud puesto que la mayor parte de la población allí no tiene ISSSTE, no tiene Seguro, en fin, pues un centro de salud, viviendas, claro, un centro de salud a la altura de la necesidad de la población, eso también, no un cuarto sin necesidades médicas, etcétera, empleo.

También se le entregó, según tengo entendido por la unión popular de Los Pedregales, la propuesta de que también se utilice para empleo, para el centro de cultura, que preocupa mucho porque como usted sabe, esa es la zona donde pudiera haber más pandillerismo o hay, más bien y en donde los jóvenes pudieran encontrar o tienen que encontrar algunos quehaceres que eviten que se dediquen a cuestiones ilícitas y por eso el centro de cultura, por eso el de vivienda, empleo, para que cambie ahí el futuro por lo menos de los más de 250 mil jóvenes que habitan esa zona de Los Pedregales.

Espero que con el compromiso que hizo usted ahora sobre el problema de Los Culhuacanes, no esperemos 10 años, 15 años para que se termine de manera global este problema; es un compromiso muy directo que creo que usted está asumiendo en estos momentos, lo cual los ejidatarios lo van a tomar y van a reivindicar para que en un plazo breve, digo breve porque ya están las condiciones legales, en fin, si hay voluntad política podemos ya pues dar por terminado en esa parte lo del problema de Los Culhuacanes, digo en esa parte porque aún sigue el juicio de Alvarez Corona y ahí efec-

tivamente no le corresponde a usted, no está dentro de sus atribuciones, qué bueno, no es parte de una Delegación, pero lo que nos extraña es la lentitud, cuando en otros casos los jueces trabajan triple turno y en éste no y en éste, yo insisto, quién les dio los sellos y el poder de esa firma a Alvarez Corona y por qué tuvo ese poder a tal grado este doble apoderado, por un lado de los ejidatarios y por otro del Departamento del Distrito Federal en su tiempo.

Sería pues esto a modo de réplica, yo creo que personalmente mejor no me lo diga aquí, aunque vaya con usted mañana porque hoy seguramente esto terminará tarde, a ver lo del alcantarillado y no solamente eso, sino hacer unas reuniones conjuntas para que los compromisos que usted está adquiriendo avancen y sean realmente cumplidos.

Insisto, creo que su respuesta en cuanto a la estructura de gobierno no es la similar a la que a veces marcan en su partido de manera mayoritaria, creo que hasta ahora, sino creo que es otra, por lo que hemos platicado y, por último, insisto, no es necesario traer estos mechudos rojos; aunque Camerón ganó a la Argentina, no creo que sea lo que enmarque esta comparecencia.

Muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Gracias a usted. Mire señor Asambleísta, en primer lugar déjeme aclarar, creo yo que hay una interpretación semántica distinta en una de mis frases. Cuando yo digo que el Regente ha integrado los términos de esta comparecencia me refiero al modelo que ha creado para los Delegados; a su apego a la sencillez del Regente en la comparecencia, a lo que yo llamaría casi una actitud de conducta republicana, sencilla, sin demasiada prosopopeya, sin demasiado ejercicio de poder o de autoridad.

Cuando yo me refiero a los términos que ha marcado el Regente en sus comparecencias no me refiero a que le haya impuesto términos a la Asamblea, me refiero, si usted quisiera leer en la parte conducente de mi discurso, me refiero a los términos que la conducta política de Manuel Camacho ha señalado para los Delegados cuando comparecemos. Es decir, yo creo que esa conducta ha desterrado la arrogancia y ha desterrado todos los factores excluyentes y todas las formas

fáciles que por mucho tiempo en esta tribuna donde yo estuve hace 22 años, ya ha corrido algún tiempo, solía haber.

Entre esta comparecencia y en la modesta proporción de mi escala, entre esta comparecencia ante una Asamblea libremente integrada, soberana, donde casi la mitad es de oposición, a la Asamblea que yo conocí, con absoluto respeto para las personas que la integraban, pero donde la oposición, si no mal recuerdo, se reducía creo que al 10 ó 12% y mi entonces colega José Angel Conchello me podría aclarar al respecto, pero hay un mundo de diferencia.

Esta es una Asamblea donde el funcionario respetuosamente comparece hacia los integrantes electos, en un grupo donde la oposición prácticamente tiene paridad. Hay un cambio cualitativo en la estructura política de un país cuando se da este fenómeno en el curso de veintitantos años y hay un cambio cualitativo en la posición personal en la conducta política de Manuel Camacho respecto a la prepotencia de muchos funcionarios que más vale no recordar.

Eso decía yo, nunca fue mi intención, por supuesto, como se deriva de la lectura de mi mensaje, decir que él impuso los términos, eso sería fuera de toda proporción.

Después de esto, déjeme decirle respecto de los formatos que se están distribuyendo en el Pedregal. La Delegación ha distribuido toda una serie de formatos, no sé si usted tenga alguno, pero si no se lo puedo proporcionar, donde todo lo que se hace es inventariar la demanda ciudadana.

No se puede gobernar bien si no se articula la demanda ciudadana con la tarea de presupuestación y programación. Es decir, si los planes de desarrollo, llámense planes para Los Pedregales o para Alvaro Obregón o para donde sea, se hacen a distancia de la comunidad, pues en teoría pueden resultar bien, pero no están atados, no están derivados, no están vinculados a la verdadera demanda ciudadana.

La demanda ciudadana se expresa muchas veces de manera espontánea: en muchos recorridos que hemos hecho, en las audiencias públicas, en las audiencias privadas, pero hay que sistematizarla.

Yo le diría en una figura de discurso, en una forma de decir las cosas que casi hay que ir a tocar casa por casa para precisar la demanda ciudadana. No es demasiado difícil. A veces el vecino de una cuadra expresa casi por extensión las necesidades que el resto de sus vecinos también tienen. Eso es lo que hemos hecho: levantar un censo, inventariar la demanda ciudadana en Los Pedregales y no hemos llamado nada más a las casas de los priistas; aquí lo acompañan a usted ahora parte de la mejor gente de Los Pedregales y son de oposición y han participado en los planes y se les dio a conocer en su oportunidad lo que teníamos proyectado para Los Pedregales.

Mi partido, sobre todo en el distrito correspondiente, ha hecho una tarea semejante. Yo no pienso que eso comprometa de ninguna manera la acción autónoma del Programa de Solidaridad. Yo creo que si los grupos políticos no hacen el inventario de las necesidades ciudadanas pues no están cumpliendo con una de sus funciones esenciales; pero de esa demanda forman parte integral las muchas solicitudes que nos han hecho la gente de Santa Ursula, la gente de Ajusco, la gente de la Nueva Díaz Ordaz, por cierto quienes me hicieron favor de venir a darme la bienvenida forman parte en lo esencial de la colonia Nueva Díaz Ordaz y un grupo pequeño de la colonia Emiliano Zapata.

Yo le puedo asegurar a usted que intenté disuadirlos, no lo hice por un sentimiento de pureza extrema ni de nada que se le parezca, pero creo que hubo algún grado de espontaneidad en su presencia aquí.

Se ha trabajado, no tanto como debiéramos, pero se ha trabajado y no se ha excluido, señor Asambleísta, a los grupos de oposición, a ninguno, hemos sido muy escrupulosos en ese asunto.

Parte de las mejores causas de Coyoacán las encabeza personas de oposición; parte de las mejores causas de Coyoacán son atendidas por personas de oposición y si tienen razón yo creo que al Delegado no debe importarle a qué partido pertenece. Si tienen razón, si hay una casa que esté en mal estado y hay un miembro del Partido Acción Nacional o del Partido Popular Socialista que intervenga en favor de los vecinos, la obligación del Delegado es atenderla y si el Asambleísta es un Asambleísta activo y pertenece a mi partido y hace una gestión, hay obligación también de

atenderla. Todos estamos aprendiendo algo de esta nueva pluralidad política, pero su primera condición es dejar fuera todos los criterios de exclusión que antes se manejaban casi de manera rutinaria.

Después, le podría decir que efectivamente lo que yo le he dicho aquí, en público, ante esta Honorable Asamblea respecto del caso de los ejidatarios de San Francisco Culhuacán, de San Andrés Tomatlán, de Culhuacán-Ixtapalapa, de las otras zonas, se está tratando puntualmente. No hay un día que la Subdelegación especial para Culhuacán no hable con uno o varios de los representantes de los cinco núcleos ejidales.

No es una tarea sencilla, tenemos que esperar el dictamen de CABIN, es importante, es un punto de partida y después tenemos que discutir el mecanismo para trasladar esos fondos a los ejidatarios; tampoco es una tarea fácil. Se está, por parte de los núcleos ejidales, depurando el censo. Eso corresponde a la Reforma Agraria. Yo le puedo asegurar que lo vamos a hacer bien y lo vamos a hacer pronto. Es un compromiso, señor Asambleísta, que adquiero ante usted.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Roberto Ortega Zurita, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA ZURITA.- Con su permiso, señor Presidente.

Hace un momento el ciudadano Delegado, Fausto Zapata Loreda, en Coyoacán, nos hacía una alusión a que una bienvenida espontánea. Esperemos que no sea algo así como parte de la resaca de los años de 1976, cuando el populismo era la tónica a seguir.

Licenciado Fausto Zapata Loreda, Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán; compañeras y compañeros:

Desde su fundación por los toltecas y tepanecas, Coyoacán se ha desarrollado pasando por ser la capital del Marquesado del Valle de Oaxaca, durante la Colonia; posteriormente municipalidad hasta aproximadamente 1929.

Ya en 1984, de acuerdo a las modificaciones de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, Coyoacán pasó a ser una de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, Delegación que alberga el tradicional Jardín Centenario y la Plaza Hidalgo, con una población aproximadamente de 1 250 000 habitantes, con una densidad demográfica de aproximadamente 20 mil personas por kilómetro cuadrado, una ocupación territorial de aproximadamente 64 kilómetros cuadrados, de éstas, como ya se mencionó, 59% para uso habitacional y el 3% para uso mixto; Delegación que alberga a las dos instalaciones de mayor capacidad del país para fines deportivos, como es el monumental Estadio Azteca, el Estadio Olímpico Universitario; que tiene grandes conjuntos habitacionales, como ya se ha mencionado, Alianza Popular Revolucionaria, Los Culhuacanes; con una importante zona de irregularidad en la tenencia de la tierra; que cuenta con un significado índice de incidencia delictiva; con 38 sucursales bancarias; con zonas típicas e históricas; con un comercio ambulante desarrollado que hace necesario conservar la armonía entre los vendedores de la vía pública y los factores económicos; como se señala, con una necesidad de infraestructura y equipamiento urbano como es en Santo Domingo y los ya llevados y traídos Los Pedregales; con una insuficiencia de drenaje del 25% en relación a la demanda; con un 3% de requerimiento de alumbrado público; con un desabasto aproximadamente del 10% de agua potable, como lo reconoce el propio Delegado en su informe, fundamentalmente en zonas del oriente de la Delegación; cuenta con 23 mercados públicos, con 102 ubicaciones de operación de tianguis registrados; dentro de su demarcación se encuentran parte de los Ríos La Magdalena y Churubusco, así como los canales Nacional y Miramontes; con un número importante de lotes baldíos; con una necesidad de reestructuración de la red primaria de agua potable, tratando de preponderar el servicio a los sectores populares como Pedregales y Culhuacanes; con un marcado número de asentamientos irregulares o nuevos y una necesidad de asignación presupuestal para la introducción de drenaje, pavimentación y un déficit aproximadamente del 10% en la prestación del servicio de recolección de basura.

Licenciado Fausto Zapata Loredó, Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán: Por mi conducto, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

desea preguntar a usted y que nos responda a los siguientes cuestionamientos:

¿Cuándo se terminará la red secundaria de alcantarillado en la colonia Rufz Cortines?

¿Podría informarnos si existe un contrato de vicios, como lo establece el artículo 49 del Reglamento de Obras Públicas, en la ejecución de la Unidad Habitacional Santa Martha del Sur, ubicada en calzada Taxqueña 1594?

¿Qué avances ha tenido la solución del problema del Ejido de San Francisco Culhuacán, ya nos ha hecho algunas referencias, con relación a su indemnización, debido a la expropiación de sus tierras?

¿Cuál es el motivo y fundamento que tuvo la Delegación a su cargo para instalar letreros con la leyenda: Este terreno es propiedad del Departamento del Distrito Federal y el fin que van a tener esos lotes baldíos?

¿El por qué no se ha tomado en cuenta la opinión de los ejidatarios de San Francisco Culhuacán, en el sentido de que el Departamento del Distrito Federal los indemnice, tierra por tierra, a los ejidatarios que están debidamente escriturados?

¿Nos puede informar qué avances se han obtenido en el problema de los 23 colonos con sus desdoblamientos, en el asentamiento irregular del terreno de la colonia Santa Martha del Sur?

¿Qué programa piensa implementar respecto a la solicitud de esos 23 colonos para la construcción de casas o su intermediación para que se les pueda conseguir un terreno y ellos construir las propias?

¿En su administración, se ha realizado alguna gestión en relación a la solicitud de los habitantes de Los Pedregales, Santa Ursula Coapa, Ajusco, Nueva Díaz Ordaz, Santo Domingo, La Candelaria, para la instalación de una nueva agencia del Ministerio Público en el centro de Los Pedregales?

¿En su administración se ha realizado algún trámite para una posible expropiación de los terrenos donde están ubicadas las vecindades de Churubusco, San Miguel Tepanco, Vicente Gar-

ca Torres, El Rastro, Pacífico y Los Reyes Coyoacán?

¿Nos puede informar cuáles son los programas de seguridad pública que se han implementado para combatir el pandillerismo, programas y vigilancia, en las unidades del INFONAVIT que se encuentran en los terrenos de los ejidatarios de San Francisco Culhuacán?

¿Qué acciones ha tomado para combatir los asaltos de pandillas que rondan el plantel número 4 del Colegio de Bachilleres y que por propia voz de los alumnos señalan que las pandillas provienen de las unidades del INFONAVIT o qué tipos de operativos se han establecido o se piensan establecer?

En la calle de Amescuite, en el tramo comprendido entre las avenidas Escuinapa y Coyamel, de la colonia Pedregal de Santo Domingo, no se ha terminado el parque llamado de Los Tulipanes y, asimismo, no se ha instalado un sistema de riego propio para su conservación, todavía que es la única área verde con que cuentan en este lugar.

El por qué, en la elección de la renovación vecinal de la mesa directiva de la colonia Santo Domingo, se propuso a José María Chávez Rojas quien, quien de acuerdo con la convocatoria, no tenía derecho por ser jefe de manzana reelecto y no obstante la protesta generalizada, los enviados de su Delegación lo aprobaron como presidente de Santo Domingo, como se dio cuenta en el periódico El Día, en la sección Metrópoli, de fecha jueves 13 de abril de 1989.

Usted ha hecho alusión a que las unidades análogas de Protección y Vialidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, da a entender en su intervención que actúan cada vez, cada una, de acuerdo a su real saber y entender. ¿Qué no cree que debería haber una mejor coordinación, estando de por medio la Delegación?

Varios miembros de la Comisión de Ecología de esta Asamblea han realizado reuniones en Los Pedregales, en la parte que a usted le corresponde, precisamente en la zona donde habitan las familias que tienen varios recursos económicos.

Sin embargo, en esas zonas no se han instalado drenajes; todavía se siguen teniendo fosas sépti-

cas que descargan en las grietas, no así en las zonas donde habitan las gentes de escasos recursos. ¿No cree usted que el programa de introducción de drenaje donde los colonos están participando con su esfuerzo, rompiendo la piedra para instalar el drenaje, no cree que la parte que corresponde a donde vive la gente de opulencia también debería de hacer lo mismo?. ¿Que no acaso tienen las mismas obligaciones que los pobres marginados de la zona de Los Pedregales?

¿No cree acaso que se está dañando los mantos acuíferos, toda vez de que al descargarse las fosas sépticas, que algunos de ellos no las tienen, en las grietas, no se están dañando la ecología de nuestra ciudad capital?

Usted habla de que Los Pedregales y Culhuacán están por regularizarse; sin embargo, no nos dice cuando. También nos habla acerca de la zona de La Cantera, de ese predio, que se concluirán los trabajos y se rehabilitará, pero tampoco nos dice cuando. No queremos que a los próximos Representantes a esta Asamblea se les vuelva a contestar de la misma manera.

Por sus respuestas y comentarios muy amable anticipadamente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado Zapata.

EL C. DELEGADO.- Voy a intentar dar respuesta a sus 15 preguntas señor Asambleísta. También pido un poco de paciencia por la necesaria extensión de una respuesta a este cuestionario que determina obviamente el tiempo que me debe tomar contestarla.

El alcantarillado actual y drenaje secundario en la colonia Rufz Cortines estará terminado para fines de 1991.

El contrato de Santa Martha del Sur me fue ofrecido por el Director General de FIVIDESU. Creo que este es un problema donde no hay demasiadas dudas sobre qué constituye su esencia. Esta es la primera fase de un desarrollo habitacional que efectivamente da para Taxqueña y se encuentra entre las colonias de Pascos de Taxqueña y Churubusco.

Aquí se construyeron, en la administración anterior, varias casas que hoy presentan serios

daños. Ciertamente ninguna de ellas tiene un riesgo estructural, yo quiero decirle que el señor Diputado Nelson Madrigal, que representa también erco yo a su partido, me hizo favor de intervenir a tiempo, también intervino Filiberto Vargas, recorrimos toda la zona de Santa Martha del Sur, nos percatamos de los daños que tiene y optamos por una solución que me pareció práctica.

El Diputado Madrigal y algunos de sus representados en Santa Martha del Sur nombró un técnico estructuralista independiente, nosotros en la Delegación nombramos otro y FIVIDESU nombró otro. Estos 3 técnicos conocieron todos los trabajos, incluso no se han terminado las juntas, todos los trabajos que ya había realizado ahí la Delegación y los 3 técnicos coinciden en 2 puntos fundamentales:

Uno, hay daños a las lozas, hay algunas fisuras y hay daños en algunos pisos de las casas que componen la primera fase de FIVIDESU en Santa Martha del Sur.

Dos, ninguna de estas casas tiene un daño estructural que permita suponer que esté en riesgo de caerse.

Nosotros, como me permití señalarlo en mi discurso, estamos del lado de los vecinos, nosotros pensamos que es necesario conocer el contrato que dió origen a la construcción de esas casas, llamar a cuentas a la compañía constructora y hacer efectiva la fianza si la hay, que me imagino debe haberla, para con cargo a ello reparar las casas y dejarlas en mejores condiciones.

Yo erco que la indemnización de los ejidatarios de San Francisco Culhuacán, si usted me lo permite señor Asambleísta, está suficientemente contestada; es decir, ya le expliqué las obligaciones colectivas derivadas de los pactos de 1977, ya fijamos, cuando me lo preguntó el Asambleísta Sosamontes, los términos en que se llevaría a cabo la indemnización, ya hablamos de cómo se podría manejar ésta, de las opciones del fideicomiso, de la opción del pago en efectivo una vez que CABIN se determine cuanto vale aquello.

Si usted en su réplica piensa que hay algún punto específico que yo pueda ampliar lo hago con todo gusto, pero me imagino que lo de las indemnizaciones en esa parte del problema, erco

yo que es casi la misma respuesta que le di el Asambleísta Sosamontes.

Si me quisiera extender en un asunto que no se ha tocado que es el de los letreros que el Departamento ha puesto en algunos predios de San Francisco Culhuacán y de algunas otras colonias. Para hacerlo tengo que partir de una base de afirmación: esos terrenos son propiedad del Departamento del Distrito Federal; son propiedad del Departamento del Distrito Federal porque esa propiedad deviene de los cinco decretos de expropiación que el Ejecutivo Federal hizo publicar en el Diario Oficial del 13 de agosto de 1965, en los cuales se expropia hace ya muchos años por causa de utilidad pública, la superficie de terrenos siguientes: Los Reyes Culhuacán, Iztapalapa, con 43 hectáreas; San Francisco Culhuacán, Iztapalapa, con 68 hectáreas; Culhuacán, Iztapalapa, con 81 hectáreas; San Andrés Tomatlán, Iztapalapa, con 165 hectáreas y San Francisco Culhuacán, la única que pertenece a Coyoacán, con 162 hectáreas.

Yo espero que cuando venga mi colega de Iztapalapa, él le dé alguna explicación respecto de los cuatro ejidos que se encuentran en Iztapalapa, yo me voy a referir a San Francisco Culhuacán, aunque el problema es muy semejante o es el mismo, para decirlo con mayor claridad.

Los Decretos expropiatorios, señor Asambleísta, quedaron inscritos en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y fueron ejecutados mediante diligencias el 17 de agosto de 1965, por el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en representación del Presidente de la República. El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el 17 de agosto de 1965, dió posesión al Departamento del Distrito Federal de las tierras expropiadas; después, mediante cinco acuerdos expedidos por el Ejecutivo Federal y publicados en el Diario Oficial de la Federación, los días 26 y 27 de junio y 28 de julio de 1970, se facultó al Departamento del Distrito Federal para enajenar, fuera de remate, los lotes en que se dividieran las áreas de terrenos expropiadas, inclusive la capacidad de constituir contratos de fideicomiso y estipular en ellos las cláusulas que estimara convenientes.

Ya hemos hablado que para dar certeza jurídica y resolver problemas que se fueron motivando en el curso de los años, se llegó a los convenios del

7 de enero y 26 de diciembre de 1977. En esos convenios se precisaron los derechos y obligaciones de las partes en cuanto a la posesión y propiedad de los bienes expropiados y el pago de sus indemnizaciones.

En virtud de estos decretos expropiatorios, de sus ejecuciones por el representante legal del Presidente de la República en agosto de 1965, afirmamos que el Departamento del Distrito Federal adquirió la propiedad plena de la superficie de terreno expropiada en Los Culhuacanes, superficies que dejaron de ser terrenos ejidales con la salvedad que, en varias ocasiones en el curso de esta comparecencia, he hecho mención.

Precisamente los decretos, diligencias de ejecución, acuerdos y convenios, constituyen respecto de la zona expropiada de Los Culhuacanes, los títulos de propiedad del Departamento del Distrito Federal sobre esa zona.

En segundo, cabe aclarar que los letreros que se colocaron en esos predios y me refiero aquí a San Francisco Culhuacán; Presidentes Ejidales, Primera Sección; Carmen Serdán y Emiliano Zapata, los letreros dejan a salvo el derecho de aquellos compradores de buena fe; si usted recuerda el texto de los letreros, se señala explícitamente que se procederá contra quien no tenga derecho, lo cual quiere decir que se deja a salvo el derecho de un propietario de buena fe que haya firmado en el curso de tantos años cualquier tipo de operación; lo único que le pedimos es que en el proceso de regularización nos enseñe los documentos generadores de esa propiedad o las causas que generaron la propiedad o posesión de esos predios.

Hay muchas irregularidades ahí. La función de los letreros que usted me pregunta por qué lo hicimos, lo hicimos por razones muy concretas:

Primero, para integrar un inventario real de la propiedad inmueble y reserva territorial de Los Culhuacanes.

Segundo, para incorporar al sistema registral aquellos bienes inmuebles de particulares ubicados en Los Culhuacanes que aún no se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad.

Tercero, para dar certeza y seguridad a los

particulares respecto de los derechos reales de posesión y propiedad inmobiliaria adquirida en esa zona, evitando invasiones y el aprovechamiento ilegal de esos bienes.

Esos rótulos no lesionan derechos de terceros. A la letra dicen: Propiedad del Departamento del Distrito Federal, toda persona que la invada o haga uso de ella sin derecho alguno será consignada ante las autoridades competentes.

Entonces, el particular que se sienta afectado podrá recurrir ante la Delegación a hacer las aclaraciones del caso y si demuestra su legítima propiedad, ya señalamos cómo, se le expide, primero, su autorización de uso del suelo, alineamiento y número oficial a efecto de que previo al pago de derechos se otorguen las mismas, se proceda a limpiar su lote y finalmente se regularice esto.

Esa es la función de los letreros. Le quiero decir que pusimos quinientos y tantos letreros; es significativo que en el momento en que los pusimos a la fecha, menos de 100 personas se hayan presentado. Yo creo que ahí habría que esperar un poco más de tiempo, pero son menos de 100 personas las que se han presentado.

Me pregunta usted también qué opinión tengo respecto, como usted le llama, de la petición de los ejidatarios de indemnizar tierra por tierra. Yo le quiero decir que tal concepto no consta en ninguna de las cláusulas de los decretos de enero y diciembre de 1977, que fueron firmadas por las asambleas ejidales y que son los documentos de obligaciones civiles respecto a los cuales debemos regirnos ambas partes.

Me pregunta usted por Santa Martha del Sur y concretamente por La Cuchilla, me supongo que a eso se refiere, verdad; bueno, en Santa Martha del Sur, de trescientas veintitantas casas que debíamos construir se construyeron ya en números redondos 300. Queda La Cuchilla, donde el diferendo, como bien lo saben muchos de mis amigos aquí presentes, el diferendo consiste en un asunto muy simple: de las veintitantas familias de La Cuchilla la mitad acepta el proyecto de FIVIDESU y la mitad no lo acepta.

Yo no quisiera detenerme demasiado en por qué no lo acepta, básicamente se refiere a la extensión de cada lote. Yo quisiera decirle que

estamos abiertos a todas las proposiciones que se puedan hacer. FIVIDESU tiene que otorgar sus créditos sujeto a cierta normatividad, si FIVIDESU no puede otorgar créditos para lotes de terreno que rebasen cierta medida, ni para casas que excedan de cierto costo; a FIVIDESU se le cierran las puertas en su capacidad legal para otorgar créditos para financiar la operación de vivienda cuando no se cumple con esa normatividad. Yo estoy convencido que si perseveramos en el esfuerzo, si no nos cansamos, si los líderes de las 14 ó 15 familias disidentes mantiene la paciencia, en otras palabras, si gobernamos con paciencia, si hacemos las cosas con cierta racionalidad, vamos a llegar a una solución. Es esa cuchilla la única parte que falta, veintitantas casas de un total de 300 cuyo problema está resuelto. Yo le ofrezco trabajar a usted sin cansancio en búsqueda de una solución al respecto.

Me pregunta usted sobre la petición, muy reiterada por cierto, para construir y operar una agencia del Ministerio Público en la zona de Los Pedregales; esta es una gestión de su partido. Yo le quiero decir a usted que estoy autorizado por el señor Procurador General del Distrito Federal, para decirle que vamos a iniciar este año la construcción de esa agencia del Ministerio Público en la zona que usted ha mencionado.

Me habla usted también de las vecindades. Mire, en Coyoacán, en comparación con otras zonas de la ciudad, tenemos muy pocas vecindades, usted ha mencionado varias: la de Rastro 415, la de Pacífico, todas las he visitado como le consta a líderes muy distinguidos de su partido.

Yo aquí le puedo decir que hemos buscado a los dueños para ver qué se puede hacer con esos predios. En muchos casos hay una resistencia total a vender, que sería una solución. Es decir, el problema terminaría si nosotros pudiéramos comprar el asentamiento de Rastro 415, pero el señor ha ganado un juicio o sea, los vecindados en Rastro 415 han sido vencidos en juicio y ha sido ordenado por un juez en la esfera de su derecho, de sus facultades imperativas, ha sido ordenado el desalojo de esos vecinos.

Quizá a usted le conste cuál fue la intervención de la Delegación al respecto, para evitar que el desalojo cobrara perfiles dramáticos hace unos días, pero al final de cuentas es un régimen de derecho éste y no podemos ignorar que hay un

juez que ha dado la razón al propietario de Rastro 415. Vamos a ver qué se puede hacer. Si el señor estuviera dispuesto a vender aunque fuera parte de su predio, resolveríamos el problemas de estas familias.

Lo mismo hemos hecho con el resto de los propietarios. En algunos casos tenemos algunas respuestas positivas o por lo menos alentadoras; en otros casos hay una resistencia, pero atendemos a la gente y si ustedes trabajan acerca de los propietarios para convencerlos de una solución, lo podemos hacer. Quedan otros recursos a nuestro alcance.

Lo que sí quiero asegurarle a usted es que la Delegación a mi cargo se opone a los métodos de desalojo que impliquen una violencia excesiva y que en ciertos casos produzcan riesgos para muchas mujeres y niños que ahí habitan.

Me pregunta usted por el caso de la seguridad. Yo creo también que he hablado suficientemente del problema de la seguridad. Ahí están las cifras de Protección y Vialidad y las cifras de la Procuraduría de Justicia; ahí está la relación de crímenes que han sido resueltos; hay una coordinación más estrecha que nunca entre la Policía Judicial y la Policía Preventiva.

Tanto el Secretario General de Protección y Vialidad como el Procurador General de Justicia nos han brindado todo su apoyo y ya relaté el modus operandi de la Comisión Permanente de Seguridad. Si usted tuviera casos específicos de seguridad como el del plantel cuatro que me señala, es el plantel cuatro, verdad, yo le quiero decir que la Secretaría de Protección y Vialidad, a través del sector 7, ha llevado a cabo más de 74 detenciones en lo que va de este año en esa zona.

Efectivamente, hay un cierto nivel de pandillaje. No cejamos en nuestro empeño de vigilar la zona y vamos a tratar, porque usted así nos lo sugiere, de incrementar todavía más la vigilancia cerca de ese plantel.

Respecto de la calle de Amesquite y Coyamel, en el parque de Los Tulipanes, le quiero decir que en Amesquite y Coyamel y Tulipanes que se encuentra un predio de 500 metros cuadrados con algunos árboles; estamos planeando su remodelación. Tengo alguna duda sobre la propiedad de ese terreno, pero de todas maneras la comunidad

lo ha constituido en la práctica en un parque; vamos a ser muy cuidadosos, pero se está trabajando al respecto.

El programa de parte y parte se puede extender hasta donde lleguen nuestros recursos y la voluntad de la comunidad; no hay exclusiones para nadie. Nosotros quisiéramos que se extendiera a todos los Pedregales, ricos y pobres, no depende todo de nosotros, depende de una buena medida de la participación de la comunidad, pero en lo que a nosotros respecta estamos dispuestos a extenderlos; ahí donde haya un vecino que quiera aportar su trabajo y mientras tengamos los recursos presupuestales para llevarlo a cabo.

La regularización de los terrenos que se anuncia como parte del programa de Los Pedregales será terminada en los últimos días de 1991, porque forma parte del mismo ciclo del programa especial para Los Pedregales que, como ya informé, se extiende de julio del año en curso a diciembre de 1991.

Espero, señor Asambleísta, haber contestado sus preguntas y quedo a su disposición para la réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Asambleísta, ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA (Desde su curul).- Usted hace unos momentos nos acaba de mencionar que sigue todavía vigente el problema de San Francisco Culhuacán. Sin embargo, en los propios acuerdos se mencionaba que se suscribió con motivo de la expropiación que se iba a construir un mercado, un hospital, etcétera. A la fecha todavía no se ha concluido con eso y, en este caso, la ley si no mal recuerdo, de la Reforma Agraria, establece que si en cinco años no se ha cumplido con los acuerdos, puede ser reversible, etcétera. ¿Cuál es la posición de la Delegación ante esta situación?.

Por otro lado, si quiero agradecerle el anuncio que nos ha hecho respecto a la demanda de los propios habitantes de la zona de Los Pedregales para la construcción de la agencia del Ministerio Público.

Asimismo, en el caso de aquellos desalojos de las vecindades en las cuales muchas de las ocasiones se utiliza un litigio en un lugar donde viven 10

ó 20 familias y ese litigio falla en contra del morador y, sin embargo, se procede a hacer el desalojo de todos, siendo que, por poner un ejemplo, verdad, si son 10 inquilinos y el juicio está en contra del número seis, resulta ser que muchas de las ocasiones se procede a hacer el desalojo de los demás inquilinos; entonces, ante esta situación, cuáles son las alternativas que puede ofrecer la Delegación; como usted ya lo mencionó, que hay la mejor disposición para que esas familias no queden al intemperie, verdad, y puedan tener un lugar donde cobijarse.

En relación al problema de la parte de Los Pedregales, hablo no de la parte de Alvaro Obregón sino de la parte que corresponde a Coyoacán, en el sentido de que existen todavía muchos habitantes de la zona donde están las familias que tienen recursos económicos suficientes. ¿Por qué no se realiza algún tipo de concertación o acuerdo con esas familias, para que dejen de utilizar letrinas, etcétera y no hagan la descarga de las aguas negras hacia las grietas, que pues realmente provocan un daño irreversible a los mantos freáticos de nuestra ciudad?. ¿Hay algún programa, algún proyecto de la Delegación para evitar este tipo de acciones?.

Porque definitivamente no creo que sea justo, estoy convencido que no es justo que, por ejemplo, en el caso de Los Pedregales en donde habitan las familias de escasos recursos, ellos si tienen la voluntad de cooperar para la introducción del drenaje y la verdad no se ve mucha disposición por parte de aquellos que tienen recursos y que siguen utilizando las grietas para descargar toda el agua que consumen y que la descargan a través de letrinas y muchas veces ni siquiera tienen las letrinas, sino directamente a las grietas. Entonces, pues definitivamente ahí creo debemos de redoblar esfuerzos conjuntamente.

EL C. DELEGADO.- Sí señor. Mire, déjeme empezar por su pregunta final. Debo decirle que a mí no me toca el Pedregal de San Angel; es decir, a mí me toca una parte muy pequeña de Ampliación Pedregal, tan pequeña que en realidad ahí las descargas son insignificantes y la mayor parte de las casas, como en el Pedregal de San Angel, tienen fosas sépticas. No descargan, en el Pedregal de San Angel, la mayor parte de las casas en las grietas.

Cuando usted tiene el dinero suficiente para

pagar una casa del monto de las que esas cuestan, evidentemente trabaja con fosa séptica. Entonces el problema ahí no es tan serio, pero coincido enteramente con usted en que es necesario incorporar a todos Los Pedregales o sea, a toda la zona con una cierta unidad geológica que llamamos Los Pedregales, al programa de drenaje. Los ricos también descargan y en este caso, en Los Pedregales pobres, hay más drenaje que en el Pedregal de San Angel.

Ahora, en el caso del Pedregal de San Angel, sobre el cual no me toca hablar, nada más le voy hacer una pequeñísima explicación. En el caso del Pedregal de San Angel hay un programa que se está llevando a cabo y yo creo que mi colega de la Delegación Alvaro Obregón podría darle una explicación mucho mayor al respecto. Yo no pienso, de antemano, que el programa Parte y parte se pudiera aplicar en el Pedregal de San Angel, pero espero haber dado respuesta a su pregunta en ese aspecto.

Quizás nada más añadiría que la Delegación ha contratado y esto se me había pasado mencionarlo, la Delegación ha contratado un servicio independiente de análisis del agua proveniente de los pozos o sea de los mantos freáticos de Los Pedregales de Coyoacán, para que además de los análisis que lleva a cabo nuestro Departamento de Operación Hidráulica, nosotros tengamos criterios confiables respecto de cuál es el posible grado de contaminación de los mantos freáticos en esa zona o sea, tenemos vigilada esa situación para que no nos sorprenda de pronto un grado de contaminación peligroso para la gente que ahí vive.

Respecto de los desalojos, es poco lo que le puedo decir, yo creo que hay toda una ley normativa al respecto; yo creo que debemos estar muy pendientes de ellos para que no degeneren en actos de violencia y quizás a veces en víctimas. Tratamos de incorporar a las víctimas de estas acciones a los programas de vivienda; tratamos de ayudarlo, hemos llevado lavaderos, en algunos casos, algunas tomas de agua potable, en el caso de las vecindades, pero yo sí le confieso que va más allá de mis atribuciones pensar en una solución integral que pudiera revisar el procedimiento judicial que desemboca en los desalojos, probablemente modificar la manera como estos se llevan a cabo y finalmente, le diría que el problema de la vivienda también es algo que no está en mis

atribuciones resolver. Dentro de ellas, dentro de las facultades que tengo conferidas, hacemos todo lo posible, como en el caso de Santa Martha del Sur, para encontrar una solución.

Yo espero con esto haber dejado satisfechas sus interrogantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra, el Representante Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su permiso, señor Presidente. Señor Delegado en Coyoacán, Fausto Zapata Lorcdo; señores Representantes:

Uno de los indiscutibles beneficios de la naciente pero aún precaria democracia que en el Distrito Federal se vive, es que se han abierto los espacios a la participación ciudadana, sobre todo a través de su legítima representación en esta Asamblea.

Ojalá que estas conquistas de la ciudadanía capitalina sean solamente el antecedente histórico de una verdadera sociedad abierta, no solamente en el Distrito Federal sino en toda la República.

Las comparecencias, tanto del Regente como de los Delegados ante esta Asamblea, son pruebas de madurez política de nuestra sociedad, pero son también un reto a la madurez personal de los Representantes populares, así como de los Partidos Políticos y de los funcionarios públicos.

En consecuencia, debemos aprovechar la ocasión no solamente para plantear problemas de diversa índole, sino para obtener de las autoridades compromisos de solución que se traduzcan efectivamente en soluciones reales. No debe ser este motivo para practicar el tiro al blanco, como en feria de pueblo ni un foro de lucimiento personal, sino una sesión de trabajo seria y responsable.

No desco hacérselos perder el tiempo a usted, señor Delegado y a la Asamblea, con asuntos que podríamos llamar de agenda ordinaria y que usted yo podemos resolver como parte de nuestro trabajo cotidiano.

Algunos Representantes quizá no tengan un trato tan cotidiano y tan frecuente y respetuoso y de trabajo como el que hemos tenido usted y yo y quizá aquí planteen ese tipo de problema de agenda ordinaria, que no puedan plantear en su Delegación. Yo creo que de estos actos políticos importantes debemos salir usted y los funcionarios y nosotros, los representantes populares, con una visión más amplia y una comprensión más cabal de los problemas y de sus posibles soluciones, como compromiso conjunto en la gestión del bien común.

En congruencia con lo anterior, señor Delegado, deseo plantearle solamente dos preguntas, la primera, para variar, sobre Culhuacán, pero no sobre lo que ya se ha preguntado de Culhuacán, sino sobre aquello que todavía queda pendiente en la mente de muchos mexicanos que han conocido y seguido este gran problema.

Cuando compareció ante esta misma Asamblea el licenciado Camacho Solís, obtuvimos de él una promesa de respuesta a algunos planteamientos que yo mismo le voy a reiterar ahora a usted, que quizá no sean de su estricta competencia, pero quizá sea también el mejor vehículo para dar cumplimiento a esas respuestas que se comprometió a darnos, en su momento, el licenciado Camacho Solís.

En aquel momento yo mismo le pregunté cuál era el estado de la cuestión en relación con la investigación judicial del fraude de los Culhuacanes, independientemente de que ya se habían fincado responsabilidades a Antonio Alvarez Corona y algunas otras personas y que pensábamos nosotros, como la gran mayoría de los ciudadanos de Coyoacán, de Culhuacán y del Distrito Federal, que en realidad para haber tenido las facultades tan amplísimas durante tanto tiempo como patente de corso, pues en realidad debió haber sido protegido por alguna autoridad superior que quizá no ha sido todavía convocada a declarar o no se le ha fincado responsabilidad alguna y estoy seguro de que usted me va a contestar que no esta en sus facultades dar respuesta, pero si posiblemente sea el conducto mas adecuado para que esta Asamblea reciba el informe que fue prometido por el licenciado Camacho Solís en su oportunidad.

Por otro lado y antes de pasar al segundo punto de Culhuacán, también porque reciente-

mente, hace 3 días apenas o 2, el licenciado Salinas de Gortari dijo que ningún delito debía quedar en la impunidad, habló reiteradamente de este concepto jurídico y creo que tiene razón y que tenemos que ser consecuentes con ese pronunciamiento que no se quede solamente como planteamiento general y demagógico. Si vemos nosotros en la práctica consecuencias de esos pronunciamientos estaremos presenciando un cambio radical en la vida de la justicia de esta sociedad.

Aparte, sabemos que el problema de los Culhuacanes fue heredado por usted ya todo complicado, todo hecho una gran maraña de problemas, no es un sólo problema, son muchos problemas, pero uno de ellos es precisamente el del incumplimiento de el plano definitivo porque bien es cierto que usted mismo dijo en su informe que habían habido varios planos y el último, el de 1982, fue incumplido en parte importante sobre todo en algunos aspectos que se refieren al equipamiento educacional, al equipamiento comercial, al de salud y en este mismo orden de cosas yo le pregunté al licenciado Camacho Solís qué había del incumplimiento de las obras y servicios que la sociedad de Culhuacán requería.

El licenciado Camacho Solís también se comprometió a darnos un informe sobre las partidas o las obras que posiblemente se realizarían a corto plazo o al mediano plazo para subsanar estas graves deficiencias en el propio documento oficial, que en el documento oficial se establecen como compromiso de la autoridad, específicamente del Departamento del Distrito Federal, ya que ciertamente el INFONAVIT fue relevado del cumplimiento de estas obligaciones y quedaron a cargo del Departamento del Distrito Federal.

Debo aclarar que se ha dicho por ahí que también había gasolineras y más, bueno, las gasolineras para aclarárselo a los compañeros que lo mencionaron, esas gasolineras realmente estaban en primer plano pero no aparecen en los demás y yo me atengo estrictamente a las obligaciones contraídas por el Departamento del Distrito Federal y reconocidas, porque no es un planteamiento unilateral, fueron reconocidas en el seno de la Tercera Comisión por el Arquitecto Torroella, cuando en su momento compareció y explicó que se habían rescatado precisamente a favor del Departamento 590000 metros cuadrados, de los cuales se iban a destinar cerca de 270000 metros a cumplir con lo incumplido en las administracio-

nes anteriores. Esto por lo que se refiere a Coyoacán.

Pero hay otro punto importante que no solamente trata el problema de la Delegación de Coyoacán, sino que creo que se refiere prácticamente al tratamiento interno de los problemas en todas las Delegaciones del Distrito Federal y es en relación con el desahogo de los asuntos y trámites que tanto los ciudadanos como los Representantes populares llevamos a cabo en diferentes oficinas de la Delegación de Coyoacán, en este caso y de otras Delegaciones, hemos podido observar que en muchos casos no existe continuidad, en otros hay lentitud para su tratamiento con la consiguiente pérdida de tiempo y de oportunidades para darle solución.

Hay que tomar en cuenta que para el ciudadano su problema es el más importante y así se le debe considerar; entiendo que sea más difícil resolver el problema cuando se trata de un conflicto de intereses entre personas o grupos y hemos estado a la mitad usted y yo, licenciado Zapata, de ese tipo de conflictos y problemas a veces simplemente como árbitros y sabemos lo difícil que es resolver estos problemas en donde se involucran intereses de grupos o de personas y entiendo que sean más difíciles de resolver, pero es menos explicable cuando se trata de una obra o de un servicio que se puede ejecutar con una simple orden.

En su informe usted ha señalado que en 1989 se resolvió el 90% de las demandas ciudadanas y en 1990 el 56% ya se ha resuelto; sin embargo, los Representantes populares nos hemos encontrado con asuntos añejos que al decir de los vecinos llevan ya mucho tiempo, a veces años, sin la atención debida. Me acuerdo en este momento simplemente de documentos de la colonia Avante en su conjunto, con muchos problemas, que, tengo documentos de 1986, 87, que no han sido debidamente atendidos.

Siento que el problema es complejo, se refiere a procedimientos internos de las diversas dependencias de las Delegaciones, entiendo que hay asuntos que se traban por la remoción de funcionarios o la subdivisión de oficinas; el caso más reciente: la Subdirección de la Dirección de Obras y Servicios en dos oficinas, una de Obras y otra de Servicios y la secuencia que se llevaba en algunos asuntos se pierde o se causa cierta confusión,

porque el que queda en lugar de aquel que lo venía tratando, no conoce de inmediato el problema y lo tenemos que volver a plantear como nuevo y no con un avance específico, ya con un adelanto en su solución y esto también provoca lentitud en la solución del problema y también, por supuesto, irritación ciudadana cuando los problemas urgen en su solución.

Señor Delegado, la pregunta concreta a este segundo planteamiento sería: ¿Cuáles son las medidas que está usted tomando para destrabar el funcionamiento de la maquinaria delegacional en estos casos específicos?

Tengo también algunos otros asuntos pero en obvio de tiempo y de respeto a esta Soberanía, yo quisiera entregárselos personalmente y no abundar en cosas que yo sé que se pueden tratar personalmente y que se van a resolver como siempre ha sido cuando he tratado con el licenciado Zapata, nada más que podíamos hacer una lista enorme de planteamientos que a veces hace suponer que uno está perfectamente involucrado con cada uno de los problemas y no estos asuntos de importancia general son los que me interesa plantearle y conocer la opinión y la respuesta del licenciado Zapata y no de asuntos de otra índole.

Muchas gracias anticipadas por su respuesta, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Yo creo que los vecinos de Coyoacán son afortunados, porque en mi experiencia personal los tres Asambleístas que corresponden al distrito XXII, al XXVII y al XXXIX, tienen un sentido de responsabilidad y una intensidad en su trabajo que yo debo reconocer sin ambages y sin medias tintas; yo creo que hay pocas gentes a quienes yo haya visto trabajar tanto como a mi amigo Castillo Mota en el XXII; a mi amigo Abascal en el XXVII; y a mi amigo Calderón en el XXXIX.

Yo creo que junto con las asociaciones de residentes, junto con los líderes naturales, con los grupos emergentes que existen en Coyoacán, todos ellos se han constituido en gestores cuya calidad e intensidad de trabajo está fuera de toda discusión.

Que más quisiera que no hubiera trabas buro-

cráticas y que esa serie de retrasos en los que a veces hasta involuntariamente incurrimos, dejara de existir, que todo ocurriera con mayor fluidez, que entre el planteamiento correcto de una demanda y su satisfacción no mediara el tiempo tan prolongado que todavía media en la actualidad, hemos precisamente dividido en dos partes la Subdelegación de Obras y Servicios por la enorme carga de trabajo que representa para una sola persona atender ambas cosas.

Yo creo que aquí debo reconocer, sin excusas, que la Delegación en su parte operativa debe marchar mejor de lo que ha marchado hasta ahora y yo creo que es digno de reconocimiento el esfuerzo de gestión que se hace y todavía no es digno de reconocimiento la velocidad de la respuesta que tenemos.

Estamos haciendo un esfuerzo verdaderamente intenso, estamos tratando de hacer cada vez mejor las cosas, tampoco es una excusa decir que no contamos con presupuesto suficiente, muchas veces se nos dificulta su ejercicio, hay requisitos muy rigurosos para aplicar los recursos a obra pública, tenemos que pasar por una gran cantidad de condicionamientos, tenemos que rendir cuentas a muchas instancias, tenemos que hacer las cosas bien y lamentablemente hacer las cosas bien a veces toma más tiempo del que uno quisiera; harerías bien normativamente hablando.

Por lo tanto, lo único que les puedo reiterar es que a cualquier Representante de esta Asamblea, directa o indirectamente vinculado con Coyoacán, se le atenderá porque es nuestro deber y porque, insisto y subrayo, este es un poder soberano, constituido por el voto directo al cual debemos respetar y atender, porque en cada demanda planteada por un Asambleísta está atrás y esto es un concepto no solamente político o filosófico, está atrás una representación legítima de grupos muy amplios de población.

El asunto de Avante, los problemas que a veces tenemos con el drenaje de Tecuallapan, como es el caso del 39, algunas escuelas que no hemos reparado, la instalación de agua potable en algunas partes donde falta presión, los problemas para reubicar gente que se encuentre en la vía pública son verdaderas horcas caudinas por las que tenemos que pasar y que no siempre resultan de la fluidez y de la rapidez que yo quisiera.

Reitero entonces mi voluntad de quedar a su disposición para todas las cuestiones que sea necesario, pido su comprensión cuando hay retraso y creo que les consta que se trabaja en la Delegación pues un horario suficiente, pero aún así no hay excusa al hecho de que la parte operativa debemos hacer las cosas mejor y más rápido.

En lo que toca otra vez a Culhuacán, efectivamente no está en mis facultades y, debo decirlo, intervenir en un procedimiento judicial que está en marcha y del cual tendrá forzosamente que haber derivaciones y toda una serie de situaciones que yo no puedo tratar; creo incluso que sería indebido que yo tratara eso cuando se está moviendo en la esfera del imperio de la ley. Tenemos sí, avances enormes, yo estoy cierto de que se ha avanzado, en año y medio se han desatorado más cosas, en el caso de Culhuacán, de lo que había ocurrido en los 20 años anteriores. Es decir, que lo que pasó de las expropiaciones de agosto de 1965 al primero de diciembre de 1988 cuando tomó posesión la actual administración, hay una diferencia cualitativa.

Hoy está en avance el proceso de regularización en las colonias; se ha avanzado notablemente en el tratamiento con los cinco núcleos de población ejidal y se va a actuar con equidad frente a ellos; hemos ya y este dato lo mencioné en mi primera intervención, hemos ya inscrito el régimen de condominio en el Registro Público de la Propiedad; se han inscrito casi el 30% de las viviendas de la Unidad Infonavit Culhuacán; gente que no tenía antes ningún documento para amparar su propiedad lo tiene ahora; muy pronto vamos a iniciar la distribución de los títulos de propiedad derivados de esos registros y en el caso concreto que me pregunta el señor Asambleísta Abascal, yo quisiera decirle que nosotros pensamos que el área de donación que ya entregó INFONAVIT al Departamento del Distrito Federal, juntamente con las áreas sustitutivas, integran una superficie desocupada al día de hoy de casi 350 mil metros cuadrados.

Si deducimos de esta área de donación y traje los planos, están a su disposición si los quieren ver; están aquí para que los consulten porque a veces no es suficiente la descripción verbal sino la evidencia física, es decir el área sustitutiva, si se me permite una figura un poco retórica pero perfectamente fundada, yo diría que INFONAVIT le pagó al Departamento del Distrito Federal sus

omisiones en equipamiento urbano entregándole un área sustitutiva que si fuera, no va a ser el caso, pero si fuera puesta a la venta, produciría una cantidad de recursos abrumadoramente mayor que el representado en las omisiones en que se incurrió en la aplicación de los planes maestros.

Permítaseme extenderme un poco respecto de los planes maestros y el posible incumplimiento o no de los mismos. Yo quisiera recordar que en el mes de diciembre de 1975, se autorizó el primer plan maestro del conjunto habitacional Culhuacán y que fue hasta 1976 cuando se publicó la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el Reglamento respectivo de Zonificación para el Territorio del Distrito Federal. No podía entonces aplicarse retroactivamente este razonamiento y esta normatividad jurídica, aprobadas en 1976 a un plan maestro hecho en 1975. Eso creo yo que es de una lógica elemental.

Pero, aparte de eso, los primeros años de la construcción de INFONAVIT, a partir de allá por 1973, porque casi coincidió, si mal no recuerdo, el inicio de la construcción de la unidad con la fundación de INFONAVIT, se hizo en mucho mediante órdenes verbales; había que hacer vivienda y se hizo vivienda, se construyeron más de 2 mil viviendas antes de 1975.

En 1982 hay un nuevo plan maestro, pero si bien es cierto que en ese año de 1982 el Departamento del Distrito Federal autorizó un nuevo plan maestro del conjunto habitacional Culhuacán y que entonces debió haberse cumplido con lo establecido ya por la Ley de Desarrollo Urbano de 76 en el sentido de prever áreas de donación en favor del Departamento, también lo es que al INFONAVIT se le exigió dotar al conjunto de mayor equipamiento urbano que el previsto por la Ley de referencia.

En esa virtud, el Instituto y el Departamento del Distrito Federal, a fin de ajustar el plan maestro de 1982 a la Ley de Desarrollo Urbano, modificaron el uso del suelo en algunas áreas a efecto de que se donara al Departamento del Distrito Federal del 10% de la superficie total del predio y para ello se cuantificaron las áreas de equipamiento urbano reglamentario del conjunto, las de donación, equipamiento urbano no reglamentario, las baldías distintas las áreas de donación y las de estacionamiento, por lo que se hicieron compensaciones de las áreas correspondientes a

fin de dar cumplimiento a las disposiciones y normatividad de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Yo creo que cuando se conoce el terreno, los predios de que dispone el Departamento del Distrito Federal, se llega sin duda alguna a la conclusión de que tenemos ahí una reserva territorial que se puede usar para muchos fines: ahí debemos construir guarderías; ahí debemos ampliar estacionamientos; ahí debemos tener áreas verdes; ahí debemos cumplir con la normatividad que se omitió por una enorme cantidad de problemas que llevaría mucho tiempo relacionar, pero ahí debemos cumplir, llevar a la práctica, ejecutar la normatividad a la que estaba comprometido INFONAVIT.

Hemos obtenido de INFONAVIT la mayor de las colaboraciones posibles, yo creo que la simple relación de lo que se ha hecho de entonces a la fecha, basta para darse cuenta de cómo se ha avanzado.

¿Qué vamos hacer con esas superficies de donación de áreas sustitutivas?. Y para remitirme otra vez a la pregunta del licenciado Abascal: ¿Dedónde van a salir las partidas necesarias?. Tenemos los terrenos, pero las partidas presupuestales, ¿con cargo a qué partida vamos a ejecutar la obra pendiente?.

No estoy en condiciones de darles esa respuesta en este momento. Si estoy cierto de que el Departamento del Distrito Federal va a cumplir todos sus compromisos hacia la unidad habitacional y que INFONAVIT ha colaborado cada vez que se lo hemos solicitado.

Los avances, insisto, registrados en lo que va de esta administración, me hacen pensar que vamos por buen camino y que antes de demasiado tiempo habremos regularizado Culhuacán y habremos cumplido en las áreas sustitutivas y en las áreas de donación con el equipamiento pendiente.

Esa es la respuesta que yo tendría que darle al señor licenciado Abascal.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Abascal, ¿desca hacer uso de su derecho a réplica?.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL

(Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL
(Desde su curul).- Solamente para completar el panorama este de Culhuacán.

Quisiera preguntarle, licenciado Zapata, respecto a la regularización, ya no de los predios baldíos, sino de las habitaciones, de los condominios.

Hay un gran problema, usted mismo ha dicho que se han regularizado 6 de las 12 secciones, que hay un avance en ese sentido. Sin embargo, cuando me he presentado personalmente en varias ocasiones al INFONAVIT a acompañar a vecinos que van a firmar apenas ahora sus escrituras, me encuentro con que independientemente de que el procedimiento, bueno, es muy curioso, porque después de tantos años vienen firmando sus escrituras, pero qué bueno que está siendo ahora. Pero lo que yo le quiero preguntar es: Qué pasa con aquellos vecinos, con aquellos condóminos, con aquellos propietarios que vendieron en su momento el condominio, lo traspasaron, incluso algunos ilegalmente de acuerdo con la Ley de INFONAVIT que no se podía hacer en algunos momentos, pero no estaba constituido el régimen de propiedad en condominio y entonces lo hacían con mucha facilidad sin escrituras ni nada, simplemente con un contrato privado y me he encontrado con que el propio personal de INFONAVIT me ha manifestado que muchos de los convocados no se presentan porque ya hay una segunda, tercera y hasta cuarta venta de esos condominios y entonces mientras no se complete un paquete, no se pueden inscribir en el Registro Público de la Propiedad. ¿Qué se va a hacer respecto a este punto en concreto?. Esa es una pregunta, porque se va atrasando mientras no se encuentre al propietario original o se sanea jurídicamente de alguna manera este problema, pues va a seguirse atrasando la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y la constitución de la propiedad en condominio, como lo marca la ley.

Por otro lado y precisamente en relación con la constitución de la propiedad en condominio, se ha reconocido que apenas hasta ahora se está regularizando esto. Sin embargo, el INFONAVIT cobró a los adjudicatarios, a los trabajadores, la cuota del uno por ciento para mantenimiento y

sabemos los problemas que esto ha ocasionado, los comités que se han establecido, otros donde no ha habido comité de administración de los condominios. Sin embargo, hay una pregunta que subsiste, que no ha sido contestada aquí, inclusive se nos ha negado la oportunidad de preguntar al INFONAVIT y pedirle un informe acerca de cuál ha sido el destino de esas cantidades multimillonarias que les cobró a los trabajadores para efectos de mantenimiento. Cuál ha sido el destino de estas enormes cantidades de dinero que no han llegado, no llegaron en su momento a los trabajadores o a las organizaciones de vecinos, inclusive, donde no había organización, pues lógicamente el INFONAVIT se desentendió y si no se desentendió, bueno, tendríamos entonces que conocer una respuesta clara del INFONAVIT, misma que hasta el momento se nos ha negado.

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Bueno, con todo afecto y respeto realmente yo no trabajo para INFONAVIT. Es decir, yo no puedo decirle, con una precisión rigurosa, cuánto se ha cobrado por concepto de cuotas. Le puedo decir, porque conozco el tema digamos de una manera periférica, le puedo decir que ese 1% se dedica precisamente al mantenimiento y se entrega a los representantes legales de los vecinos.

En donde tiene usted toda la razón es en el, digamos, por lo menos, la duda razonable que existe, de si esos dineros se aplican de veras para el mantenimiento. Yo creo que INFONAVIT, incluso me ofrezco para ser intermediario si usted me lo permite, entre usted y el señor licenciado Ruiz Esparza que nos ha ayudado tanto, de INFONAVIT, para que su pregunta tenga una respuesta muy específica. Hay cierto grado de mantenimiento en la unidad. Es decir, no se pueden englobar 20 mil familias, Infonavit-Culhuacán tiene más habitantes que la mitad de los municipios de este país. Es una ciudad. No se puede decir, no se puede pensar siquiera, que el 1% que deriva del cobro de INFONAVIT y va a parar al mantenimiento, no se ha aplicado nunca, porque aquello ya se hubiera caído.

Efectivamente, ya no digamos en cada sector, en cada edificio hay una situación distinta. Hay unidades como la unidad 7 el sector 7; donde hay un buen manejo vecinal, hay otras donde la gente se esfuerza mucho por mantener sus cosas bien,

incluso no de ahora que estamos en la Delegación; de tiempo atrás, mis antecesores han puesto una especial atención en ese multifamiliar, al punto de que en alguna ocasión a uno de los edificios se le instaló un by pass, para que recibieran agua directamente y no tuvieran que pagar la cuota de electricidad que les correspondía por el bombeo, lo cual como acto filantrópico es excelente, pero como acto práctico fue desastroso porque le quitaron la presión al agua, que dejó de subir a los pisos superiores del edificio en cuestión.

Yo he encontrado gente de primera en las representaciones vecinales y en las unidades de INFONAVIT, pero también he encontrado mucho divisionismo, una enorme cantidad de pugnas intercondominales, llamémoslas y para volver un poco al caso de Alianza Popular Revolucionaria, la situación impráctica, diría yo imposible, de organizar en un régimen de condominio a esa gran cantidad de personas.

Quiero insistir, sí a todos, en una etapa de nuestra vida, cuando hemos tenido un condominio, nos consta la enorme dificultad de organizar 20 o 12 condóminos, pongámonos a pensar lo que significa tratar de organizar casi 20 mil condóminos, 20 mil titulares adjudicatarios que tiene INFONAVIT.

Muchas operaciones se han llevado a cabo, como decía usted, por medio de contratos privados. Tenemos noticias de que existen dobles y a veces hasta triple ventas de algunos departamentos. Sin embargo, aquí tenemos que tener una labor de perseverancia. Yo quiero decirle que la instalación por decisión del Regente de una Subdelegación Especial para Culhuacán ha dado muy buenos resultados. Lo cierto es que al día de hoy tenemos inscritos los regímenes de condominio en la mitad de los sectores y el 30% de los adjudicatarios sabe ya que su escritura está inscrita en el Registro Público de la Propiedad. La entrega de los títulos correspondientes nos va a presentar a todos, con una gran oportunidad, para usar eso como punto de partida para la organización interna de los vecinos de Culhuacán.

Le reitero entonces mi ofrecimiento de servir de conducto para que usted conozca con mayor precisión esto de las cuotas. Le puedo asegurar que muchas de ellas sí cumplen con su destino y

con su función, de otra manera sería imposible que aquello se mantuviera en un grado razonable de funcionamiento y reitero una vez más ante esta Asamblea el compromiso de la Delegación para no descansar hasta que se hayan regularizado todos los condominios, todas las unidades privadas que integran Unidad CTM-Culhuacán y hasta que hayamos regularizado los predios de todas y cada una de las colonias que derivaron de las expropiaciones de 1965.

Muchas gracias, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES VILLAGRAN.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Señor Delegado, esta Asamblea convocó a los Delegados del Departamento del Distrito Federal con base a la facultad que le asigna la Ley Orgánica en su artículo número 11, el propósito es el que menciona la fracción II del citado artículo. Esto es, conocer el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras.

Es cierto, lo dispone el artículo número 12 de la Ley Orgánica citada, el conducto para solicitar su comparecencia fue el titular del órgano de gobierno del Distrito Federal, esto es, el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Lo que fuera a pasible localidad muestra hoy la existencia de 2 coyoacanes: el viejo y tradicional que disfrutaban los pasantes con sus barrios típicos y zonas residenciales y el de los marginados, de los invasores de predios o de quienes compraron de buena fe a vendedores sin escrúpulos y poblaron la vasta área de Los Pedregales, en casuchas de lámina y cartón.

Como aquí se ha manifestado Coyoacán muestra una imagen polifacética con la coexistencia de sectores y grupos de todos los estratos sociales, culturales y económicos.

En esta área, la población y los problemas han crecido en forma vertiginosa, estos han merecido la atención del gobierno capitalino a través de su Delegación Política; sin embargo, existen rezagos en obras y servicios públicos como en drenaje,

problema que se ha ido agravando. En materia de salud pública no hay suficientes centros de salud. En relación al abasto faltan más mercados. Se carece de agua en algunas colonias. La necesidad de mejor seguridad pública es vigente. La falta de vivienda y todo esto aunado a una expansión urbana desmedida en el sureste de esta demarcación, en donde 1400 hectáreas dejaron de utilizarse para la producción agrícola.

Es así, Coyoacán, una Delegación progresista que enfrenta desigualdad y contrastes sociales, como también el tránsito de miles de estudiantes que asisten a las escuelas de nivel superior ubicadas en esta jurisdicción.

No asaltan diversas dudas, la ciudadanía esta consciente de que el problema de la seguridad pública no es simple, desgraciadamente la falta de vigilancia comienza a repercutir en un incremento de asaltos y ataques de pandilleros en las zonas de Santa Ursula y sobre todo en las unidades habitacionales.

La comunidad, señor Delegado, está preocupada y desea saber cuál es su acción inmediata para mejorar el servicio de vigilancia, asimismo queremos saber su opinión sobre el programa de policía de barrio que tanta falta hace para mejorar la comunidad entre habitantes y autoridades.

Los que circulamos desde hace varios años por la avenida Miguel Angel de Quevedo nos preguntamos dónde están las grandes estatuas de bronce que con temas femeninos adornaban este pasaje: las fundieron o adornan otro parque o están guardadas. Ojalá nos pudiese comentar al respecto señor Delegado.

Aproximadamente el 20 o 25% del área de la Delegación esta formada por terrenos con suelo de basalto; suelos formados principalmente por escurrimientos de lavas básicas de la formación Chinautzin. Estos suelos de rocas porosas y permeables por sus múltiples fracturas son estratégicas dentro del programa de recuperación de los acuíferos del Distrito Federal.

¿Qué está haciendo la Delegación para controlar la formación de focos contaminantes del subsuelo por tiraderos clandestinos?. ¿Qué se está haciendo también para evitar la contaminación del manto freático a causa de las aguas grises que corren por el Río Magdalena?. ¿Nos puede

explicar el programa para controlar la contaminación producida por la planta de asfalto que se sabe genera además de polvos de roca basáltica, monóxido de azufre, óxido de nitrógeno y monóxido de carbono?.

Otro tanto, quisiéramos que nos informara respecto a la compañía Hule Galgo, sociedad anónima, ubicada en Miguel Angel de Quevedo en el número 1205, que además de mucho ruido produce bióxido de nitrógeno y monóxido de carbono. La compañía Cynamid de México, que se ubica en calzada de Tlalpan 3092, en el pueblo de Santa Ursula, que tiene un laboratorio que contamina ostensiblemente con bióxido de carbono, óxido de nitrógeno y monóxido de azufre.

¿Tienen algún programa instrumentado para atender problemas de contaminación por fuentes fijas y en qué consisten estas acciones delegacionales?. ¿Acaso se está concertando con los industriales sobre el tratamiento de agua para que optimicen su uso?. Hasta donde se sabe, solamente se usa agua tratada en Coyoacán por parte del propio Departamento en su servicio de riego y solamente hay una particular que maneja el Country Club para sus áreas verdes.

En este aspecto, en áreas verdes, la dotación de Coyoacán es muy generosa; sin embargo, es conocido que en esta zona mucha gente es ecologista convencida y activa. ¿Tiene la Delegación algún programa para captar y aprovechar este potencial tan grande de participación ciudadana?.

La Asamblea de Representantes, por ejemplo, otorgó su Medalla al Mérito Ciudadano a un habitante de Coyoacán como es el doctor Enrique Beltrán, éste fue postulado por un grupo ecologista de esa jurisdicción y apoyado por muchos otros. ¿En qué grado concerta actividades la Delegación con estos grupos emergentes?.

Por último, señor Delegado, quisiera comentarle que discrepo totalmente con lo referido por usted al respecto de que los partidos de oposición abanderan las causas más sentidas de la población, los problemas de esa jurisdicción son atendidos por priistas que abanderan esas causas y no sólo es de hoy sino de siempre que los priistas en esa zona han sido reconocidos por esa población como verdaderos luchadores sociales.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado Zapata.

EL C. DELEGADO.- Bien, yo quisiera empezar aunque sea brevemente, ya no quisiera detenerme más en la cuestión de la policía, yo quiero decirles abiertamente que el problema de seguridad en Coyoacán es hoy menos grave, empleo ese término, menos grave de lo que era hace un año y medio; sigue siendo grave pero es menos grave.

Toda la información que aquí he mencionado está a disposición de todos los miembros de esta Asamblea para cuando quieran cotejar los datos que he dado respecto al descenso en los índices de criminalidad de los trabajos de coordinación entre Policía Judicial y Policía Preventiva. En fin, lo que aquí se ha dicho está sujeto a prueba y las ofrezco abiertamente.

A mí, la sugerencia del señor Asambleísta, respecto a la policía de barrio me parece interesante, yo siempre me he preguntado y le he preguntado a los jefes de sector de Coyoacán, por qué si tenemos 40 patrullas y se manejan en dos turnos, no podemos destinar cada una de esas patrullas a un número de manzanas específicas de la Delegación, para que la gente la conozca, para que sepa su número, para que conozca a sus ocupantes y para que pueda identificarlos.

Hay cuestiones logísticas de la policía que yo reconozco que tienen su valor, pero me propongo incrementar en donde sea posible el programa de policía de barrio; creo que es una buena sugerencia pero también pienso que la seguridad en Coyoacán ha mejorado y reitero lo que dije en mi discurso, realmente yo estoy satisfecho del trabajo de la Policía Judicial del Distrito Federal en Coyoacán y del trabajo de la Policía Preventiva.

Las estatuas. Se me informa que las esculturas que estaban en Miguel Ángel de Quevedo actualmente están en el Parque de Las Ninfas, en la calle de Dalias y Cedonia en la colonia Campestre Coyoacán, son: El Despertar, La Madre, La Bañista, Meditación y El Beso. Otra obra escultórica importante de Julián Martínez, llamada El Mezclaje, fue objeto de una especie de censura ciudadana y retirada del lugar prominente que tenía hace varios años a un rincón del Parque Xicoténcatl, lo cual a mí francamente me parece un desperdicio artístico, pero no quisiera ni siquiera entrar en el tema.

En fin, sé también por boca del propio Ponzanelli, que es el autor de las esculturas femeninas que también se veían en Taxqueña, que hay varias copias de las mismas: en los pasillos de Perisur está una copia, por ejemplo, pero yo creo que entre las que se encuentra en el Parque Las Ninfas, en el Parque Xicoténcatl y las copias explican, sin sombra de duda, que ni se han fundido ni se ha hecho uso indebido de ellas.

En Río Magdalena nacen las Jaldas del Cerro de la Palma, a una elevación de 3,600 metros sobre el nivel del mar, incrementado su caudal por manantiales y afluentes en el paraje denominado Primer Dinamo o Dinamo, donde se localiza la planta potabilizadora que capta 200 litros por segundo, para dotar de agua potable precisamente a la Delegación Magdalena Contreras. Continúa el excedente a cielo abierto por la zona habitacional de Coyoacán, en donde su contaminación efectivamente, como decía el señor Asambleísta, es preponderante, ahí descargan los drenajes de varias viviendas; el río continúa su curso hasta la Presa de Anzaldo, en un recorrido de 17 kilómetros y después sigue por otras rutas.

Sin embargo, para tranquilidad del señor Asambleísta, he recibido la seguridad de que el suelo por el que corre el Río Magdalena en Coyoacán no es suelo poroso y consecuentemente no hay filtraciones de esas aguas grises que corren por el Río Magdalena hacia los mantos freáticos de la Delegación. Recordemos que este río pasa por los viveros, por la avenida Universidad y ahí no es suelo rocoso, es decir, consecuentemente ahí no se filtra, como ocurre en Los Pedregales, el agua contaminada que el río lleva.

La planta de asfalto. En la planta de asfalto yo quisiera informarle al señor Asambleísta que, efectivamente, existe un nivel de contaminación, esa contaminación no deriva nada más del polvo de basalto que se va la atmósfera por la explotación sino, aparte del ruido, hasta hace poco tiempo todavía se empleaba dinamita en esa zona, esto está muy cerca de Santo Domingo y la contaminación de ruido más el peligro de las propias explosiones en una zona de casas a veces no muy sólidas, constituye un problema serio. Actualmente se encuentran suspendidas, por gestión de la Delegación, las explosiones por dinamita y, lo que es mejor, nosotros calculamos, de acuerdo con la información de la Secretaría General de Obras del Departamento del Distrito Federal, que la

explotación de cantera en ese predio está por terminar en no más de un año a partir de la fecha, yo creo que incluso en menos tiempo.

Me ha informado el Secretario General de Obras, que dependiendo del yacimiento nuevo que el Departamento pueda encontrar, es muy probable que al agotarse el yacimiento actual de la cantera se vayan al yacimiento nuevo, si tienen el volumen suficiente, con todo y planta de asfalto, de tal manera que eso liberaría una zona enorme, quizás con posibilidades de vivienda en donde está instalada la planta de asfalto y que sería una bendición para mucha gente que vive en la zona.

La Cantera es el predio, el gran el predio, 200 mil metros cuadrados, de donde ha salido por años enteros el asfalto para la Ciudad de México o parte del mismo. Yo quisiera subrayar, que por una combinación de factores en los que intervino mucho el Asambleísta por el XXII distrito, logramos, con mucho trabajo y con una gran negociación, concertar con la UNAM la entrega de ese predio a la Delegación, como me permití señalarlo en el discurso inicial.

Ese es un predio probablemente único en la Ciudad de México, 200 mil metros en una especie de cráter, el cráter se ha ido formando por los años de explotación, donde las zonas verdes y campos deportivos que podrían instalarse son verdaderamente un desafío para la imaginación arquitectónica; hemos llegado a pensar en concursarlo internacionalmente el año próximo. Yo creo que el predio, imagínense 200 mil metros cuadrados, 20 hectáreas, sería una adición de la mayor importancia para la zona de Santo Domingo, de Los Pedregales, de la propia Universidad.

El convenio que firmamos con el señor Rector le otorga a la Delegación Coyoacán el manejo de ese predio en cuanto termine la explotación de cantera y en contraprestación nosotros nos comprometemos a hacer varias obras para la Universidad y el Departamento, ahí la intervención de Manuel Aguilera fue definitiva y el Departamento se comprometió también a entregar a la Universidad un predio en Cuernavaca y algunas otras instalaciones; pero el quid de lo que se operó en ese pacto es verdaderamente conveniente y benéfico para Coyoacán.

Entonces, la pregunta del señor Asambleísta

se completaría en su preocupación ecológica con el hecho de La Cantera. La cantera puede ser hacia fines del año próximo un parque de primera calidad, de primera categoría para Coyoacán.

No conozco el caso de Hule Galgo en Taqueña 1205. Le ofrezco, señor Asambleísta, que voy a revisarlo, pero sí conozco el caso de Cynamid. Me imagino que a esa es la empresa que usted se refería.

Cynamid es una compañía productora de medicamentos; se encuentra en Coyoacán y tenemos varias quejas al respecto. Yo me propongo en los días siguientes revisar la normatividad a que está ajustada Cynamid, ver qué tanto está contaminando. Ciertamente es una molestia y ciertamente despiden malos olores y también ciertamente ha sido criticada por alguno de los vecinos.

Estas son las preguntas a las que yo puedo dar respuesta; pero acepto, porque está usted en su derecho, que discrepe conmigo respecto al trabajo que encabezan en Coyoacán los partidos de oposición y el nuestro.

Yo creo que negar méritos a las personas no lo engrandece a uno. Yo pienso que si hay trabajo, el trabajo debe reconocerse de quien venga y si no hay trabajo, pues debe subrayarse también el hecho de la omisión.

En Coyoacán el pluralismo de que hemos hablado se da cotidianamente. Las gestiones que lleva a cabo el Partido Revolucionario Institucional, las que lleva a cabo el PRD, las que lleva a cabo Acción Nacional, las que lleva a cabo el Frente Cardenista, las que lleva a cabo el Partido Popular Socialista son atendidas por la Delegación.

No hay demérito en aceptar que en Ajusco, por ejemplo, tenemos buenos líderes y que esos líderes no pertenecen a nuestro partido y yo no pienso que sea un exceso decir que Castillo Mota es un gran Asambleísta por el XXII Distrito. Las dos cosas son ciertas y sostenga mi dicho.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Aceves, ¿desearía hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Señor Delegado: Todos podemos dar testimonio del esfuerzo desplegado por el gobierno de la ciudad, con lo que respecta a dar respuesta a los múltiples y complejos problemas que se presentan cotidianamente y reconocemos de una forma especial el esfuerzo desplegado por el gobierno capitalino en la demarcación de Coyoacán.

Le agradezco las respuestas dadas a un servidor con lo que respecta a mi primera intervención.

Sólo me resta comentarle mi inquietud respecto a los programas que tienden a realizarse en esa Delegación que tengan una amplia cobertura con lo que respecta al beneficio social.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Mire usted, señor Asambleísta, yo creo que la esencia de lo que estamos haciendo es justamente, en Coyoacán y en términos generales en todo el Distrito Federal, es acudir a los lugares a donde más se necesita la obra pública y los servicios públicos.

Yo no tengo en este momento el dato de cuánto habremos invertido de nuestro presupuesto en obras y servicios en la parte más pobre de Coyoacán, pero me atrevo a decirle que es la mayor parte de nuestros recursos.

El puro programa de drenaje, que ha sido aquí objeto de varias intervenciones, es quizás aquel en donde más énfasis cargamos.

La pavimentación, las banquetas, la guarniciones. Uno no sabe cómo cambia una colonia pobre cuando tiene agua potable, drenaje, pavimentación y banquetas. Eso que para mucha gente parecería irrelevante, transforma cualitativamente La Candelaria o una parte de Huayamillas o la parte más pobre de Santo Domingo. Es obra que se está haciendo.

Toda la obra tiene que tener un contenido social. Yo pienso que la esencia del programa de solidaridad es precisamente eso. Quisiera mencionar lo siguiente, aunque se sale ligeramente de lo que hemos venido comentando: el financiamiento para el Programa de Solidaridad, en buena medida, es posible por el trabajo de redocumentación de nuestra deuda externa. Las cifras son ya tan abrumadoras que casi no nos paramos

a reflexionar sobre ellas algunos minutos.

Permítaseme decir que el trabajo de redocumentación, de renegociación de la deuda, ha producido para el Gobierno Federal ingresos o ahorros equivalentes a casi dos veces el actual presupuesto del Departamento del Distrito Federal en su conjunto. Son representaciones concretas que admiten ser sujetas a pruebas.

Yo estoy convencido que se tienen los recursos, que la política fiscal en el Distrito Federal es la adecuada y que podemos hacer grandes cosas todos, por la sociedad más desprotegida, por aquella parte de la Ciudad de México que más necesita de nuestros servicios. Quizás esto conteste su pregunta y le agradezco mucho su intervención.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia decreta un receso de una hora.

A las 16:55 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión. En los términos del acuerdo del 24 de abril, se concede el uso de la palabra al señor Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN HERMOSA.- Ciudadano Presidente de la Asamblea, ciudadano Delegado de Coyoacán, licenciado Fausto Zapata Loredó, compañeras y compañeros:

Ha quedado claro, por las intervenciones y preguntas de todos los participantes en esta comparecencia, que el complejo entorno geológico e histórico de Coyoacán está acompañado por un variado conjunto de problemas.

A riesgo de ser reiterativo, quiero suponer, como resumen, que todos entendemos el problema que plantea la falta de drenaje en Los Pedregales y que podemos decir que consiste en que hay allí depresiones rodeadas por formaciones rocosas, que impiden introducir un sistema normal de colectores y ramales que permitiese a las aguas negras fluir por gravedad, razón por la cual las zonas residenciales usan fosas sépticas y las populares pozos negros y el fecalismo al aire libre.

La alta permeabilidad de las rocas basálticas y

de la escoria, hace que estos escurrimientos, incrementados por las lluvias, fluyan a poca profundidad, creando un serio problema de contaminación acumulativa en el suelo. Pero además, los que penetran por grietas en los tepetates, muy probablemente están recargando los acuíferos con agua altamente contaminada. Esta, en síntesis, es la situación en Los Pedregales.

En su informe, señor Delegado, usted indica que este problema se espera resolver con la implantación del Programa de Solidaridad. Reitera usted que las líneas de acción incluyen la realización de obras de agua potable, drenaje, pavimentación, etcétera. Dando por descontado que existe el propósito de resolver el problema del drenaje en Los Pedregales y que en la ejecución de estas obras participarán los propios vecinos, subsisten algunas dudas.

Desde el punto de vista ingenieril, las únicas dos formas que se visualizan de lograr este propósito, serían dos: Uno de ellos, perforar horizontalmente, para que pudiesen cruzar la roca con tubos de uno o varios metros de diámetro, operación tan costosa que no resulta, en mi concepto, realizable y, la otra alternativa, sería la de instalar en cada depresión una bomba para elevar las descargas entre 5 y 10 metros, hasta los colectores principales, los cuales tendrían que estar sobre la superficie, apoyándose probablemente en muros de mampostería, para salvar las irregularidades del terreno y poder funcionar por gravedad.

Ambas opciones, en mi concepto, resultan prohibitivas por su elevadísimo costo. Yo quisiera formular una pregunta específica: ¿Cuál de estas dos posibilidades es la que se piensa implantar? ¿Se tiene una estimación del enorme costo que representa? ¿Está la erogación dentro de la capacidad presupuestal del Departamento del Distrito Federal o se corre el peligro de que solamente se pueda aplicar a una pequeñísima área y que en el resto de Los Pedregales se sigan usando pozos negros y contaminando los acuíferos?

Y otra duda que como aficionado a la arqueología me surge: Dice usted que uno de los tanques de almacenamiento se va a construir en Cuicuilco. ¿Acaso, señor Delegado, lo van a ubicar encima de la pirámide que ahí existe? ¿Se ha cuidado que este tanque no interfiera con las exploraciones arqueológicas futuras de esta importante zona,

que no se limita a la mencionada pirámide, sino que abarca un área por lo menos 20 veces mayor? ¿Qué previsiones se han tomado para resguardar los vestigios arqueológicos a medida que se les vayan descubriendo?

Por sus contestaciones le expreso mi agradecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado Zapata.

EL C. DELEGADO.- Señor ingeniero Calderón, respecto de la primera parte de su pregunta yo le confieso que no poseo la capacidad técnica para poder ser específico, respecto de qué tipo de técnica hidráulica de operación sería la más conveniente en Los Pedregales. Visto sin ese criterio, sino simplemente con un sentido práctico de lo que he observado yo le quiero decir que en Los Pedregales lo que hemos estado haciendo es perforar con base en el impacto de máquinas compresoras y en ciertos casos, previo permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el uso de explosivos. Esto lo hacemos sólo por excepción.

La propia configuración urbana de Los Pedregales sobre todo de los pueblos de Los Pedregales, aquí me refiero a Los Reyes, a La Candelaria, a Ampliación Candelaria, a parte de Cuicuilco, a parte de Copileo el Alto, hace sumamente riesgoso entrar con explosivos, a veces son calles más estrechas que este pasillo que separa ambas salas de la Cámara y cualquier error de cálculo podría tener consecuencias graves.

Las cepas se abren entonces básicamente con compresoras y con trabajo manual. Hay ocasiones en que encontramos formaciones geológicas especialmente complejas. Una de ellas, en una calle llamada Nahuatlacas, si no mal recuerdo, nos detuvo casi un mes y medio porque nuestros ingenieros encontraron un verdadero monolito de no se cuantos metros cúbicos con una enorme resistencia a las brocas de perforación y ahí no pudimos salir hasta que contratamos personal especializado.

Abrir las cepas tiene que ser hecho con cuidado a cierto tipo de profundidad para conservar la posibilidad del desarrollo del drenaje por gravedad y nos resulta, como decía al principio de mi intervención, sumamente costoso, sin embargo, no tenemos otra salida, como usted bien lo seña-

laba la propia condición del suelo hace que el drenaje sea la única solución factible para eventualmente evitar las descargas en los mantos freáticos de las aguas de desecho. La cifra a mí me parece alarmante, insisto en la cuestión de Santo Domingo por ser la colonia más grande mientras Santo Domingo tiene agua potable en un 90% tiene drenaje apenas en un 10 o 15%. ¿A dónde se va la diferencia?. El agua que entra por los ramales de agua potable necesariamente se descarga en alguna parte, pues se va a las fisuras o fosas y necesariamente toca en cierto punto como usted bien lo indica, los mantos freáticos.

En la época de lluvias, si usted recorre esa zona de la ciudad se va a dar cuenta de que la recarga de la lluvia sobre la recarga del agua de disposición, del agua de desecho, hace que aflore en muchas partes. Entonces a veces predomina el agua limpia, desplaza al agua sucia y los afloramientos se dan hasta en casas particulares. En otras ocasiones ocurre lo contrario y yo he visto escuelas en las que afloran las aguas negras, no hay salida más que la construcción del drenaje.

¿Cuánto vamos a invertir en eso?. Yo le decía a alguno de los señores Asambleístas que me interrogaron antes, que no es el 70% ciertamente de los recursos para el programa de Los Pedregales.

Vamos a dejar de lado por un momento el programa especial de Los Pedregales, ya al día de hoy vamos muy avanzados en el tendido de drenaje en muchas partes de Coyoacán, en la colonia Rufz Cortines, por ejemplo, yo creo que no es exagerado decirle a usted que hemos cubierto más de la mitad con drenaje. La colaboración de la gente es muy importante, nos ahorra una proporción considerable de recursos y nos permite ir más rápido.

Yo creo que si hacemos caso a lo que dice la Secretaría General de Obras del Departamento del Distrito, corregir en su totalidad el problema de drenaje en Los Pedregales, sería una inversión muy cercana al orden de los 100 000 millones de pesos, no pensamos hacerlo todo, el presupuesto que tenemos no lo permitiría pero si creemos que entre los programas habituales del presupuesto normal de la Delegación más el complemento que eventualmente pueda significar la aplicación de recursos de PRONASOL podríamos estar en condiciones de llegar a fines de 1991 con una

solución, si no completa, sí muy importante al problema del drenaje en la zona y, consecuentemente, al problema de mayor plazo y gravedad que es el constituido por las descargas de las aguas de desecho.

Yo con todo gusto me voy a permitir decirle a nuestro Subdelegado de Obras que en su oportunidad platique con usted, para que le dé la parte técnica de la respuesta sobre el procedimiento que estamos usando.

Déjeme decirle también que en el caso de Cuicuilco, estamos hablando de la parte de Cuicuilco, que está atrás de Ciudad Universitaria, en el cruce de Dalias, Eje 10 y Aztecas, si no me equivoco, es decir, justamente donde está la cantera de explotación del Departamento del Distrito, los dos tanques que se están construyendo allí, de 10 mil metros cúbicos cada uno, si no mal recuerdo, van a ser construídos sobre lo que es actualmente una cancha de basquetbol que está siendo utilizada desde hace muchos años por los trabajadores de La Cantera, la propia explotación precedente de La Cantera, que como le decía hace un minuto, es un cráter de 200 mil metros cuadrados, nos da la certeza de que ahí no hay ningún vestigio prehispánico, porque hubiera aflorado justamente en las explotaciones preliminares en la cantera. Está lejos de la zona arqueológica, situada, insisto, muy cerca del cráter de la cantera, es un predio de 10 mil metros, casi en su basamento es roca sólida y no hay ningún riesgo de afectar los vestigios arqueológicos de esa región.

Espero que eso conteste su pregunta, señor ingeniero.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?. Gracias.

Está en el uso de la palabra el señor Representante Francisco Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente. Señor Delegado Fausto Zapata Loredó:

A estas alturas de su comparecencia se han tocado una serie de temas muy importantes pues que se han explicado, se ha dado contestación a muchos de los problemas aquí planteados; sin

embargo, hay algún tema que a mi modo de ver aún no se toca y quiero hacerlo y es el relacionado con la administración propiamente dicha.

Nosotros tenemos conocimiento, señor Delegado, que existen algunos niveles de corrupción en algunos funcionarios públicos de la Delegación en la que está usted al frente; estos niveles de corrupción se dan fundamentalmente en las oficinas o en las dependencias que tienen que ver con el otorgamiento de permisos o licencias. Nos preocupa mucho que el gobierno hable de modernizar todo y que viejas prácticas se sigan llevando a cabo como, digamos, la clásica mordida, la extorsión por algunos funcionarios y esto sucede en la Delegación de Coyoacán.

A este respecto yo no quiero hacerle ninguna pregunta, sólo sugerirle que revise, valore a su equipo de trabajo, a sus colaboradores y haga los ajustes necesarios, con el objeto de que no se siga afectando a la población.

Por otro lado, señor Delegado, usted ha expresado aquí, que hay una disposición a recibir y atender los problemas que planteen todos los sectores y todos los partidos. Sin embargo, los dirigentes de mi partido, el Partido Popular Socialista en la Delegación, en forma reiterada han solicitado una entrevista con usted y ésta no ha sido concedida, los atienden algunos otros funcionarios, pues a veces, nos cuentan los compañeros, muy amablemente, pero con toda la amabilidad del mundo no les resuelven tampoco los problemas ni les dan contestación a sus planteamientos.

Sienten nuestros compañeros del partido en la Delegación, que al mismo tiempo hay una deferencia muy especial para los militantes de su partido, para los dirigentes de su partido en cuanto a sus planteamientos, en cuanto a sus demandas y esto, señor Delegado, nos parece que hay una irregularidad en el funcionamiento del gobierno delegacional. Por cierto, quiero aprovechar esta magnífica oportunidad, para solicitarle reciba a mis compañeros del Partido Popular Socialista, en algunos días más les dé usted una cita, con el objeto de que le presenten los problemas, los planteamientos que ellos tienen.

Por otro lado, hace un rato, el compañero del Partido Revolucionario Institucional le hizo una serie de preguntas, el compañero Daniel y entre

ellas se refería, preguntaba sobre la planta de asfalto. Usted comentó que la planta de asfalto que está ubicada en la avenida del Imán va a ser, es decir, la van a quitar de allá, la van trasladar, va a ser trasladada a otro lugar y esto será en un año aproximadamente.

Yo quisiera preguntarle, que mientras transcurran estos 12 meses de este tiempo, ¿qué es lo que se va a hacer concretamente para la contaminación que emite esta planta de asfalto disminuya?. Porque, francamente, ya se ha discutido mucho en esta Asamblea, en esta tribuna, la sociedad lo discute, lo comenta, existen muy elevados índices de contaminación ambiental y si el Departamento, la Delegación, va a esperar un año para que sea desplazada esta planta y no se va a hacer nada, bueno, pues nosotros consideramos que algo se debe hacer en este año para que esta planta no contamine a los grados que ahora contamina.

Por otro lado, también comentaba que, junto a la planta y la explotación de cantera, usted se refería a 20 hectáreas, un área muy importante, nosotros tenemos del conocimiento que hace muchos años esa zona de Los Pedregales fue una enorme fuente de producción de flora y de fauna propia de esa zona, propia del Distrito Federal y en el transcurso del tiempo, por el crecimiento urbano, el crecimiento de la mancha urbana, mucha de esa flora, fundamentalmente, principalmente se ha ido perdiendo; hay especies en extinción que representan parte del entorno propio de esta Entidad y de esa zona.

Usted comentaba que se van a hacer algunas obras ahí para la Universidad, etcétera. Nosotros creemos, señor Delegado y se lo proponemos, que sea una zona de reserva ecológica y que se trate de recuperar esa fauna que está en extinción para que esta Entidad, en la medida de lo posible, pueda guardar algunos perfiles que ha ido perdiendo por el grado de desarrollo, por el desenvolvimiento urbano y consideramos pues que debe ser una zona de reserva ecológica y, sobre todo, decía yo, para recuperar la flora tan importante que en esa zona, no solamente, desde luego en esas 20 hectáreas, sino en toda la zona, se ha ido perdiendo.

Esto es lo que yo quería expresar señor Delegado y le agradeceré mucho sus comentarios, sus respuestas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Mire usted, señor Asambleísta Saavedra, yo quisiera tocar de lleno y sin prólogo alguno el caso que me dice sobre usted posibles actos de corrupción en la Delegación de Coyoacán.

Yo creo que, como decía el licenciado Camacho en alguna de sus comparecencias, estos asuntos hay que tocarlos de lleno y de frente. Yo le preguntaría quiénes concretamente, quienes y no le pido que lo demuestre, porque eso es función de otra autoridad; nada más le pido que me diga quiénes, porque de lo contrario la generalidad de la pregunta hace que se pierda toda capacidad de respuesta; tampoco le pido que me lo diga hoy ni necesariamente aquí, pero sí lo invito a que me visite. Nos hemos visto dos veces en los últimos días; las puertas están abiertas para usted como para su partido cuando usted lo desee.

Lamento mucho si se ha producido alguna solicitud de audiencia que no haya sido rápidamente contestada, pero, bueno, yo recuerdo gratamente la visita del año pasado del señor Presidente en funciones de la Asamblea, del señor licenciado Ramírez Cuéllar; recuerdo la de usted; he atendido a algunos compañeros del Partido Popular Socialista y, desde luego, la audiencia está concedida en el momento mismo en que usted me haga favor de solicitarla.

Sí le pediría precisar este caso de corrupción. Le quiero informar que en la Subdirección de Planificación, que es una área propicia a cierto tipo de manejos, hemos removido a 9 inspectores y jefes de departamento en el período que nos ocupa. Le quiero decir también que se han dado de baja a trece inspectores de giros mercantiles y espectáculos y que hemos cambiado dos veces al responsable de la ventanilla única y que los vamos a seguir haciendo.

Le quiero decir que los trabajos de contraloría se han llevado a cabo puntualmente. La Contraloría Interna ha realizado los trabajos contenidos en los programas anuales de control de auditoría y ha procurado incrementar no sólo la eficiencia, sino también la integridad de los servidores públicos de la Delegación.

La Unidad de Quejas y Denuncias trabaja

también con toda seriedad, con toda astringencia y, aparte de esto, hemos sido especialmente escrupulosos en las observaciones que nos ha hecho la Contraloría Interna del Departamento del Distrito Federal y la Secretaría General de la Contraloría.

Esto, desde luego, no es garantía de que no existan casos como los que usted señala donde por lo menos se puedan tener dudas razonables sobre la integridad de esos servidores. Si usted me proporciona los nombres, yo actuaré de inmediato.

Respecto de la planta de asfalto, señor Asambleísta, hay que tomar en cuenta que la planta de asfalto está funcionando desde 1957. Es decir, no es un problema de contaminación reciente. Hemos acabado en nuestra administración con el uso de explosivos para la explotación y con mucho trabajo, porque si usted sustrae de la operación de la planta de asfalto, no tanto de la planta de asfalto, de la operación de la cantera, de la explotación de la cantera, si usted sustrae el uso de explosivos, usted encarece los costos de producción.

Sin embargo, en atención a las demandas que se han producido en Santo Domingo, sobre todo, eso ha terminado. No es exactamente un año lo que queda de vida a ese yacimiento. Yo creo que es menos y como es fácil comprenderlo, entre más se ha explotado el yacimiento, evidentemente más se reduce la intensidad de los trabajos y consecuentemente disminuye más, todo esto de manera gradual, disminuye más el índice de contaminación que pueda causar. Sin embargo, pondremos especial atención para hacer algo que evite, hasta donde sea posible, esta contaminación que ha estado ahí por tantos años. Creo, no creo equivocarme si le digo que para antes de julio del año próximo habrá terminado la explotación de la cantera.

Su idea, de establecer en el cráter de la cantera de explotación una reserva ecológica, no está refñida con lo que nos proponemos hacer. Se puede hacer eso. Le subrayo, dado su interés, un dato que mencioné sólo de paso en mi intervención inicial. Se olvida a veces que Ciudad Universitaria forma prácticamente la cuarta parte del territorio de la Delegación. Ese es un territorio virgen de unos 14 kilómetros cuadrados, donde se mantiene intacta la flora y la fauna de Los Pedregales. No es un territorio de la Delegación, es el territorio sujeto a la autonomía de Ciudad Uni-

versitaria, pero no tengo en la cabeza los datos, pero me atrevo a decirle que los edificios de Ciudad Universitaria, incluidos los del Centro Neizahualcóyotl, no ocupan ni siquiera la décima o quizás la vigésima parte del territorio disponible de C. U., que se mantiene virgen. Esa es una gran reserva ecológica.

Hace aproximadamente un mes y medio, el Departamento del Distrito Federal, a través de COCODER, invitó a unos técnicos japoneses a que visitarán, por nuestro conducto, la reserva ecológica de Ciudad Universitaria. Es un pulmón abierto en la parte sur de la Ciudad de México.

Espero haber contestado sus preguntas señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quiere hacer uso de su derecho de réplica, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Señor Delegado: Desde luego que al referirme yo a algunos presuntos actos de corrupción, es que obran en mi poder denuncias, informaciones que yo se las voy a proporcionar, nada más que me permita sacarle una fotocopia voy a mandarle sacar una copia, y en este momento le entrego yo un legajo que tengo, donde hay denuncias contra funcionarios delegacionales.

Entonces, si me atreví a hacer esto fue con toda responsabilidad y con cierto conocimiento de causa. Desde luego que no somos ni usted ni yo las autoridades que vamos a aclarar totalmente eso, será un procedimiento judicial, yo no soy abogado, tendrá que caminar por ese lado, pero creo que usted está en funciones de poder sancionar, en cuanto se compruebe totalmente estos actos, la Delegación.

Le agradezco que esté usted nuevamente dispuesto a recibirnos. Efectivamente, nuestros compañeros se quejan. Yo efectivamente estuve con usted hace unos días, con un planteamiento que espero en los próximos días irlo a ver, también para ver qué sucede con el problema. Nues-

tros compañeros, efectivamente, han ido y repito, los tratan bien su equipo de colaboradores, pero con esa misma amabilidad que los tratan, repito, no les resuelven los problemas.

Voy a ir un día, voy a solicitarle muy atentamente me reciba, voy a ir con mis compañeros, pues para que revisemos una serie de problemas que ellos quieren plantearle y yo creo que aquí se despeja cualquier cuestión.

Entonces, en un momento le voy a pasar este legajo que tengo en mis manos, para que, como prueba, digamos, que hay al menos denuncias de ciudadanos contra actos de corrupción.

EL C. DELEGADO.- Con todo gusto. Es más, si me permite, con la venia del señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. SECRETARIO.- El Contralor de nuestra Delegación está en las tribunas. En cuanto usted me entregue el documento yo se lo entrego a él.

Gracias.

(Aplausos).

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.- Con su venia, señor Presidente.

Señor licenciado Fausto Zapata Loreda, voy a iniciar mis preguntas retomando algunas preguntas del compañero Ramón Sosamontes que no fueron completamente respondidas. En la primera, el compañero Ramón Sosamontes le comentó o le preguntó que si usted estaba dispuesto a participar en una elección para ser Delegado de Coyoacán y usted dió sus motivos personales para no responder en este sentido.

Sin embargo, pues yo creo que le podemos cambiar la pregunta. Usted conoce, por el tiempo que ha estado en la Delegación, conoce muy bien a los vecinos de la Delegación de Coyoacán. Usted ha visto cómo han participado ellos en la búsqueda de la solución de los problemas que los aquejan en la participación, en las elecciones vecinales nombraron a sus jefes de manzana, a sus presiden-

tes de colonia, sus jefes de la junta de vecinos, sus presidentes de la junta de vecinos, etcétera. De alguna manera, usted ha visto la participación de ellos en los procesos democráticos dentro de la Delegación. Yo quisiera que usted nos respondiera qué opinión tiene usted sobre los ciudadanos de la Delegación de Coyoacán, si usted los considera o no capaces de poder nombrar ellos, de hacerse nombrar a sus propios dirigentes o sea, que si ya están maduros, si ya tienen la capacidad de ejercer la democracia dentro de la Delegación de Coyoacán, no para que usted responda de usted, sino más bien que nos platique de los ciudadanos de Coyoacán. En ese sentido sería la pregunta.

Otra pregunta que se le hizo era sobre el problema de salud. Los compañeros de Pedregales han insistido mucho en que sólo se están asignando en el programa este de PRONASOL sólo 1,044 millones. Ellos tienen estos datos, yo pienso que usted mismo se los comunicó. Ellos insisten en la necesidad que se tengan mayores asignaciones; específicamente no sólo quieren algunas pequeñas clínicas o consultorios, sino que quieren un hospital lo más completo posible dentro de esa región. Eso significaría que los programas que se tienen para el PRONASOL se tuviera que revisar. Si usted está de acuerdo en que se haga esa revisión, para que los propios ciudadanos del Pedregal hagan las apreciaciones más adecuadas según ellos.

También en el caso de Los Pedregales, los compañeros insistirían, porque ellos tienen algunas alternativas específicas para el drenaje. Esto del 70% que mencionaba el compañero Ramón Sosamontes, son datos que ellos nos dieron, que recibieron de la propia Delegación, de que el 70% se iba a aplicar en el drenaje de Los Pedregales. Ellos tienen algunas alternativas que les interesaría pues platicar con usted y con la Dirección General de Obras y Operación Hidráulicas. Tampoco contestó usted, yo creo que se le olvidó, en el caso del Mercado de La Bola, nos han insistido mucho ellos sobre cuándo se van a dar inicio, los interesados pues, a la obra de reconstrucción del techo del mercado.

Otro punto que también se le olvidó comentar es sobre asegurarnos o no sobre si existen garantías en su Delegación para que los partidos políticos de oposición, en especial el Partido de la Revolución Democrática, realice sus actividades

políticas sin restricción alguna.

Con respecto al ofrecimiento para la instalación de un Ministerio Público en la zona de Los Pedregales, queremos expresar nuestra total oposición pues al menos nuestras gentes o sea las gentes que nosotros representamos han restringido o más bien sus planteamientos han sido en el sentido de solicitar más centros de salud, más centros educativos, porque normalmente tienen muchos rechazados en el caso de los estudiantes que salen de primaria que van entrar a secundaria hay muchos rechazados. También insistirían mejor en becas para capacitación que tuvieran los jóvenes oportunidad de capacitarse. En campos deportivos, en bibliotecas, en casas de cultura, etcétera.

Esas han sido las peticiones de la gente del Pedregal en lo general, en eso es en lo que han insistido; es decir, en alternativas que ataquen las causas de la violencia y la inseguridad pública, no con alternativas que sólo atacan los efectos de estas carencias o sea, si nosotros estuviéramos insistiendo en alternativas, como mejorar el servicio de vigilancia, más policías, sean estos de barrio o no sean de barrio, más patrullas, mas oficinas del Ministerio Público; es decir, más represión. La gente de Los Pedregales no quiere mas represión, quiere mas alternativas dirigidas a la solución de los problemas que causan esa violencia y esa inseguridad pública.

Con respecto a la vivienda, usted no nos ha comentado si existe algún programa específico o si usted tiene algún interés en desarrollar programas de vivienda, nos informan que el 40% de las familias en las zonas de Huayamilpas, Ajusco, Santa Ursula no tienen vivienda propia, hay vecindades en los pueblos de Santa Ursula, Los Reyes, La Candelaria, etcétera donde el problema de la promiscuidad, varias familias viviendo en una sola casa, en un solo cuarto. ¿Qué hay en este sentido de la vivienda?

Usted nos ha mencionado que existen en su Delegación o la Delegación que usted representa grandes, una gran cantidad de conjuntos habitacionales, menciona en forma especial los Culhuacanes, Huayamilpas y Alianza Popular Revolucionaria, esta última para mencionar algunos aspectos sobre cómo se resolvió, cómo esta apoyando la Delegación para resolver el problema de la energía eléctrica para el bombeo y el alumbrado

de esa área.

Se insiste mucho en la administración, usted mismo ha comentado que los que hemos tenido la experiencia de vivir en algún departamento nos damos cuenta que es difícil organizar a 10 o 15 familias con más razón organizar a 5 000 o a 20 000 familias para que hagan la autoadministración.

Nosotros sentimos que en este aspecto del enfoque de la autoadministración existe atrás un objetivo del Gobierno de la Ciudad de México de desatenderse prácticamente de las obligaciones, usted ponga un ejemplo para comparar de cuál sería la situación si el Departamento se tuviera que hacer cargo de todas las unidades habitacionales, comparándolo con alguna colonia en la que se pidiera que el Departamento se hiciera cargo pues de pagar la luz eléctrica, el agua potable, etcétera, de la colonia.

Yo creo que el ejemplo no es muy adecuado, yo creo, porque lo que está sucediendo es una desatención total, no nada más en su Delegación, sino en la mayor parte de las Delegaciones cuando existe alguna necesidad de un desazolve dentro de una unidad habitacional, cuando existe alguna fuga de agua, cuando existe algún problema, prácticamente las Delegaciones se desatienden de esas obligaciones.

En este caso es como si en una colonia hubiera un problema se azolve de un drenaje y la Delegación no quisiera realizarlo, o sea el ejemplo tendría que ser al contrario, nosotros insistiríamos en que el Departamento del Distrito Federal debería hacer un esfuerzo para hacerse cargo no de la administración, sino de la atención de los servicios que sean públicos, en los que sean áreas comunes, drenaje, el aspecto hasta del bombeo del agua potable, el hecho de que estén hasta allá arriba no significa pues que se le debe de atender y que en todo caso el Departamento del Distrito Federal también debería hacer algo y cobrar los impuestos correspondientes y de esa manera organizar.

Yo quisiera que usted nos respondiera qué pensaría o no sé si usted tuviera alguna alternativa en ese sentido para la administración de los condominios que existen no nada más en su Delegación sino existen en toda la ciudad y alguna aportación en ese sentido sería muy saludable para nosotros.

Usted reconoció con mucha verdad que parte de las mejores causas que se plantean en la Delegación de Coyoacán son encabezadas por la oposición, le agradecemos ese reconocimiento.

También nos dice que le merecen igual respeto los planteamientos de los miembros de su partido y de los miembros de los partidos de oposición, qué bueno que nos respondió de esa manera, nos da mucho gusto que exista entre los Delegados gente con ética política y qué bueno que no nos contestó como algún otro Delegado por allí que nos decía, para respondernos porque nos quejábamos de la falta de atención, de que el presidente de la colonia fulana de tal, que es de su partido, nunca asiste a las reuniones o no se hagan, yo les mandé 50 sillas a una reunión que tenían ustedes por ahí, etcétera, etcétera, ese tipo de argumentos. Se notó efectivamente la diferencia en los planteamientos de la forma como se manejan.

En el aspecto ecológico, usted mencionaba la parte de Huayamilpas, el Lago de Huayamilpas ha sido, se está tratando de remozarse, se está remozando, se está recuperando, pero sí tenemos que insistir y esto es lo que mencionan también los compañeros de las colonias alcañales, los colonos están trabajando, tienen varios meses trabajando en la recuperación de ese lago y ya en este caso casi el año y también se han recibido aportaciones de la Secretaría de Marina. Usted reconoce las aportaciones de la Secretaría de Marina pero yo no he escuchado un reconocimiento para las aportaciones de los vecinos. Los vecinos mencionan y en su vocabulario dicen que la Delegación se para el cuello con actividades que están realizando los propios colonos.

En los parques y jardines, aquí se habla de 376 hectáreas de parques y jardines, qué bueno que la Delegación de Coyoacán tiene esa amplitud en jardines, pero hay muchas quejas de que estos jardines están abandonados, que las áreas verdes no están suficientemente atendidas, el número de árboles no son suficientes y tenemos un reporte de la colonia Avante, en el jardín de la colonia Avante, que una parte de esa que era área verde y que los vecinos de la colonia Avante aportaron al Departamento del Distrito Federal para que fuera considerada como área verde, resulta que ahora la están viendo ellos ocupada por la Policía Auxiliar, ni siquiera por la Policía Preventiva sino por la Policía Auxiliar.

Nos reportan, también sabemos de una tala indiscriminada de 51 ahuehuetes centenarios en la Plaza Hidalgo y algunos vecinos de la Nueva Díaz Ordaz están muy molestos porque no les entregaron los árboles que les prometieron para sembrar.

En el área educativa nos habla usted de 400 escuelas, la UNAM, la UAM de Xochimilco y la gloriosa ESIME de Culhuacán y que tiene usted la mayor concentración estudiantil. En lo personal nosotros estamos preocupados, yo estoy preocupado por lo que va a suceder con el CECYP del Politécnico en Huayamilpas; efectivamente sabemos que hay algunas trabas, algunos problemas para la puesta en marcha de este CECYP que sabemos que sería de gran utilidad para la zona, especialmente porque se plantea la idea de que sea un CECYP en el área de ingeniería y ciencias físico-matemáticas que se acoplaría muy bien con la gloriosa Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Qué nos podría decir usted, parece, mencionaba que ya hay el presupuesto asignado, pero quisiéramos tener un poquito más de detalle sobre fechas específicas sobre esto.

Tenemos algún reportito por allí en la colonia Rufz Cortines de algunas promesas que se les han hecho, en este caso desde hace varios años, se les prometió que si ellos ponían las banquetas y las guarniciones que entonces serían pavimentadas y le han insistido mucho al licenciado Castillo Mota, que corresponde a su distrito y lo único que les responde el licenciado es que está contemplado, desde hace tiempo se está contemplando, pero los vecinos dicen que no hay solución y que prácticamente está en estado de contemplación.

Lo que yo insistiría, pues es que la Delegación cumpla, porque el licenciado Castillo Mota menciona, que es la Delegación la que promete y todo esto, pero no se han visto soluciones en ese sentido.

Con respecto al PRONASOL, que creemos nosotros que tiene muchas justificantes para que se aplique en la parte de Los Pedregales, en todas estas colonias del sur de Coyoacán donde son muy necesarias, le podríamos hacer alguna pregunta, estamos insistiendo nosotros en la necesidad, de que tengamos la seguridad de que los recursos que se aplican, las actividades que se realizan sean las

más efectivas, las más adecuadas; se han presentado algunas dudas aquí. Le preguntaríamos a usted, si estaría de acuerdo en que se formara una comisión donde de seguro tendría que participar la Asamblea de Representantes para supervisar el destino de estos recursos y la ejecución real de las obras que se requieran, en este caso sería Alvaro Obregón, en Iztapalapa, en Gustavo A. Madero y ahora en Coyoacán con el nuevo programa.

Una pregunta que yo quisiera hacer en específico, es en el caso del manejo de recursos y la tecnología que se utiliza para la solución de los problemas. Usted nos habla en su informe de censo, de que se obtuvieron dos vehículos succionadores de azoite, son esos vehículos muy bonitos, muy interesantes, pero ya me imagino cuánto han de costar y cuando se descompone quién los ha de arreglar, pues prácticamente se quedan ahí porque no hay gente preparada a lo mejor para arreglarlas.

Si nosotros comparamos el costo de este vehículo con el costo de los malacates comunes y corrientes que se utilizan, pues resulta que en lugar de comprar un vehículo de estos, podríamos comprar a lo mejor unos cien malacates. También el caso de las barredoras mecánicas, en lugar de barredoras mecánicas podemos utilizar barrereros manuales también y a lo mejor son tan efectivos o más que las mentadas barredoras mecánicas.

En fin, qué piensa usted sobre la necesidad, porque así lo hemos planteado nosotros en la 11a. Comisión, de utilizar tecnologías adecuadas para la solución de los problemas con alto contenido de mano de obra, con objetivo de dar más empleo a la población, que son una de las necesidades más importantes.

Por su respuesta y atención, muchísimas gracias, señor licenciado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado Fausto Zapata.

EL C. DELEGADO.- Con todo gusto, señor Asambleísta, voy a dar respuesta a las 17 preguntas hasta donde sea posible.

Mire usted, yo creo que dejé contestada la pregunta del señor Asambleísta Sosamontes, en un sentido que yo supongo es directo y sin medias

vueltas. Ustedes, usted mismo, el Asambleísta Sosamontes, tienen, hasta donde sé, facultades de iniciativa para formular proyectos de ley, yo no, yo soy un funcionario con responsabilidades delegadas; ustedes son miembros de un órgano soberano, yo no. Mis límites de opinión en esta tribuna y en este foro están necesariamente constreñidas por esos datos reales.

Si usted me pregunta o me pregunta el señor Asambleísta Sosamontes cuál es mi opinión personal, yo debo decirle que con todo gusto se la doy personalmente, el día que ustedes quieran nos reunimos a platicar y yo les digo lo que pienso personalmente. Aquí estoy como Delegado de Coyoacán, como Delegado del Departamento del Distrito Federal y tengo que circunscribirme a los puntos del acuerdo parlamentario que dio origen a este tipo de comparecencias.

Pero si quiero hacerle un comentario sobre los vecinos de Coyoacán que usted me pidió. Yo conozco muchos de ellos, no muchos, muchos con merecimientos pero quizá no todos con la disposición de tiempo o la vocación o el destino del servicio público, que serían excelentes candidatos a Asambleístas y a Diputados.

Yo estoy convencido tengo dentro de la junta de vecinos, que es una junta, si me permite usted subrayar lo que dije hace un momento, es una junta que se ha venido reuniendo ininterrumpidamente desde diciembre de 1988 y que para estas alturas hemos fallado a la junta plenaria 3 veces, por sugerencia de ellos o por sugerencia mía. Es difícil, creo, que se mantenga esta puntualidad en la reunión entre vecinos y Delegado.

La composición de la junta de vecinos, como todo Coyoacán, es plural. Yo pienso que una división así muy apresurada y quizás superficial me llevaría a pensar que de los ciento treinta y tantos presidentes de colonia quizás un grupo de ellos no sé, 40, son militantes de mi partido; probablemente unos 10 son simpatizantes de diferentes agrupaciones de izquierda; probablemente un número semejante o un poco menor son simpatizantes del Partido Acción Nacional y otros deben tener afiliaciones en el Frente Cardenista o en el Partido Popular Socialista. Pero la gran mayoría de los vecinos de Coyoacán, de la junta, conservan una actitud puramente civil en la participación.

Es decir, son las cuestiones pragmáticas las que usted me señala después en su intervención: el drenaje, el alumbrado eléctrico, la deficiencia del servicio de limpia, el manejo del presupuesto, la atención a la seguridad, eso hace una junta de vecinos deliberante. Yo me permití invitarlos a todos, no todos vinieron, vino un buen número, porque creo que son vecinos participantes y le repito mi más alta opinión y mi más alto respeto para ellos.

Estoy convencido que por lo menos un grupo de ellos que a su vocación civil añaden una vocación política, serían excelentes candidatos de mi partido a las próximas elecciones de 1991.

(Aplausos)

Y yo le pediría a usted y al Asambleísta Sosamontes que no echaran en saco roto a mi invitación a darles mi opinión personal sobre las elecciones en el D. F., en otra tribuna.

Respecto del programa de Solidaridad, efectivamente, se lo enseñamos, le enseñamos el Programa de Solidaridad, a todos los presidentes de asociaciones de residentes de las 16 colonias. Entre ellos, que yo recuerde en este momento, hay por lo menos dos que creo que son miembros militantes de su partido. Se los enseñamos en la misma reunión donde se los enseñamos al resto de los presidentes de colonia de Los Pedregales, las cifras que tomaron, es más, el mismo programa lo puse a disposición de esta Asamblea en mi intervención anterior. Cuando ustedes quieran observarlo, con todo gusto podemos mostrárselo detenidamente.

Le quiero decir que no se ha iniciado y por supuesto que admite adiciones y admite modificaciones. Pero si quiero subrayar que la base del programa es ese censo de demanda ciudadana que laboriosamente levantó la Delegación desde hace casi un año. Es decir, sería difícil sujetar a duda, por ejemplo, la exigencia de drenaje que hay en Los Pedregales, es decir, disminuir el contenido de inversión del programa de Los Pedregales quitándole dinero al subprograma de drenaje para aplicarlo a otra cosa, traería consigo protestas muy importantes, porque créame usted que es una demanda muy sentida en la zona de Los Pedregales.

Le quiero informar que el Mercado de La Bola

se va a iniciar antes de que termine el mes de julio con una inversión de 107 millones. Eso, como usted probablemente lo conozca, casi se concentra toda la inversión en la reestructuración del techo, que es una arquitectura muy especial y es un programa que vamos a iniciar y a cumplir.

Medice usted y yo creo que la apreciación esta debe ser matizada. Yo creo que ni el PRD ni ningún partido tienen ninguna queja específica respecto de restricciones que se les haya impuesto para el uso de nuestros espacios públicos. Es decir, no creo que ese sea el caso. Si hay un caso y usted me lo menciona, yo se lo agradecería.

Puedo recordar, sin embargo, que la celebración del primer aniversario del PRD tuvo lugar en el Jardín Hidalgo, hace unos cuantos días, el 3 de este mes, si mal no recuerdo, hubo un festival de rock organizado por el propio PRD. Los contactos nuestros fueron el señor Sepúlveda y el señor Manuel De la Rosa.

Nos ha honrado muchas veces con su presencia la Senadora Eligenia Martínez en varios actos de la Delegación, ha formado parte de la gente que más estimamos y que asiste a numerosos actos; en la Casa de la Cultura ha habido conferencias. Yo no creo que haya restricciones para nadie, ni para ustedes ni para ningún partido de oposición. Porque no es ese, vamos, no creo que se sirva a ninguna causa aplicando criterios excluyentes.

Le quiero decir que ojalá reconsidere su opinión respecto de estar opuesto al programa de la instalación de una agencia del Ministerio Público en Los Pedregales. Yo creo que es una petición muy razonable. No excluye ni hace a un lado otros proyectos que podemos tener como los que ha planteado usted, respecto de algunas clínicas o del mejoramiento de nuestros consultorios o de la instalación de un hospital.

Mire usted, la Procuraduría considera que la instalación de una agencia del Ministerio Público, llamémosle promedio, toma una superficie de 400 metros. Si nosotros logramos desconcentrar los servicios de la Procuraduría y de la Policía Judicial al centro de Los Pedregales, creo que bien manejado el asunto, puede constituir un factor más de disuasión para el incremento de los delitos y una más rápida capacidad de respuesta nuestra cuando haya necesidad de hacerlo.

Yo creo que este programa debemos llevarlo a cabo en cuanto tengamos recursos, en cuanto localicemos un sitio apropiado y yo no veo o no creo que exista un motivo de oposición al mismo.

Permítame no abordar el tema de la vivienda, porque de alguna manera sale de mis funciones. El Departamento del Distrito Federal y el Gobierno Federal construyen vivienda que es una gran tarea, con un contenido económico sumamente alto a través de FIVIDESU, FONHAPO, Casa Propia, INFONAVIT, FOVISSSTE, son otras instituciones.

Lo que nosotros podamos hacer para ayudar en los programas de vivienda, lo hacemos con todo gusto, pero no constituye una de las funciones propias de la Delegación a mi cargo.

Comparto sus preocupaciones respecto de las unidades habitacionales. Yo creo que hemos hablado ampliamente al respecto. Déjeme irme a la diferencia que existe entre la prestación de lo que podemos llamar servicios municipales, que sí están a cargo de la Delegación y el pago de las cuotas por energía eléctrica o por agua o por mantenimiento de las unidades instaladas en los proindivisos, en las áreas proindivisas.

Nosotros llevamos a cabo tareas de mantenimiento, recolección de desechos sólidos, desazolve de las calles, corre por nuestra cuenta el desazolve de las calles y de algunos edificios, desazolvamos incluso las cisternas o los depósitos de agua que están en muchos edificios de Alianza Popular y de la Unidad Cuahuacán.

La reforestación está a nuestro cargo, el mantenimiento de los árboles en las áreas comunes de proindiviso no está a nuestro cargo. Hemos cumplido en Integración Latinoamericana, por ejemplo, que está en Copilco, trabajos incluso de impermeabilización que en sentido estricto no nos corresponderían, pero si la gente nos ha pedido que impermeabilicemos los cuartos de máquinas y está a nuestro alcance hacerlo, lo hacemos porque es un servicio.

Correa nuestro cargo el alumbrado público, el bacheo y en el caso de Alianza Popular Revolucionaria, el Departamento está aportando 26 millones de pesos mensuales como ayuda, mientras se regularizan los pagos de la Compañía de Luz; mantenemos las canchas deportivas, damos

mantenimiento a los juegos infantiles y tenemos varios trabajos de conservación y balizamiento en los estacionamientos. Esos son servicios municipales.

El Departamento no puede pagar la energía eléctrica de las unidades habitacionales. Hacerlo sería un acto de demagogia irresponsable; es decir, simplemente yo no entiendo en dónde está la diferencia entre pagar el servicio de energía eléctrica en Alianza Popular y por qué no pagarla en la colonia del Carmen, si es exactamente lo mismo; entonces cumplimos lo mejor que podemos, lo que podríamos llamar los servicios municipales, los servicios a cargo de la Delegación.

Quisiera decirle que, con todo respeto para los compañeros de Los Pedregales y sin que esto signifique que yo descarto la posibilidad de hacer la clínica que ellos quieren, como parte misma del programa, creo que es una buena idea, le quiero decir que en la Delegación Coyoacán se encuentra el Hospital López Mateos; el Hospital Infantil Pediátrico; en la frontera, el Hospital de Xoco; el Hospital General de Zona 32, del IMSS; el Hospital Cahuacán; el Hospital de la Ceguera; el Instituto para la Atención del Niño Quemado; 3 unidades de medicina familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social; 4 unidades de medicina familiar del ISSSTE; 1 unidad de medicina familiar del Departamento del Distrito Federal y 16 consultorios de la Delegación. No es una Delegación especialmente desatendida en cuanto a servicios médicos. Nada de esto excluye que si se puede, si presupuestalmente es posible, si incluimos la clínica para Los Pedregales en el programa especial que vamos a hacer. Es, quiero pensar, un problema de prioridades.

Permítame decirle también una cosa, mi oficina da para el Jardín Hidalgo. En primer lugar, yo no creo que nunca haya habido 51 ahuehuetes centenarios. Probablemente sería en otro lugar de la Delegación donde usted señala la tala. En el Jardín Hidalgo no, porque nunca ha habido ahí 51 ahuehuetes centenarios y yo ahí estoy. Si se refería a otra parte de la Delegación yo lo investigo, en el Jardín Hidalgo definitivamente no.

Vamos a ver si es cierto que fallamos con la provisión de árboles, dentro del programa de reforestación para la colonia Díaz Ordaz y lo corregimos de inmediato.

En el caso de Huayamilpas, tiene usted toda la razón y lamento haberlo omitido. La Secretaría de Marina efectivamente nos prestó lo que podríamos llamar el trabajo especializado en la parte más difícil del desazolve y limpieza del lago. El trabajo ya de limpieza que creo yo le casi ha devuelto la transparencia a las aguas del lago, es obra de los vecinos de Huayamilpas, de la Nueva Díaz Ordaz y de las colonias adyacentes. Tiene usted toda la razón.

También voy a revisar el programa Parte y Parte, porque en la colonia Ruiz Cortines, si estamos en deuda con parte de lo prometido para abrir el drenaje lo hacemos con todo gusto.

Finalmente, la cuestión de PRONASOL creo que ya es un poco repetitivo, yo no excluyo. ¡Ah!, perdón, hay una cosa que no le contesté. En la colonia Avante, el cuartel de la Policía Auxiliar no está sobre el área verde. Está en un predio adyacente, atrás, si no me equivoco, en donde empieza el primer gran camellón enjardinado y arbolado. Nosotros estamos en coordinación con los representantes de la colonia, creo que está por aquí el licenciado Ostos haciéndonos el favor de acompañarnos y lo del cuartel de la Policía Auxiliar fue un asunto ciertamente debatido. Una buena parte de la colonia no lo quería. Hay quejas reiteradas contra la Policía Auxiliar, pero no ocupa parte del área verde. Es un predio adyacente al camellón central.

La parte de PRONASOL creo que ha sido también ampliamente discutida. Si en su réplica usted me quiere subrayar algún punto especial, tomé una nota muy rápida aquí, yo se la contestaría con todo gusto y esa sería mi respuesta respetuosa hacia usted, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Torres Bejarano, ¿desea usted hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE TORRES BEJARANO (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Señor licenciado, nuevamente nos dejó sin respuesta la pregunta para nosotros muy importante, con respecto a la democracia en el Distrito Federal. Usted habla de que sí, efectivamente, sus presidentes de asociaciones podrían ser excelentes candidatos de su partido para las elecciones de 1991. Yo le preguntaría, para las elecciones co-

respondientes al Delegado o al Presidente Municipal de Coyoacán.

Con respecto a datos precisos de las interferencias que han existido sobre las actividades partidarias, le podría dar como dato concreto el problema de las pintas. Efectivamente, se hace una pinta e inmediatamente la borran por parte de la Delegación. En calle Imán y Dalías, sucedió en los últimos días.

En base a ese mismo comentario qué bueno que usted si le da a nuestra Senadora del Distrito Federal, la Senadora Esigenia Martínez cuando menos en su Delegación se le da el lugar, se le reconoce como lo que es y que es la representante de todos los capitalinos y que por miopía política de las autoridades ciudadanas no se le reconoce de esa manera y no se le da el lugar que le corresponde.

Con respecto a los servicios municipales de las unidades habitacionales qué bueno que nos menciona que en la Delegación de Coyoacán hacen algunas actividades algunas cosas muy interesantes en beneficio de estas unidades habitacionales. Esto nos va a servir de información para insistir en que en las demás Delegaciones también se realicen este tipo de actividades, yo le puedo mencionar algunas Delegaciones en las que completamente se resisten a hacer algunas de estas labores como las que usted menciona.

Respecto a los hospitales que usted nos mencionó, efectivamente existen todos ellos pero la aclaración que nos hacen los compañeros es que son hospitales nacionales y en todo caso estos hospitales le dan preferencia a los derechohabientes y también a la gente que viene de fuera, a la gente que viene de provincia.

Con respecto a los ahuehuetes la información efectivamente que teníamos era el nombre de Jardín Hidalgo o Plaza Hidalgo, lo escuchamos nosotros, pero nos mencionan que había algunos ahuehuetes de este tipo en la avenida Universidad por donde va el río y que esos ahuehuetes fueran destalados.

Con respecto a lo de el Jardín Avante, efectivamente, ya no es un área verde, no está dentro del área verde lo que pasa es que antes se plantó, la idea era que fuera área verde y ya no lo es, nunca más, sino que ahora es un cuartel de policía, de la

Policía Auxiliar.

Con respecto a PRONASOL sí faltó que nos respondiera una pregunta específica sobre la comisión, que nosotros insistimos en que debe formarse en todo el Distrito Federal para la supervisión de los recursos y de las actividades que se manejan ahí. Quisiera su respuesta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias, señor Presidente.

Mire usted, también me faltó darle otra respuesta sobre los camiones succionadores de desazolve, los vactos, la base sobre la que descansa el sistema de limpia en la Ciudad de México es el uso intensivo de mano de obra; es decir, nosotros tenemos 58 rutas de recolección de desechos sólidos y un número muy alto de pequeñas rutas de recolección manual de desechos. Hay un uso muy intensivo de la mano de obra. Aquí no estamos hablando de basura precisamente, ni de tareas menores de desazolve que se puedan llevar a cabo con malacates de los cuales hemos adquirido varios en el ejercicio que nos ocupa, lo que ocurre es que precisamente, en las grandes unidades habitacionales o en los grandes depósitos de Los Pedregales, donde se ha llenado por años si no es que por décadas de desechos sólidos y líquidos, las tareas de desazolve no se pueden llevar a cabo de una manera manual ni se pueden usar malacates.

Nosotros solicitamos y obtuvimos del Departamento Central la autorización para comprar 2 camiones vactos, estos camiones vactos son en la práctica máquinas de una alta tecnología que operan, si me permite una simplificación, como gigantes cas aspiradoras, muy flexibles, exacto, donde usted puede meter por decirle algo en una cisterna vieja de Alianza Popular Revolucionaria la punta de las aspiradoras y succionar a una velocidad sorprendente todos los desechos acumulados por varios años.

En la parte del cuadrante de San Francisco, del pueblo del Barrio del Niño Jesús, en la parte de Los Reyes, en muchos de los puchlos que hay todavía en Coyoacán, es difícil el paso de malacates o de máquina mayor y fácil el paso de una manguera de succión. Lo estudiamos muy detenidamente.

damente, obtuvimos el precio adecuado, se nos autorizó la inversión por parte del Departamento del Distrito y existe experiencia previa al respecto. La Dirección General de Servicios Urbanos tiene varios vacíos y ahí se están entrenando nuestros operadores.

Las cartas de garantía de mantenimiento, forman parte integral del contrato de compra-venta y tenemos garantizado el mantenimiento por un número de años. Entonces creo que va a ser una buena inversión y que vamos a servir con mucha eficiencia a zonas hoy de muy difícil acceso para su limpieza. Eso por lo que toca a los vacíos.

Yo creo sinceramente que está dado mi punto de vista sobre el asunto de las elecciones en el Distrito Federal; si le ruego que me permita declinar cualquier ampliación al respecto en este foro y le reitero que con todo gusto lo trato con usted en otra ocasión o con el señor Asambleísta Sosa-montes.

En lo que toca a su sugerencia para que la Asamblea de Representantes forme una comisión que tenga algún tipo de intervención en el Programa de Solidaridad, yo no tendría ninguna oposición, es decir, si el Programa de Solidaridad se está llevando a cabo al día de hoy en dos o tres Delegaciones y se piensa llevar a cabo en otras, yo creo que reside en esta Asamblea la autoridad, la responsabilidad, la eficiencia, suficientes para formar comisiones que intervengan en la parte conducente de los programas de solidaridad; yo no tendría absolutamente ninguna oposición al respecto. Espero que esto haya contestado su pregunta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Alfredo De la Rosa Olguin, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA OLGUIN.- Compañero Presidente; señor Delegado de Coyoacán; compañeros Representantes:

Yo sí quisiera hacer una precisión. La Delegación Coyoacán prácticamente la desconozco, yo más bien soy portador de una serie de preguntas y cuestionamientos por encargo de los compañe-

ros de mi partido, dirigentes en Coyoacán.

Quisiéramos también hacer un reconocimiento especial por el concepto, señor Zapata Loredo, del servicio público, esperando que este concepto sea extensivo a sus subordinados y norme la conducta de sus colaboradores más lejanos, aquel personal de la Delegación a su cargo que desde la ventanilla tiene trato directo con el público, ya que es común que si se marca una directriz, aquel, el que va a ejecutar, lo haga de acuerdo a su muy particular criterio y éste, el ejecutante, lo que menos tiene en muchos de los casos es criterio, con la consecuente irritación ciudadana.

Muchas preguntas aquí formuladas han tenido como punto de convergencia la zona de Los Pedregales y Los Culhuacanes, no quisiéramos ser reiterativos pero vuelvo a repetirlo, soy portador de las preguntas de mis compañeros y de las preguntas que yo planteo sólo pensamos que habrá ya nada más que hacer algunas precisiones.

Así, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en Coyoacán, por mi conducto, le pregunta:

Primero, qué avance ha tenido la solución al problema del ejido San Francisco Culhuacán, en relación a la indemnización a que tienen derecho los ejidatarios por concepto de expropiación de sus tierras, porque a decir de ellos si se tomara en cuenta la opinión de los ejidatarios de San Francisco Culhuacán, bien se pudiera indemnizar tierra por tierra o sea un lote de terreno de mil metros cuadrados a cada ejidatario, debidamente escriturado, en los terrenos a ellos expropiados, a más, desde luego, de la cantidad de dinero a que tienen derecho. De hacerse así, pensamos que estaríamos sentando un precedente que permitiera otras acciones de gobierno donde sea preciso expropiar.

Número dos, qué avance tiene la construcción del mercado de Los Reyes, Coyoacán, pues la administración pasada prometió la construcción de uno en Los Reyes, pero lo construyó en otra colonia.

Tres, qué bueno que la demanda ciudadana en lo que respecta a la creación de una nueva agencia del Ministerio Público, en el corazón de Los Pedregales encuentre respuesta en la Delegación Coyoacán. Pero nosotros, consecuentes con nuestro

concepto de que: más policía no es sinónimo de más seguridad, pensamos que a la acción judicial debe sumarse la acción de programas de desarrollo social y cultural para las zonas de alta incidencia delictiva.

Aquí nosotros hemos tomado como programa partidario, el que se instrumente, facilite o aliente programas de cultura popular. Coyoacán se ha caracterizado por la alta concentración y la alta calidad de sus acciones culturales, pero desgraciadamente ésta se ha centrado de alguna manera en áreas privilegiadas, no así en las zonas marginadas.

En materia de delincuencia y en materia de estadísticas, como dice el vulgo: las estadísticas se parecen a los bikinis: que enseñan algo importante pero ocultan lo esencial.

Y sobre seguridad pública usted mismo lo acaba de aceptar: es grave pero no es tan grave y el no es tan grave, para nosotros es que de alguna manera sigue siendo insegura la Delegación Coyoacán tanto para personas, familias o patrimonios.

Por ejemplo, en el caso de Mónica Morales Soto, en criterio de vecinos y compañeros de partido, ese problema, ese caso no está resuelto, pues el presunto responsable se confesó culpable por presiones físicas o sea simple y llanamente por torturas, condenadas en días pasados por nuestro Primer Mandatario. Claro que esto es ámbito judicial.

En fin, señor Delegado, ya se han tocado varios temas de la problemática diaria que aquejan a los colonos de la jurisdicción Coyoacán, la cual está a su cargo, pero los compañeros del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional creen conveniente que todavía existen otros problemas por abordarse, problemas de relevancia social como son: contaminación ambiental, como la que provoca la salida de vehículos, el alto tránsito de vehículos de transporte de pasajeros en la Central Camionera Sur, en el perímetro que abarca el Metro de la terminal Taxqueña, además de un alto grado de congestionamiento vehicular, el cual se presenta a diario en las llamadas horas pico. Nosotros preguntamos: ¿Qué alternativas tienen las autoridades de la Delegación en materia de vialidad en estas áreas?

Usted ha mencionado que en Coyoacán existen pocas vecindades, pero la realidad es que existen hasta hacinamientos humanos de ciudades perdidas, como es el caso de los colonos del asentamiento irregular ubicado en las calles de Tecualliápan y Moctezuma, colonia Romero de Terreros. En ese lugar se dan situaciones, además, de índole arbitraria por parte de elementos de la Policía Judicial y Preventiva, ya que ahí existe un estacionamiento de la Procuraduría del Distrito, donde también proceden al lavado de unidades policíacas a todo lo ancho y amplio de la calle; todo esto corresponde a las instalaciones de la Delegación Jurídica. Además, los elementos de la Policía Preventiva y Judicial se toman la libertad de ingerir bebidas embriagantes y hasta energizantes, lo cual les hace hacer gala de prepotencia y vandalismo al extremo de hacer detonación de sus armas. ¿Qué medidas tomará la Delegación en este problema?

También, señor Delegado Fausto Zapata Loredo, le queremos cuestionar sobre qué medidas está tomando la Delegación para dar respuesta en el problema de la Fábrica de Papel Coyoacán, ubicada en el barrio de la Conchita, la cual provoca un fuerte problema de contaminación, lanzando grandes fumarolas de humo y malos olores.

En cuanto a la colonia Santo Domingo, que es producto de una invasión, ésta tiene una traza caótica donde hay viviendas en medio de algunas calles. Nosotros preguntamos si no hubiera la posibilidad de reordenarla y regularizarla.

Para terminar, yo no hubiera querido ser tan extenso, la zona precortesiana e histórica de Coyoacán, que por decreto presidencial está reconocida como tal, como es el caso de los pueblos de Los Reyes, La Candelaria, Santa Ursula, etcétera, esto constantemente asediada para desaparecerla violando los decretos presidenciales que la preserva como tal, ya que inmobiliarias a través de algunos funcionarios han incurrido en la venta de los predios que contienen restos de esta zona histórica.

En dichos predios se han construido edificios de condominio de hasta cinco niveles, lo cual está prohibido, como es el caso de la construcción de condominios en la calle de Flores, en Los Reyes, Coyoacán.

Por su atención gracias y por sus respuestas también, con permiso.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado Zapata.

EL C. DELEGADO.- Mire usted, yo no sé si haya más que yo pueda agregar sobre la famosa indemnización en el caso de los ejidatarios de Culhuacán, pero con todo gusto voy a subrayar algunos puntos.

Aquí estamos hablando de personas con nombre propio, sí, no es el dato de hablar de los ejidatarios. Estamos hablando de un padrón ejidal que se levantó en las asambleas de enero y diciembre de 1977; estamos hablando concretamente de 906 personas y probablemente de menos si nos atenemos a la recomposición que alguno de esos censos ha sufrido y a la desaparición de algunos de los ejidatarios de aquel entonces.

Los cinco núcleos de población ejidal están en contacto directo con la Secretaría de la Reforma Agraria para reactualizar esos censos y le reitero a usted que se va a cumplir con las obligaciones que quedan a cargo del Departamento del Distrito Federal.

Nosotros tenemos que gobernar todas nuestras acciones por los antecedentes. Hay dos antecedentes señor Asambleísta: los decretos de expropiación de 1965 y los convenios de 1977. No existe en ninguno de estos documentos una sola palabra, concepto o referencia a lo que se ha dado en llamar tierra por tierra o mil metros cuadrados. Carece de sustento jurídico; no forma parte de la litis, no forma parte de los contratos, no forma parte de los efectos de expropiación, no forma parte de ninguna de las fases que ha tenido este muy complejo programa.

Las obligaciones posiblemente a cargo yo creo que seguramente a cargo, del Departamento, creo, se concretan de manera específica al predio de 3 mil metros, al predio de 10 mil metros, al predio de 20 mil y al predio de 50 mil metros restantes de los originales 200 mil a los que he hecho reiterada referencia a lo largo de esta comparecencia.

Como ya me permití explicarlo, necesitamos hacer cualquiera de estas dos cosas: o constituir fideicomisos para fideicomitir a esos bienes con fines mercantiles a favor de los ejidatarios o darles

la expresión de un valor económico y distribuir el resultado del mismo entre los ejidatarios. Esta es la situación real de las indemnizaciones.

Quisiera añadir una cosa más: antes de que obraran en nuestro poder y este dato es crucial, antes de que obraran en nuestro poder los archivos de este complejo caso de Culhuacán, podía todavía estar sujeto a discusión si alguien había sido o no había indemnizado. Hoy no hay discusión al respecto. Tenemos los recibos, las fotos, la huella digital, la firma, los documentos, es decir, tenemos toda la documentación que nos permite afirmar que los derechos derivados de la expropiación, los derechos de indemnización, derivados de la expropiación, se cumplieron y la inmensa mayor parte de los derechos derivados de los convenios derivados de los convenios de 77 también se cumplieron. Entonces, esa pregunta, perdoneme usted, señor Diputado Asambleísta, verdaderamente carece de sustancia porque no se sustenta en una base jurídica.

En el caso de la alta concentración, le agradezco mucho que usted piense que es de buena calidad el trabajo cultural en Coyoacán, en el caso de la alta concentración de nuestras actividades culturales en los barrios y zonas del Centro Histórico de Coyoacán, yo le quiero informar a usted lo siguiente, que es un muy breve resumen: nosotros, nada más en 1989, llevamos a cabo 2 261 eventos culturales en la Delegación; en lo que va de este año hemos llevado a cabo mil eventos culturales en la Delegación, un promedio, ya corregida la cifra con los meses que han transcurrido de 90, de casi 6 eventos diarios para una población beneficiada que nosotros calculamos en 800 mil habitantes; es decir, la vasta mayoría de los habitantes de Coyoacán.

Quiero informarle que sólo en el año de 1989 efectuamos 400 eventos culturales en apoyo de colonias y barrios, sin contar los de los foros, casas de cultura y plazas principales.

Entre los espacios de que disponemos, se encuentra la Casa de la Cultura Flores Magón, precisamente en Culhuacán, para atender a ese importante núcleo de población y también se encuentra el Foro Ana María Hernández y una serie de plazas en donde nosotros tratamos de llevar festivales.

Yo no creo que haya una sola gran ciudad en el

mundo donde el criterio sea llevar la cultura a los barrios, a las divisiones, a las unidades habitacionales; la gente concurre en los casos, la gente que asiste a los eventos de la Casa de la Cultura o a los eventos del Jardín Hidalgo o de la Plaza de la Conchita, de Santa Catarina, es gente que va de todas partes. Quizás deberíamos de aumentar nuestros trabajos de difusión de los eventos para que asista más gente, pero no tenemos descuidados los barrios, ni los pueblos, ni las unidades habitacionales ni las colonias y si usted tiene alguna proposición respecto de llevar eventos culturales a un lugar en especial, lo hacemos con todo gusto.

Yo no quisiera tratar el caso de Mónica Morales, creo que no me corresponde, hay responsables o presuntos responsables de ese asesinato, sujetos a proceso, está corriendo el procedimiento judicial y para mí ese asunto es una investigación que llevó eficientemente a cabo la Procuraduría y se detuvo a los presuntos responsables. Tendremos que esperar la sentencia del juez para saber exactamente qué fue lo que ocurrió.

Le quiero sugerir que si usted tiene datos o elementos de juicio que nos puedan ser útiles, yo me ofrezco a transmitirlos directamente al Delegado Regional de la Procuraduría en Coyoacán.

No podría darle una respuesta respecto de qué podemos hacer con la contaminación que causa la Camionera Sur, vamos, permítame quedarle a deber esa respuesta. No sé me ocurre qué se podría hacer al respecto. No creo que sea serio pensar en un desplazamiento de la Central Camionera, pero es verdad que causa contaminación.

Probablemente en la parte de su pregunta concerniente a las vecindades, usted esté de acuerdo en que en Coyoacán hay pocas vecindades; hay asentamientos humanos de otra naturaleza, como el que usted señaló, en Tecuacapan, La Borrega, si no me equivoco. Pero quiero decirle que La Borrega tiene 30 años de estar ahí, es decir no es un asentamiento que haya surgido recientemente, es en verdad un hacinamiento en la colonia Romero de Terreros, nos preocupa; es verdad que ocurren ahí ciertos hechos ilícitos, también es verdad que está ahí el estacionamiento de la Policía Judicial del Distrito Federal y lamentablemente también es cierto que algunos agentes han tenido conductas poco apropiadas al respecto.

Eso lo reconozco, me está escuchando la gente de la Procuraduría, a la que le pedí que me acompañara y yo renuevo mi petición para que se ponga un freno a la conducta de los agentes de la Policía Preventiva, pero principalmente de la Policía Judicial en esa zona de la ciudad.

En cuanto a contaminación, señor Asambleísta, debo informar que la Fábrica de Papel de Coyoacán tiene 110 años de estar en ese lugar. Es una institución venerable, aceptada por los vecinos. Creo que colaboran, forman parte del patronato que hemos creado con recursos propios para el Jardín de La Conchita. Quiero informarle que con los recursos aportados por la fábrica de papel, por la Compañía General de Seguros y por los vecinos que circundan ese precioso jardín que es La Conchita, se ha constituido un patronato con fondos, no recuerdo en este momento la cifra, pero son más de 25 millones de pesos, que se va a manejar autónomamente para darle mantenimiento a esa joya de Coyoacán que es La Conchita.

Sí hay asentamientos en las calles de Santo Domingo. Recientemente concluimos la solución de uno de ellos en la cerrada de Momolucos. Aquí me cuesta trabajo pensar qué se puede hacer. Cuando uno encuentra en Santo Domingo o en Santa Ursula, en Los Pedregales, en cualquier parte, una casa en medio de una calle, a veces una choza en medio de una calle, en el uso de nuestras facultades y aplicando los reglamentos a rajataba, no habría qué hacer nada, más que removerla de ahí, porque está situada a la mitad, no es una figura retórica, están situados a la mitad de la calle. Eso no se puede hacer, lamentablemente. Es decir, no podemos llegar con un bulldozer y quitar una casa que está a mitad de la calle. En esa casa vive gente. A veces procuramos incorporarlas a programas de vivienda, pero bueno, si hay algo que sabemos todos los aquí presentes es que la vivienda, la disputa por el espacio urbano, es una de las grandes cuestiones y de los grandes problemas de la Ciudad de México. Tratamos perseverantemente de encontrar soluciones. No sabemos qué hacer cuando encontramos a una familia viviendo en medio de la calle. En el caso de Momolucos tuvimos que pactar con la familia, conseguirles un pequeño predio donado por un vecino al lado de la calle, cambiarlos, arrasar con la casa que estaba ahí, abrir la calle a la circulación y todo eso nos tomó prácticamente medio año.

No es fácil la solución; cuando usted toca el

problema de la vivienda, usted toca la parte más sensible de la Ciudad de México. Esa sería la respuesta que yo le daría.

Respecto del Centro Histórico y de las restricciones que existen por decreto presidencial, es cierto. El caso del condominio en Las Flores-Los Reyes es un asunto un poco politizado, donde debo recordarle que existe permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia para ese condominio.

Yo en lo personal no estaba de acuerdo con ese condominio. Fue una de las primeras partes que visité como Delegado, tengo todavía mis dudas respecto de la corrección de esa licencia y no es un caso cerrado. Pero sí le quiero decir que el procedimiento de solicitar permiso al Instituto Nacional de Antropología e Historia se cumplió puntualmente. Esas serían mis respuestas.

¡Ah!, perdón, Mercado de Los Reyes. Mire usted, aquí es otro caso de los que uno conoce en las Delegaciones y se queda sorprendido. Cualquiera que lo haya escuchado a usted, podría pensar que el Mercado de Los Reyes no existe, pero el Mercado de Los Reyes fue apenas inaugurado hace, creo yo, año y medio o dos años. Las cámaras de refrigeración del Mercado Los Reyes están intactas, los sellos de las máquinas de enfriamiento están colocados todavía. Es un mercado de primera calidad, situado en la confluencia de Los Reyes y de Santo Domingo, si no me equivoco, que se construyó, los vecinos lo pidieron, un Diputado de mi partido hizo la intervención necesaria para que se construyera, se construyó el mercado antes de esta administración, se inauguró y por razones que escapan a mi entendimiento, los locatarios no venden.

La primera vez que me invitaron yo pensé que habían puesto todo un escenario preparado para que yo me diera cuenta de su drama y, bueno, la primera vez que me invitaron fui con mi esposa y me dí cuenta en verdad de que había en verdad seis clientes en todo el mercado. Es un mercado pequeño. Para evitar cualquier tipo de táctica semejante un día fui solo, sin aviso previo y había 8 clientes y otro día mandé una persona a que revisara un puesto de pollo, que es quizá uno de los casos más dramáticos, y al mediodía la señora había facturado \$16,000. Esto hace un año. Por razones que yo no entiendo, en ese mercado las cosas no funcionan, no nada más yo, incluso mis

antecesores le voy a decir lo que se ha hecho. Para ayudarlos se abrió el Eje 10 para facilitar el acceso vehicular, primero se alejó a un tianguis que estaba en las inmediaciones, después, a petición de los locatarios volvimos a llevar al tianguis, porque a lo mejor el tianguis jalaba gente. Hemos organizado festivales en la explanada del mercado, hemos puesto letreros sobre el camellón de Eje 10 para atraer clientes y las cosas siguen exactamente igual en el Mercado de Los Reyes.

Qué queremos hacer ahora porque el problema existe, hemos negociado con el dueño de un terreno cercano que nos dé 500 metros cuadrados en la zona donde anteriormente este mercado se ubicaba pero como un mercado al aire libre, en principio hay algún avance ahí; en forma modesta pensamos que esos 500 metros cuadrados se podrían levantar ahí unos 50 o 60 locales para ayudar a los locatarios, se hizo el estudio necesario y hemos determinado que se requiere un presupuesto de casi 170 millones de pesos. Los locatarios no están ni de lejos en posibilidad de participar en esa obra.

Entonces, ha surgido la idea de aprovechar las instalaciones del actual Mercado Los Reyes para que quizás las adquiriera el Departamento del Distrito y hacer ahí un pequeño centro deportivo y mudar a los locatarios a la parte del terreno viejo donde estaban, para esto tiene que haber una convergencia de voluntades, la de el dueño del predio, la de los propios locatarios, la del Departamento del Distrito Federal pero estamos trabajando en eso y eso serían mis respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA (Desde su curul).- Licenciado Fausto Zapata Loreda, Delegado de Coyoacán, las respuestas en opinión de mis compañeros son satisfactorias, ellos pedirían abordar en otra ocasión algunos problemas de manera particular, yo por mi parte le agradezco todas sus respuestas y sí me gustaría vivir en Alianza Popular o en cualquier unidad habitacional donde la Delegación a su cargo hacen las obras que le correspondería a los vecinos y me quitaría yo de problemas de dar mantenimiento a mi casa. Yo pensé que eso era asunto de uno, el dar mantenimiento a su casa.

Por sus atenciones, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON HINOJOSA.- Con su permiso, señor Presidente. Señores Asambleístas; señor Delegado; señores invitados: Antes de entrar en materia si es necesario, más bien quisiera responder a alguna alusión hecha por el señor Delegado muy al principio de su intervención que debo confesar fue para mí una grata sorpresa.

Ciertamente a principios de su gestión el Diputado Juan Miguel Alcántara y un servidor, resultamos electos a la Cámara de Diputados y a esta Asamblea de Representantes respectivamente por el distrito XXXIX de Coyoacán que corresponde a su Centro Histórico, publicamos un desplegado en el que hacíamos exigencias a los Delegados de Coyoacán y de Benito Juárez, éste último removido, tal y como se ha mencionado.

Comentaba el licenciado Zapata de que le gustaría y desde luego eso llama a reflexión sería de parte de un servidor, que se dijera o se hablara acerca del cumplimiento de tales requerimientos.

Debo decir que entre las razones que movieron a estos representantes a hacerlo, fue cumplir el deber de exigir a su vez el cumplimiento del deber a las autoridades administrativas, nos movía la experiencia no muy grata de autoridades delegacionales pasadas, el temor a la vuelta a los buenos tiempos, esos buenos tiempos que parecían arremolinarse hoy a las puertas de este recinto y creo que de alguna manera hemos de reconocer que puntos de aquellas exigencias se han cumplido.

Por lo menos algún efecto positivo tuvo entonces ese reclamo y ese sólo hecho debe ser causa de satisfacción, así sea mínima, con el deber cumplido, tanto del Delegado como de quienes representamos a ese distrito; algún efecto positivo habría de tener, por ejemplo, de que en Coyoacán, pues, si exigamos nosotros prioridad a obras elementales antes que ornamentales, por lo menos quedaba claro que no íbamos a tolerar, como vino aquí a exhibir algún otro Delegado anteriormente, que antes de arreglar problemas urgentes se gastarían más de mil millones de pesos en fuentes y rosales, así fueran de Morelos o de San Luis Potosí.

En ese sentido hay un efecto positivo. Tampoco creo que, a diferencia de otras administraciones, haya privado sectarismo y, efectivamente, ha habido, por lo que a nosotros respecta, un trato atento, respetuoso y, en términos generales, gestiones nuestras se han cumplido, en términos generales.

Antes de entrar a hacer mi planteamiento fundamental, rápidamente mencionaré algunas cosas que preocupan a este Representante respecto a problemas del Distrito, que si bien son específicos considero que son de la importancia suficiente como para abordarlos, así sea de manera breve.

Una es, como el propio Delegado mencionaba aquí, en el tramo de Universidad-Copilco, tramo de ustedes conocido, existe una concentración urbana tal, que obedecía a un criterio, expresado por algún Asambleísta en días pasados, prevaleciente en otras épocas en donde se trataba de meter al mayor número de habitantes en el menor espacio posible.

Bajo este criterio se propició la construcción de enormes conjuntos, ciertamente no tan grandes como otros que hay en la propia Delegación Coyoacán, pero que de cualquier manera evidenciaban una problemática urbana que se multiplica por la saturación. Muy cerca de ahí y no obstante este reconocido problema de saturación, se autorizó la construcción de un nuevo conjunto habitacional del INFONAVIT en el predio denominado de El Martillo.

Ante este problema, se conjuntó la preocupación de representantes de varios partidos, de vecinos, de varias colonias, unos reclamando áreas verdes en ese lugar que había sido su cancha de fútbol, otros reclamando la inevitable reducción de servicios urbanos en la zona por la construcción de este inmueble.

Sabemos que hubo, finalmente, gestiones de las partes que intervinimos y sobre todo del Delegado de Coyoacán y finalmente, de cualquier manera, con algunas modificaciones importantes ciertamente, se construirá ese conjunto.

La primera pregunta es que me gustaría saber si los vecinos, sobre todo los representantes de colonias aledañas, no sólo los de Santo Domingo que evidentemente el día que se hizo alusión a

este problema estaban presentes, saben ya del plan o en qué manera va a continuar el plan sobre este predio, porque tengo la impresión de que están en el entendido de que se suspendió esa construcción.

Por otra parte, ya ha mencionado aquí, en Tecuaniapan existe una oficina, tradicionalmente oficina de servicios policíacos, pero que con el paso del tiempo y específicamente a últimas fechas se ha saturado también con el establecimiento ahí precisamente de las oficinas de la Delegación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Esto, problemas que no repetiré, ya se han mencionado precisamente por el Representante que me antecede, exige una especial atención de la Delegación y la pregunta sería: ¿Cuáles son las perspectivas para el traslado de la Delegación de la Procuraduría a sus nuevas instalaciones que según entiendo se están construyendo?. ¿Qué medidas se han tomado para resolver las constantes fricciones que existen entre vecinos y algunos agentes, que independientemente de estudiar sus motivaciones, la propia saturación en esas calles donde apenas cabe un automóvil en circulación, etcétera y ellos tienen que bajar, firmar, permanecer, provoca fricciones con los vecinos?. Aquí entre parentesis, agradezco, ya verifiquélo del drenaje en Tecuaniapan y sí están en eso.

Sobre el predio, también me uno a la petición de que intervenga la Delegación, ya lo hemos hecho, respecto del predio, que hasta donde yo entiendo no se denomina La Borrega, en realidad tengo entendido que La Borrega es el alias de una persona que vive precisamente ahí, que se dice que es la que distribuye alcohol y algunas otras cosas que inquietan a los vecinos. Eso por una parte.

Brevemente me paso a otro punto que nos preocupa fundamentalmente, que es las violaciones al destino, al uso del suelo en la Delegación de Coyoacán y particularmente en el Centro Histórico. Considero que de permitirse que continúen, lograrán en muy corto plazo convertir a esta joya colonial en un centro comercial al servicio del poder económico. Concretamente me preocupan reclamos hechos por vecinos del barrio de La Conchita y especialmente de la colonia del Carmen, algunos por la edificación de áreas o más bien centros comerciales o de servicios, sobre Miguel Ángel de Quevedo, que entiendo es corredor de servicios pero de cualquier manera la for-

ma en como se han construido altera la fisonomía, evidentemente que la altera de esta zona y, por otra parte, en la colonia del Carmen una serie de peticiones sobre irregularidades en el uso del suelo que han denunciado los vecinos de Coyoacán durante ya varios años y que en la mayoría de los casos no se les ha escuchado o por lo menos no se ha resuelto. Inquieta particularmente el crecimiento de oficinas, por ejemplo, de la Casa Pedro Domecq en estas colonias y sin prejuzgar sobre su legalidad o no, nos interesaría y admitimos que podemos hacerlo en posterior ocasión, aclarar estos puntos.

También, en ese mismo lugar, donde desde nuestro punto de vista se iniciaría o está latente el peligro de convertir a Coyoacán en una víctima de la depredación comercial por el constante incremento de establecimientos que no corresponden al uso del suelo de la zona, nos preocupa también que en ese mismo lugar y como demanda sentida de los vecinos la traemos a colación, existe un módulo de Ruta-100 en la colonia del Carmen a dos cuadras del centro de Coyoacán. Ahí, en una completamente inadecuada concentración de autobuses, se causan innumerables molestias a los vecinos y sobre todo se deteriora esta zona que disfrutan desde luego no sólo los vecinos de Coyoacán sino muchos de los habitantes de la Ciudad de México. Este módulo de las calles de París propicia un acelerado deterioro, deterioro ecológico por ruido y contaminación del aire, por la visible alteración del tráfico, por el humo de sus varios cientos de motores en promedio, por su ruido constante, por sus, desde las cuatro y cuatro y media de la mañana cuando empiezan a calentar sus motores. El patio de maniobras, por otra parte, es insuficiente para albergar a los camiones y se quedan en la calle estorbando a vehículos, transeúntes; propician en su interior la vagancia y la delincuencia.

Cuando el año pasado en la Delegación de Coyoacán hicimos este reclamo, se nos ofreció por el Delegado su intervención inmediata presentándose a resolver este problema. Es más, tiene este Representante una comunicación por escrito del señor Enrique Jackson, donde ofrecía trasladar antes de fines de 1989 ese módulo a otra zona que ya estaba estudiada y determinada.

Cuando en alguna ocasión inquirimos al señor Jackson, uno de sus colaboradores nos señaló que el predio destinado para el traslado de ese módulo

había sido cancelado de acuerdo a planes que reglan en la Delegación Coyoacán.

Creemos que deben existir explicaciones suficientes a este cambio de plan. Las pedimos, pero, desde luego y queremos aprovechar la comparecencia del Delegado para pedirle un compromiso en tiempo, en fecha, en plazo para el traslado del módulo de Ruta-100 que contiene a su vez a tres unidades o tres terminales y que perjudica a Coyoacán y lo deteriora.

En Coyoacán, con motivo del proceso electoral de 1988, se vivió un amplio proceso de participación ciudadana a través de las urnas. El partido político al que represento obtuvo mayorías para Diputados y Asambleístas en dos de los tres y prácticamente en tres de los cuatro, porque hay otro distrito que incide tangencialmente, que confluyen en el territorio de la Delegación. Obtuvo más votación que cualquier otro partido político en la misma.

Dando por supuesto el cúmulo de circunstancias prevalecientes entonces, vale la pena señalar que en Coyoacán se vive con una conciencia crítica y con una opinión política, especialmente en la zona de su Centro Histórico, muy aguda, muy madura, digna, dijéramos nosotros, de los tiempos a los que nuestro país está por arribar. Se trata a Coyoacán y me refiero al Coyoacán que es el Centro Histórico de una comunidad viva, actuante, con tradición propia varias veces secular.

Desde nuestro punto de vista, tanto el resultado electoral como la participación del electorado, fueron reflejo irrefutable de un reclamo de participación real, de representación auténtica, democrática y eficaz en la formación y ejecución de la voluntad de la autoridad.

Hay, efectivamente, en el trabajo del Delegado una amplia labor de carácter político. La conocemos. Hay, efectivamente un esmerado, respetuoso, atento trato a quienes representamos no tanto a partidos políticos, que quede claro, sino y fundamentalmente a la ciudadanía de Coyoacán y particularmente a esta Asamblea de Representantes.

No obstante, hemos observado, no sólo en el comportamiento en esta Delegación que tal vez por duplicidad existente de manera involuntaria en la ley o por la existencia supuesta de una

estrategia de paralelismo político, no es el momento de discutirlo que el carácter oficial de la comunicación, de los canales de atención, la representación misma se bifurca y se presenta ante la población de manera dividida; se canalizan sus reclamos por vías distintas a las expresadas por aquellas exigencias ciudadanas de 1988.

Hay, en el fondo de este problema, un problema evidente, de circunstancias políticas y, si se quiere también, otro problema de representación.

Ha mencionado el Delegado en su intervención la participación del maestro Ignacio Burgoa en alguno de los comités, en el comité, concretamente, de seguridad pública de Coyoacán.

Yo creo que aún siendo digno de todo encomio que este eminente maestro se dedique mensualmente a vertir su criterio jurídico y humano, desde luego, en la solución de estos problemas de seguridad, sin demérito de ello considero que su aportación a la vida pública es exponencialmente mayor en el terreno de la ciencia política, pilar fundamental que junto con la ética hace que la práctica política lo sea verdaderamente.

Me voy a permitir, señor licenciado Zapata, citar al maestro Burgoa, que a su vez cita a Lanz Durens y a Carré, dice: El término régimen representativo designa de una manera ya hoy de tradición, un sistema constitucional en el cual el pueblo se gobierna por medio de sus elegidos, en oposición al régimen de despotismo, en el cual el pueblo no tiene ninguna acción sobre sus gobernantes, el régimen representativo implica cierta participación de los ciudadanos en la gestión de la cosa pública y subrayo lo siguiente: Participación que se ejerce en la forma y en la medida del electorado, en la forma y en la medida del electorado.

Me refiero, desde luego, como ya se imaginará, a la doble y, en ocasiones, triple representación que el coyoacanense tiene para la atención de sus problemas.

Por su puesto que no es objetable que los canales se multipliquen. El problema resultaría si alguno de esos canales es de alguna manera privilegiado y privilegiado en demérito de otros. Me refiero, por supuesto, a una aparente polaridad tornada en momentos en incompatibilidad entre

los órganos de representación constitucional de esta Asamblea y los integrantes o los órganos de representación establecidos en la ley para la organización vecinal.

Repito que mi partido obtuvo más votos que cualquier otro partido político en la Delegación, dos de tres distritos y hace un momento mencionaba usted que de unos 134, calculaba, presidentes de asociaciones de residentes en Coyoacán, un número menor al 10 por ciento eran militantes o simpatizantes de mi partido. ¿Cómo explicar esta contradicción?. Esta evidente contradicción entre la voluntad expresada electoralmente y la forma de integración de la voluntad política en la solución de los problemas de la comunidad.

Desde luego que por ningún momento pretendo restar representatividad a la junta de vecinos o a las asociaciones de residentes. La tienen y me adelanto al argumento. Desde mi punto de vista no son incompatibles, sino complementarios. Pero una de las diferencias, por ejemplo, entre el Asambleísta y la junta de vecinos, deriva del tipo de representación.

Continúa diciendo Burgoa, citando al moreliano Felipe Tena Ramírez: En el régimen representativo, la designación de mandatarios puede hacerse directa e inmediatamente por el pueblo. Hay entonces elección directa. Es el caso precisamente de esta Asamblea de Representantes. Pero puede suceder que el pueblo elector no designe directamente a sus gobernantes, sino que lo haga por conducto de intermediarios. Es el caso de la junta de vecinos, donde los jefes de manzana indirectamente eligen a los presidentes de colonia y donde estos a su vez doblemente, en forma indirecta, eligen a la autoridad de la junta de vecinos. ¿Por qué quiero subrayar esto?. Porque en la teoría y en la práctica, desde la primera etapa de la votación, los intereses generales pueden quedar a merced de una minoría, sobre todo si estos son electores secundarios. El fenómeno se acentúa aún suponiendo absoluta pureza en el procedimiento electoral, por la falta de vinculación directa en la designación del órgano.

De ahí que a menudo la representación legal no coincide con la representación real, lo que se traduce en desacuerdo entre el gobernante y la opinión pública.

Señor Delegado: Estas reflexiones segura-

mente no complejas para usted, pero necesarias, me llevan a lo siguiente: este problema de representación que hay en el fondo puede resolverse en la forma. Estoy plenamente convencido de que esa representación debe complementarse necesariamente; que los problemas por su naturaleza y magnitud deben unírnos y no separarnos y que, tanto los Representantes como la junta de vecinos, debemos actuar sin pretender la capitalización partidista del cumplimiento de un deber.

No quería yo mencionarlo pero existe una suposición que de momento, así sea instantáneamente, me ha quedado corroborada. Mencionaba usted que un 80% de los miembros de esta junta o de los presidentes de las asociaciones de residentes, simpatizan o militan en su partido.

Frecuentemente se me alega que para que este Representante no pueda, desde mi punto de vista, cumplir con su misión de representar a los vecinos de Coyoacán, que hay la necesidad de desvincular la actuación partidista. Yo he reiterado y consta a los ciudadanos a los que he servido, que he hecho mi mayor y mejor esfuerzo por desvincular la aparición de carácter partidista de mi trabajo, como gestor en la Delegación o en cualquier otra parte donde lo he cumplido.

En cumplimiento de ese deber, creo que también, supongo, debe orientarse la junta de vecinos. Hace un rato, sin embargo, cuando se hablaba de aspiraciones partidistas para la próxima Asamblea de Representantes, un nutrido aplauso acompañaba estas palabras, los miembros de la junta. No creo, posiblemente haya aquí, aspirantes a ser candidatos del PAN, tienen toda la libertad de hacerlo y habrá procedimientos democráticos para esa candidatura, no se si en su partido los habrá, pero de que hay aspiraciones políticas en la junta de vecinos pues ha quedado demostrado.

En cumplimiento del deber de acercarme a la ciudadanía ya voy Onosandro, solicité en tres ocasiones, licenciado Zapata, en mayo, junio y julio de 1989, entre las 3,163 peticiones, inconformidades o sugerencias que la Delegación recibió según su informe, se encuentran estas 3 peticiones más: que se me proporcione el directorio de la junta de vecinos, de la asociación de residentes y de los presidentes de manzana.

Desgraciadamente estas 3 peticiones se en-

cuentran en aquél reducido grupo del 9% que no fue resuelto favorablemente. Más aún, entre los 257 juicios de amparo atendidos, según su informe, existen, por violación al derecho de petición consagrado constitucionalmente, dos amparos interpuestos por mí. En uno, la Delegación respondió negando que existiera la petición de mi parte y en otro lo admitió pero diciendo que carecía de la información requerida.

Hoy, en una de las partes de su informe que no fueron leídas, dice que se tiene actualizado el directorio de 2,400 jefes de manzana. Considero que esta canalización de lo que usted llama demanda ciudadana localizada hacia una parte de la representación, desde mi punto de vista no la más autorizada, por el carácter de representación indirecta, no creo que provenga de voluntad exclusiva del Delegado. Nos ha ocurrido a varios de los Asambleístas de mi partido en diversas Delegaciones.

Para concluir, formulo a usted en la forma respetuosa que usted señala existe, la petición nuevamente de que se me entregue ese directorio.

Agradezco, por otra parte, la amistad que usted brinda a los Representantes y que yo no estoy en capacidad humana de rechazar. Créame que en esto soy seguidor de Martí y ni cardo ni ortiga cultivo.

Pero cuando la ciudadanía demanda representación y se le otorgan servicios, pues que bueno que se le otorguen servicios. Cuando la ciudadanía demanda democracia y se le otorgan obras, qué bueno y que se le otorguen esas obras. Cuando se expresa su rechazo, por cualquier cosa, al PRI, se le otorgan más obras y más servicios y qué bueno que esto suceda.

Pero le podré decir, señor Delegado, que ha cumplido ese requerimiento cuando haya puesto todo lo que esté de su parte para esa democracia y para esa representación auténtica. Soy amigo de Fausto Zapata, pero soy más amigo de la verdad política.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado Zapata.

EL C. DELEGADO.- Gracias, amigo Asambleísta, yo creo que aquí habría que abordar esto desde el final o sea empezar por el final.

Mire usted, si me permite relatar, no creo que se cometa ninguna indiscreción, creo que los 2 recordamos cuando usted se presentó en una ocasión en una asamblea de la junta de vecinos y la junta de vecinos le pidió que no estuviera ahí.

Como usted comprenderá esta fue una decisión interna, yo ni siquiera estaba en esa reunión, ni nadie sabía de su posible asistencia, no fue una asistencia anunciada, ni planeada, fue una presencia espontánea que espontáneamente no fue admitida por la junta de vecinos.

La junta de vecinos en Coyoacán y creo yo en otras Delegaciones tiene un rango de autonomía real, quien piense todavía en los términos antiguos de las juntas de vecinos y suponga que los Delegados tenemos un grado de control sobre ellas, creo que se quedó antes de 1988. Creo que no ha cambiado su modo de pensar respecto a la sociedad que integra la Ciudad de México.

Es decir, las juntas de vecinos son autónomas, yo no sé que tan autónomas serán las de las otras Delegaciones, sí se que la junta de vecinos de Coyoacán es enormemente autónoma. Si yo le digo a usted y me permití usar un par de adverbios para calificar la frase que quizás con alguna ligereza y quizás con alguna superficialidad de los 130 representantes o presidentes de las asociaciones de residentes, no le dije que el 80% era parte militante de mi partido, todas estas palabras están registradas me imagino yo por los taquígrafos parlamentarios o por algún sistema de grabación, si no mal recuerdo yo dije que de esos 130 integrantes de la junta de vecinos quizás unos 40, así dije, fueran simpatizantes de mi partido. Ojalá que el 80% de los integrantes de la junta de vecinos fuesen militantes priistas, pero no es así.

Yo creo, a ojo de buen cubero, que unos 40 de ellos son simpatizantes de mi partido, estimo a riesgo de equivocarme por la experiencia cotidiana que unos 10 ó 12 forman parte de partidos de izquierda y creo que son unos 10 ó 12, también simpatizantes del PAN, pero nunca les he preguntado eso; eso estimo de sus pláticas personales, de lo que me han platicado, de algunas manifestaciones ideológicas. En fin del roce que uno tiene con la gente y que lo lleva a conocerla y a saber como piensa.

Para mí eso no expresa gran cosa, habría que levantar un censo y preguntarle, lo cual yo no

pienso hacer, a mis vecinos, a qué partido pertenecen. Lo que sí le puedo asegurar es que la mayoría de la junta de vecinos es apolítica, que no tiene una militancia concreta en ningún partido político y que simplemente se inclina por una forma de representación civil, no retribuida, absolutamente voluntaria, no premiada con nada, que lleva al ama de casa de la colonia de Romero de Terreros, por citar un caso, a usar varias horas de su tiempo libre y 2 o 3 veces por mes para cumplir con las tareas que le impone la junta de vecinos a cambio de nada, de ninguna retribución.

Todos nosotros somos de una o de otra manera funcionarios electos o servidores públicos nombrados a los cuales se nos paga por lo que hacemos, cuando usted y otros representantes, otros líderes de opinión en Coyoacán solicitaron la lista ya no nada más de las asociaciones de residentes que son 130, sino las listas de los dos mil cuatrocientos y tantos jefes de manzana, con sus domicilios, con sus teléfonos, en el caso de aquellos que tienen ese servicio, yo me sentí en la obligación moral de consultar a la junta de vecinos qué hacfayo, si estaba en capacidad de otorgar un directorio integrado con domicilios, porque una vez que sea distribuido uno pues que sean distribuidos 10 o 20 o los que sean y yo pensé que necesitaría el consentimiento de la junta de vecinos para distribuir no a usted, sino para distribuir a secas, listas de ciudadanos particulares que de manera voluntaria no retribuida sirven en las asociaciones de residentes en las jefaturas de manzana y en las juntas de vecinos. Se tomó un voto, yo estuve presente y la abrumadora mayor parte de los integrantes de la junta de vecinos se opuso a que esas listas se integraran. Si la junta de vecinos rectifica ese criterio, señor Asambleísta, usted tendrá, 24 horas después, la lista completa, con domicilios particulares de los dos mil cuatrocientos y tantos jefes de manzana que existen en Coyoacán, mientras tanto, le digo a usted con toda consideración y respeto que no puedo entregárselas.

(Aplausos).

Le quiero decir también que no alteramos la verdad cuando dijimos la primera vez que no teníamos integrada toda la lista de la representación de manzanas, por eso me permití informarlo hasta este informe, no en el informe de encro sino en este informe concreto. No hace más de 30 o 60 días hemos terminado, después de un laboriosísi-

mo procedimiento, lo que yo considero un directorio de la más alta representatividad en Coyoacán; sabemos ahora con precisión quiénes fueron electos en la elección de hace año y fracción como jefes de manzana y constituyeron a la vez, con su voto indirecto, la junta de vecinos.

Pienso también que la junta de vecinos debería sujetar y yo me permito sugerírselos así respetuosamente, debería sujetar a consideración la posibilidad de invitar a nuestras asambleas mensuales, a todos los Asambleístas de este cuerpo de Representantes y a todos los Diputados del Congreso de la Unión que quisieran asistir, en lo personal yo no tengo ninguna objeción, es simplemente una cuestión que deberá resolver la propia junta de vecinos.

Cuál es la proporción real de influencia de los partidos políticos en las juntas de vecinos. Cuáles es la verdadera proporcionalidad de las simpatías. Creo que esto que usted ha planteado nos tendría que llevar a un análisis muy riguroso; yo sí creo que como ocurre en la ciudad, en ese espejo fiel que son las juntas de vecinos, la voluntad de la mayoría de los ciudadanos está todavía por ser ganada políticamente.

Yo estoy convencido que aquel mejor sirva a la comunidad va a tener la simpatía, no nada más de la junta de vecinos, la simpatía de los ciudadanos. A mí esta, entre comillas, apoliticidad de la mayor parte de los integrantes de la junta de vecinos de Coyoacán, me hace pensar mucho en los grados de abstencionismo que tenemos en las elecciones casi recurrentemente. Yo creo que ahí hay una mayoría silenciosa, un grupo de gente que no se ha inclinado abiertamente por ningún partido político, gente que simple y llanamente cumple con sus tareas ciudadanas, cumple con su deber, simpatiza a veces con un partido, simpatiza a veces con el otro, pero no tiene una militancia partidista; esa militancia partidista tenemos que ganárnosla todos los partidos en la competencia no electoral sino en la competencia en la vida política cotidiana y es lo que por lo menos yo me propongo hacer en la medida de mi capacidad, mediante el ejercicio de una sola función concreta y determinada: gobernar bien y con la mayor equidad posible.

Usted, señor Asambleísta, en lo que a mí respecta es siempre bienvenido a Coyoacán, yo sí le pediría que se dirigiera a la junta de vecinos y le

ofrezco a usted que en el momento mismo en que levanten aquella votación adversa a la distribución de los directorios de los jefes de manzana, usted la tendrá de inmediato.

Déjeme tocar algunos puntos concretos que usted trató. La participación del licenciado Burgoa, que no me quedó claro cómo relacionó usted con las partes a las que dio lectura, la participación del doctor Burgoa la hicimos porque como todo el mundo lo reconoce, sobre todo aquellos que de alguna manera han estado en contacto con la ciencia jurídica, la participación del doctor Burgoa cada lunes en nuestras juntas de la comisión de seguridad, le otorga una calidad moral a esas reuniones.

El doctor Burgoa ha sido maestro, no sé pero creo que prácticamente de todos aquellos que han pasado por las aulas de derecho y su presencia allí, frente a los agentes del Ministerio Público, a los comandantes policíacos, al Delegado, a la gente que allí se reúne, le da al ciudadano de alguna manera que yo no podría precisar, la garantía de que las cosas se van a tratar y va a haber una continuidad; es una voz alternativa respetada dentro de la comisión de seguridad de la Delegación de Coyoacán.

Quiero decirle que hemos cursado invitaciones a prácticamente todos los Diputados y Asambleístas que tienen que ver con Coyoacán. En alguna ocasión nos acompañó o en varias ocasiones nos ha acompañado el Representante Castillo Mota, si no me equivoco, en un par de ocasiones nos ha acompañado la Senadora Effigenia Martínez, tengo la impresión de que usted ha estado presente o el licenciado Abascal, no recuerdo, si no lo han estado los invito. Pero el formato es muy simple y ha funcionado y va a funcionar más en la medida en que ustedes participen. Se trata de reunirse los primeros lunes a las 7 de la noche en la Sala de Cabildos, sin convocatoria previa; a veces van 6 vecinos, a veces van 60, pero ahí están los responsables directos de la seguridad en Coyoacán y es ahí donde hay que reiterar que la gente que ocupa el estacionamiento de Tecuailipan de la Procuraduría no está cumpliendo a la fecha con lo que se comprometió y que debe cumplir. Es ahí donde hay que señalar los abusos que se cometen por parte de lo que yo pienso que es el nombre del predio, usted me ha corregido, quizás tenga razón, pero los abusos que parecen cometerse en La Borrega que es un

asentamiento o un hacinamiento muy antiguo donde vive un número determinado de familias y que prácticamente ha quedado al margen de la vida normal, cotidiana de esa zona de la ciudad.

Yo estimo y aprecio verdaderamente la intervención voluntaria, de servicio, de calidad civil que tiene el doctor Burgoa con nosotros.

Respecto de las cuestiones que usted me señalaba, yo sí me comprometo con usted a una cuestión muy concreta en cuanto a Ruta-100, porque es una demanda popular, porque le ha sido planteado al propio Regente de la Ciudad de México.

Déjeme recordarle, que cuando usted me planteó por primera vez el problema de la calle de París en la colonia del Carmen, en donde está ese módulo de Ruta-100, fui yo quien lo puso si no mal recuerdo, en el contacto inicial con Jackson o fui yo quien llamó a Jackson la primera vez para decirle que había una inconformidad vecinal por la presencia ahí de Ruta-100. Jackson se comprometió con usted y con varios vecinos más, a retirar el módulo de Ruta-100, efectivamente, tiene usted razón, hacia fines del año próximo pasado y no lo logró.

La explicación que le dio también es verídica. El módulo de Ruta-100 en un momento estuvo a punto de ser trasladado justamente a una esquina del predio Huayamilpas, los vecinos de esa zona recordarán que incluso se instaló un gran letrero que anunciaba la próxima colocación ahí del módulo de Ruta-100. Pero obviamente hubo un movimiento vecinal en el que intervino Santo Domingo, Díaz Ordaz, Ruiz Cortines, Huayamilpas, Ampliación Huayamilpas, Candelaria, para oponerse a que ese predio se toque.

La instalación del módulo de Ruta-100 sobre el predio de Huayamilpas habría contribuido yo no sé si a la extinción; pero sí al maltrato de ese ecosistema que, como he dicho, de una manera sorprendente sobrevive en su integridad.

Nosotros hicimos caso de la oposición vecinal a que el módulo se trasladara a Huayamilpas y eso fue lo que evitó el cumplimiento del ofrecimiento hecho por el licenciado Jackson y lamentablemente permitió que continuara en la colonia del Carmen el módulo de referencia.

Hemos estado buscando una vía alternativa de

solución. Hemos pensado en la posibilidad de vender, con autorización de SERVIMET, el espacio donde se encuentra ese módulo porque se trata de 5 ó 6 mil metros cuadrados en una de las mejores zonas de la colonia del Carmen, que es un verdadero desperdicio que tenga en su interior no sé cuántos autobuses, con conductas verdaderamente agresivas de los choferes, lo cual también le reconozco a usted toda la razón.

Hemos pensado en un esquema, no perfeccionado, respecto del cual pudiéramos, con la ayuda de SERVIMET, poner a la venta ese terreno, construir ahí vivienda de baja densidad, que lo permite el uso del suelo, departamentos de un costo alto y aplicarlo o darlo para su manejo a una compañía inmobiliaria del propio Departamento del Distrito y aplicar el resultado de esa operación a la adquisición de un predio en otro lugar para que ahí se instale el módulo.

Yo creo estar en posición de decirle, porque lo he conversado con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, con el propio Jackson, con el Director General de SERVIMET, que a partir de su intervención voy a poner una mucho mayor atención a el asunto y le ofrezco a usted que haré todo lo que esté de mi parte para no llegar a final de año con ese módulo de Ruta-100 en la colonia de El Carmen.

Mire usted, en la página 24 del informe que me permití distribuir, está la relación de licencias que se autorizaron en 1989; autorizamos 23 licencias de diferentes clases, como son servicios habitacionales e industriales. De enero a mayo de 1980 se han autorizado únicamente ocho licencias condicionando a la opinión de las áreas centrales a aquellas zonas en las que existen problemas de infraestructura de servicios.

En este momento, atendiendo a su preocupación por lo que está pasando en el centro de Coyoacán, le quiero decir que tenemos una solicitud para instalar Sanborns, un Sanborns nada menos que en Jardín Centenario. Nos hemos opuesto de entrada a que eso ocurra.

Pensamos que la solicitud de Sanborns no cumple de ninguna manera, no es físicamente posible que lo haga con la demanda de estacionamiento que indica el artículo 80 del Reglamento de Construcción del Distrito Federal, debido al impacto que ese inmueble causaría a la zona, que

sería devastador por el número de automóviles que concurren a la Plaza Centenario, situada justamente enfrente de San Juan Bautista.

Le quiero decir también que hemos detenido, a pesar de un gran número de presiones, la construcción de un pequeño centro comercial en la esquina de Pino y Miguel Ángel de Quevedo, no obstante que es controvertible la capacidad que tenemos para negarlo, porque como usted acertadamente lo indicó, Miguel Ángel de Quevedo es corredor y admitiría ese tipo de establecimientos. Hemos cuidado las cosas lo mejor que se puede. No concedemos una sola licencia de uso del suelo cuando existe el factor de condicionamiento sin consultar con los vecinos.

Como a usted mismo le consta, porque usted con sus representados fue a la Delegación para exponer una serie de irregularidades en la colonia de El Carmen, actuamos sobre casos específicos en la medida de nuestra capacidad.

Usted mismo conoce la limitación que tenemos cuando un establecimiento comercial adquirió autorización para funcionar antes de la vigencia de los planes parciales de desarrollo. Esa imposibilidad de dar un valor retroactivo a la Ley nos ha hecho irnos con mucho cuidado en varios casos y lamentablemente, en años anteriores, sí proliferaron cierto número de establecimientos.

Si usted conoce un caso concreto en la colonia de El Carmen o en otra parte donde en su opinión se esté violando el uso del suelo o incluso sin violarlo se esté incurriendo en un impacto negativo para la zona urbana, yo le ruego que me lo haga saber para tomar cartas en el asunto.

En el predio de El Martillo, como usted bien lo indica, se inició una negociación, usted estuvo presente, estuvo presente el Asambleísta Castillo Mota; estuvieron presentes los presidentes de Santo Domingo, Copilco el Alto e Integración Latinoamericana, que es la zona impactada; ha habido correcciones al plan inicial, fue justamente el motivo por el cual se obtuvo como un predio sustituto La Cantero, en un largo proceso de negociación con Ciudad Universitaria y yo espero que esa modificación, la aquiescencia de los vecinos una vez que cuentan con La Cantero, resuelva el problema con el buen entendimiento y comprensión de INFONAVIT. No se dará un paso sin consultar para cada cosa a los vecinos. Tratamos

de no hacer nada a espaldas ni de los Representantes ni de los vecinos.

Yo no pienso que sea práctico mover la Delegación Regional de la Procuraduría de Justicia de sus instalaciones actuales de Tecuailiapan. Con todas las molestias que causan y que creo yo que podrían ser menores y vamos a esforzarnos porque así ocurra, con todas las molestias que causan a la comunidad, la presencia de la Procuraduría es uno de los factores que han permitido cierta disminución en el índice delictivo.

Se trata de actuar de la mejor manera posible y yo estaré pendiente, junto con el Delegado Regional de la Procuraduría, para que estos abusos que usted registra y que a veces sí tienen lugar, se corrijan poco a poco; pero mi opinión sincera es que remover de ahí las instalaciones actuales sería contraproducente.

Creo que esto cubre de manera razonable. Perdón, Domecq, me preguntó usted también por Domecq. Le quiero decir que Domecq ha solicitado, es lo único que ha solicitado, no hay nada hoy distinto a lo que había hace un año y medio en que yo entré, ha solicitado ampliar su torre uno para hacer estacionamientos; es decir, nada más para eso, no para ampliar oficinas, con un número de cajones que sobrepasa lo reglamentario y que es una demanda de la comunidad. Es decir, la comunidad ha solicitado reiteradamente que Domecq aumente su área de estacionamientos y para ese efecto es que se está trabajando en la ampliación de la torre uno, no para la ampliación de oficinas.

No sé si se me habrá escapado alguna otra reflexión suya, pero esta sería, señor Asambleísta Calderón, mi respuesta a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON (Desde su curul).- Primero, le agradezco las contestaciones realizadas y pues también voy a empezar a partir de lo último que usted mencionó.

Las violaciones al uso de suelo en la colonia del Carmen, desde opinión desde luego particular de este servidor y de los vecinos a quienes repre-

sento, existe.

No es el lugar oportuno, creo, para reiterar casos de ellos. Usted sabe, inclusive le agradezco alguna intervención que tuvo usted para clausurar uno de estos establecimientos, Las Fuentes, en donde empezó por ser una aparente miscelánea, luego se convirtió en un restaurante y ya estaba dando espectáculos nocturnos. Nada más, como curiosidad, porque ciertamente me consta que su intervención, que me atendió también y hubo celeridad en eso, cuando los vecinos por mi conducto habían denunciado este concretamente, este local, y lo logramos después de un año la respuesta por escrito de la Delegación, algunos funcionarios me respondieron y aquí tengo el documento, que ese local no existía, en fin y después, cuando se clausuró, a los vecinos se les pasó una carta para agradecer a una distinguida priísta ahí la gestión.

Yo creo que en la colonia Del Carmen hay la suficiente responsabilidad y criterio como para que nadie se sientan afectado por eso y se lo comento como curiosidad y si ciertamente agradezco la atención que me dio para esos casos.

Pero hay otros que no voy a mencionar, repito, uno de ellos en el Jardín Hidalgo, en algún centro famoso, donde hay precisamente un litigio, por llamarlo así, sobre el número de lugares de estacionamientos, El Hijo del Cuervo concretamente, que tampoco vamos a entrar.

EL C. DELEGADO.- Centenario.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON (Desde su curul).- Jardín Centenario, perdón. No vamos a entrar a discutir la procedibilidad o no en este momento, pero con todo gusto yo continuaré trabajando con el funcionario que ciertamente me atendió.

Me refería a la Casa Pedro Domecq no por sus instalaciones del edificio que todos conocemos, que tiene mucho tiempo ahí, sino porque han comenzado a utilizar casas-habitación en las calles de Londres fundamentalmente y en algunas otras, para establecer oficinas que ciertamente, con la discreción debida, pues no lo aparentan exteriormente.

Bueno, agradezco su explicación sobre El Martillo, me refería también que intervinieron

miembros o vecinos de otras colonias, concretamente yo recuerdo, aunque no está tan cerca de Romero de Terreros y alguna presidente de una de las asociaciones me había comunicado que no estaba bien enterada en qué había desencadenado todo esto, seguramente pues la omisión tal vez no sea imputable a la Delegación.

No voy abundar sobre algunos casos específicos que ya se comentaron y voy a ser breve en esta réplica, circunscribiéndome al tema político que me parece que es el más importante y estoy plenamente convencido de que en este país, mientras no se arregle el problema político, de autenticidad política, muchos otros problemas, la enorme mayoría de los problemas no serán solucionados.

Desde mi punto de vista, es un problema medular y yo creo que por eso estoy, por esta convicción que tengo, estoy aquí y hago lo que hago.

Ciertamente hice una presencia espontánea en la junta de vecinos. Creo que no sólo el Delegado puede hacer presencias espontáneas, no es lo mismo un mercado que la junta de vecinos, aunque hay quien lo afirme, pero no, me refiero al lugar público como lugar público.

Y señor Delegado, yo considero que hubo elementos de su Delegación, funcionarios que creo que ya no están ahora ciertamente, que intervinieron en esa actitud hacia mí en esa reunión, que por cierto no me salió. Creo que estaba en cumplimiento de un deber. Fui a presentarme, mediante tarjetas, a los vecinos que estaban ahí y a los que pude les advertí que lo hacía porque la Delegación no me había permitido otra manera. Mi intención era hacerlo en forma epistolar, por carta y no había precisamente conseguido de la Delegación ese directorio.

Usted considera que habría que levantar un censo para saber la identidad de los miembros de la junta, la identidad política. Yo creo que no es necesario. Concediendo, por una parte que usted mencionó 40 de 134 y que ciertamente mis cálculos provenían de que había dado usted un 10% al PRD o militantes de izquierda y otro 10% o menos al PAN; yo, por exclusión, había tomado el criterio del 80% pero lo retiré. Estoy de acuerdo con su observación, pero creo que no es necesario hacer ningún censo. Desde mi punto de vista, en materia política el único censo que vale, la única encuesta que vale, es el voto y por el voto, el

Partido Acción Nacional representa a la ciudadanía de Coyoacán.

Tal vez eso sea indicio y lo que habría que cuestionares en todo caso la representatividad de la junta. Yo preferiría que si van a rechazar el servicio, porque eso pretendo hacer, cumplir con un deber de servicio, los representantes vecinales, prefiero que me lo digan los vecinos mismos, los presidentes de manzana, los jefes de manzana.

(Gritos en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Rogamos silencio a los señores miembros de las galerías.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERON (Desde su curul).- Muy bien, creo que hay una explicación suficiente de que el Representante no puede o tiene dualidad o tiene una competencia, tal vez legítima, con la junta de vecinos para el cumplimiento de su deber.

Yo no necesito, señor licenciado Zapata, ganarme, como usted dijo, una militancia entre los representantes vecinales o entre los vecinos de Coyoacán. No necesito ganármela porque yo ya gané. Yo estoy en cumplimiento de un deber, no estoy en campaña política y creo que este detalle precisamente es la única cosa que yo podría advertir, no recriminar, a la Delegación Coyoacán.

Estoy consciente de la prestación de los servicios; estoy consciente de la eficiencia en esa prestación de obras y servicios. Pero este punto de representatividad política que a mí me parece medular, evidentemente no se cumple.

Finalmente, le quiero hacer una consideración estrictamente legal. No se trata de particularidades nada más, a los cuales no se les puede pedir, sin su consentimiento, su domicilio. El domicilio ciertamente es un derecho de las personas, regulado por el derecho civil, pero en este caso, señor Delegado, yo lo que estoy haciendo es, en los términos del artículo 121 del Reglamento para la Asamblea, que menciona que para la gestión de las demandas de los habitantes del Distrito Federal, los Representantes podrán dirigirse a las autoridades correspondientes, quienes deberán atender la petición e informar al Representante de los trámites o acciones que la autoridad administrativa hubiese acordado y en los términos del artículo 117 que dice que el órgano de la adminis-

tración requerido para proporcionar datos e informes para la Asamblea de Representantes del Distrito Federal por alguna de sus Comisiones o por un Representante, deberá proporcionar la información en un plazo máximo de 15 días o manifestar por escrito al requirente las razones fundadas que lo impidan.

En el caso de mis tres peticiones, señor Delegado, no hay respuesta por escrito, ni creo que sea fundado, porque no se trata de particulares. En los términos de la Ley Orgánica del Distrito Federal, los comités de manzana, las asociaciones de residentes las juntas de vecinos y el Consejo Consultivo del Distrito Federal, son órganos de colaboración vecinal. Se trata de órganos de la administración pública, así sea sui generis, así sea incompleto, pero son órganos y como órganos que son tengo el derecho y diría que el deber de saber de qué manera puedo comunicarlos o contactarlos para el cumplimiento de mi deber.

Gracias.

EL C. DELEGADO.- Mire usted la materia de esto es la lista de si la relación actualizada de los jefes de manzana que a su vez integran las asociaciones de residentes y la junta de vecinos de Coyoacán; es decir, creo que lo demás está suficientemente aclarado.

Yo tengo mis dudas sobre su interpretación al párrafo que acaba de leer de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, pero, señor Asambleísta, usted ya citó esto con su solicitud de amparo, en la esfera de un tribunal. Ese es un paso importante yo no he seguido de cerca, se lo confieso, la evolución de este juicio, no se si se consiguió la suspensión si esto ha avanzado, no se en qué lugar se encuentre.

Por qué no nos proponemos, usted y yo hacer una cosa que me parece correcta, si en un acto de potestativo, un acto directo suyo, solicitó el amparo de Justicia de la Unión para dirimir una cuestión que nos atañe por qué no esperamos la sentencia definitiva de este juez, que seguramente entre los elementos juicio que deberá tomar en cuenta estará la consideración de los párrafos a los que acaba de dar lectura en el caso de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

Yo creo que si usted recurrió a la Justicia de la Unión para obtener esa lista, deberíamos esperar

que corra el término, si es que no ha corrido, para ver qué opinión le mereció al juzgador su solicitud. Esa podría ser una alternativa.

Si ésta no le convence yo le ofrezco una más, yo le ofrezco volver a situar ante el pleno de la junta de vecinos en la próxima reunión que tendrá lugar si no me equivoco a fines de este mes, su petición, porque si estamos hablando de domicilios particulares; perdón por la interrupción, si estamos hablando de domicilios particulares es decir, yo le puedo asegurar a usted que la información que depende, la información que depende de la Delegación, señor Asambleísta, yo con todo gusto se la proporcionó, la que depende estrictamente de la Delegación, no me siento en la autoridad de proporcionarle a usted listas de ciudadanos que en una condición estrictamente voluntaria sirven como jefes de manzana. Es decir quizá, yo esté equivocado yo no quiero decirle que este 100% en lo cierto, yo admitiría una rectificación, yo me someto incluso no solamente a la sentencia con que termine su solicitud de amparo, me sometería incluso a una decisión de esta Asamblea, tendría que hacer algo con la junta de vecinos, si aquí se resuelve que estas listas se puedan distribuir, pero cuando el órgano, las partes que constituyen la junta de vecinos, que son los jefes de manzana explícitamente se rehusan a que se distribuyan sus nombres, yo no creo estar en capacidad de pasar por encima de esa oposición y distribuirla, no a usted, yo tengo en usted una confianza casi instintiva, se lo he demostrado, hay una relación de amistad entre los 2, sino porque esto ya establece un antecedente para que esas listas el jefe de manzana empezaran a circular en todas partes.

Le propongo incluso una tercera alternativa, como lo digo en mi informe, tenemos el propósito de llevar a cabo en julio que ya no falta nada, la primera reunión o asamblea general de jefes de manzana, por qué no situamos a consideración de los jefes de manzana o sea de las 2400 personas a las que concierne la distribución de estas listas. Le ofrezco cualquiera de esas 3 alternativas: la alternativa legal que consiste en esperar el fallo del juzgador; la alternativa de ponerlo otra vez a consideración de la junta de vecinos o la alternativa de ponerlo a consideración, de la primera asamblea plenaria de los jefes de manzana; pero le digo a usted, con toda consideración que creo que mi posición en este asunto es la correcta y le agradezco mucho su intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Juan José Castillo Mota del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO MOTA.- Con su permiso, señor Presidente. Señor Delegado del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán:

La comparecencia del Delegado del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán, para informar a esta representación ciudadana acerca de los programas, proyectos, obras, servicios y demás acciones inherentes que lleva a cabo el gobierno capitalino en esa jurisdicción, es al igual que las de las demás Delegaciones un símbolo inequívoco del perfeccionamiento de la democracia en México y concretamente en el Distrito Federal.

La democracia en el mundo es un síntoma de los nuevos tiempos, su perfeccionamiento en México es un signo de modernización, solamente con una mayor participación de la ciudadanía, sea en forma directa o por medio de su representación popular, como en este caso, en las decisiones de los gobernantes, estaremos en posición de fortalecer, como lo hemos venido haciendo, el sistema democrático nacional, modernizándolo, autentificándolo y dándole, sobre todo, una gran dosis de credibilidad.

Su presencia en este recinto, señor Delegado, en cumplimiento de un acuerdo pleno y pluripartidista, con base en nuestra Constitución Política y en la Ley Orgánica que rige a esta Asamblea, confirma lo anterior.

Coyoacán, compuesta por tres distritos electorales, el XXII, el XXVII y el XXXIX es una Delegación de acentuados contrastes, en ella encontramos ciudadanos de escasos recursos pero de un indomable espíritu de lucha por mejorar y elevar sus condiciones de vida, actitud que desde luego merece nuestro más amplio reconocimiento, respeto y admiración.

Asimismo, encontramos habitantes de clase media, media superior y de muy amplios recursos, los primeros a los que me he referido se encuentran en la zona de los llamados Pedregales pobres, constituidos entre otros, por las colonias: Ajusco, Huayamilpas y su ampliación, Nueva Díaz Ordaz, Ruiz Cortines, Santa Ursula, Santa Ursula pue-

blo, Santo Domingo de los Reyes y algunas zonas de los pueblos prehispánicos Los Reyes, La Candelaria, San Pablo Tepetlapa y Santa Ursula Coapa, todas ellas a través de los años, gracias a ese espíritu de lucha al que me he referido, a las autoridades del Distrito Federal y a la gestoría de mi partido, el Revolucionario Institucional, se han venido superando, no obstante aún presentan zonas muy deprimidas que requieren de una atención prioritaria para regularizar la tenencia de la tierra, introducir los servicios públicos indispensables y establecer un sistema de seguridad que les permita vivir en paz y con tranquilidad.

En las segundas se encuentran, entre otras colonias: Ciudad Jardín, Xotepingo, Pedregal de San Francisco, Educación, El Reloj, Villa Panamericana, Espartaco, Los Robles, Centinela, Avante, El Carmen, Jardines del Pedregal, zona oriente, Joyas del Pedregal, Bosques de Tetlameya, Jardines de Coyoacán y Paseos de Taxqueña, que aún cuando ya cuentan con todos los servicios necesarios, se hace indispensable continuar con su buen mantenimiento a fin de evitar su deterioro.

Un problema común en todas las colonias, sin importar su clase o nivel, es el de la seguridad, que hace urgente combatir en forma enérgica, permanente y determinante la delincuencia y la drogadicción, que traen como consecuencia continuos asaltos, robos y en algunos casos violaciones no sólo de jovencitas y señoras, sino de menores, que merecen aparte del repudio absoluto de la sociedad, que se castiguen con todo el rigor de la ley.

Estamos ciertos, que tanto la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como la Secretaría de Protección y Vialidad, a través de su Delegación regional y sus jefaturas de sector, han venido realizando acciones tendientes a disminuir la presencia de esa delincuencia, pero lamentablemente la tarea realizada todavía no nos permite aceptar que sus resultados sean los que esperan y desean nuestros representados en esa Delegación y en especial en el XXII distrito electoral que represento en esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal y lo digo porque yo sí voy a mi distrito y veo los problemas, no los registro por rumores, los recibo directamente de las gentes y los transcribo de inmediato, como lo hacen mis demás compañeros, llámese Salvador Abascal o Felipe Calderón Hinojosa; los escuchamos, los atendemos y los gestionamos, no los in-

ventamos.

Esta sesión nos ha permitido profundizar en las tareas de esa Delegación, constatando que muchas de las peticiones y prioridades de este órgano político dadas a conocer en su oportunidad, han sido cumplidas. De igual manera, ha sido posible darnos cuenta de su realidad, sus avances y sus perspectivas; sin embargo y hay que reconocerlo, también de sus rezagos, debido principalmente a limitaciones de carácter presupuestal.

Hemos podido conocer los acuerdos que han celebrado el Departamento del Distrito Federal, la Delegación a su cargo y el Patronato Universitario para que diversas colonias de la clase menos favorecida puedan contar en un plazo corto con áreas verdes e instalaciones deportivas, ambicioso proyecto que con la ayuda también del INFORNAVIT, incuestionablemente transformará la zona de La Canteras. Sabemos, por su informe y convicción personal, que mucho se ha hecho, pero estamos conscientes que también mucho falta por hacer.

Las respuestas que usted ha dado a los cuestionamientos de los diferentes representantes de los partidos políticos nacionales que conforman esta Asamblea, nos han parecido francas y directas. La precisión de los datos, fechas, cifras y acciones ponen de relieve el conocimiento que tiene de esa Delegación, lo cual ha permitido aclarar dudas y, con ello, tener no solamente una sesión ordinaria, sino una verdadera jornada de trabajo.

Por lo anterior, señor Delegado, debo hacerle los siguientes cuestionamientos que posiblemente sean repetitivos de los que ya algunos de mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra han hecho y por sus respuestas le doy las gracias anticipadas.

a) ¿Qué acciones, además de las programadas por la Delegación Regional de la Procuraduría General de Justicia y las jefaturas de sector de Protección y Vialidad, ha previsto esa Delegación para erradicar los ilícitos que diariamente se cometen en los tres distritos electorales de esa Delegación?

b) ¿En qué consiste el programa de Huayamilpas, qué aspectos atenderá y cuándo dará inicio?

c) ¿Qué colonias será beneficiadas por el Programa Nacional de Solidaridad y cuándo se iniciará éste, así como los servicios que se introducirán en las mismas?

d) ¿Considera usted que el presupuesto de la Delegación a su cargo será suficiente para enfrentar los problemas que existen en las colonias que no quedarán incluidas en el Programa Nacional de Solidaridad, toda vez que este programa contará con un presupuesto especial para atender la introducción de los servicios de que carecen las colonias incluidas en él?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado Fausto Zapata.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, por sus conceptos respecto de mi persona, señor Asambleísta.

Las acciones de seguridad en su mayor parte ya han sido expuestas a lo largo de mi intervención. Quisiera decirle que como proyectos tenemos uno que apenas apunté en el principio y sobre el cual me gustaría extenderme con alguna brevedad.

Hemos pensado, primero, déjeme hacer esto con una explicación de un paso atrás.

A partir de la presencia de la Procuraduría regional de la Delegación Regional de la Procuraduría en Coyoacán, como yo señalaba prácticamente se duplicó el número de patrullas en circulación para la vigilancia de Coyoacán.

En números redondos le puedo decir a usted que se duplicó de 40 a 80 la vigilancia con patrullajes muy coordinados entre el sector 7 de Protección y Vialidad y la Subdirección de la Policía Judicial, residente en Coyoacán.

Creemos que existe una posibilidad de aumentar no el patrullaje, pero sí los puntos de detección si nosotros logramos, como me permití señalarlo, dotar de un equipo de radio conectado con la central de radio de la Delegación, a todos y cada uno de los vehículos de nuestras Subdelegaciones de Obras y Servicios. La suma de los vehículos de las dos Subdelegaciones volvería a duplicar también en números redondos el número

ro de radios en operación.

Podríamos llevar a la práctica un programa en el cual la gente de Coyoacán se acostumbrara a ver en cada vehículo de la Delegación, con las marcas distintivas de la Delegación, una instancia de denuncia de algún hecho, a su juicio, ilícito que esté ocurriendo.

En otras palabras, si de pronto en un vehículo, en una camioneta de la Delegación de Obras contamos con un aparato de radio conectado a la central delegacional y ese vehículo recorre normalmente sus propias rutas, separadas de las de la policía, en Huayamilpas o en cualquier parte de Los Pedregales o en Romero de Terreros o en cualquiera de nuestras colonias, es probable con el tiempo la gente pudiera acostumbrarse a acercarse a ese vehículo y señalar que algo está ocurriendo en el perímetro.

El mecanismo, si funciona, le podría permitir al responsable de ese vehículo no intervenir personalmente, pero sí transmitir la llamada de auxilio a nuestra central de radio y de esa central de radio inmediatamente un operador lo transmitiría a la Policía Judicial o a la Policía Preventiva. Aquí se presentan ciertas dificultades técnicas para el enlace del sistema de radio, pero después de muchos trabajos creo que hemos avanzado al respecto.

Si nosotros logramos, en un plazo razonable, digamos lo que falta de este año, probablemente los primeros meses del año próximo, aumentar de 80 a 160 o más los puntos de detección con los que cuenta el ciudadano para señalar actos que lo agravan o que probablemente constituyen un ilícito, creo que esa cobertura se ampliaría de una manera sustancial.

Le quiero informar a usted también que, como probablemente es de su conocimiento, la Delegación cuenta ahora con un cuartel instalado en la parte de Los Culhuacanes; un cuartel que incluso tiene helipuerto. Un buen número de nuestras patrullas se ha trasladado allá permanentemente ampliando de esta manera la cobertura.

Tenemos un dispositivo al que llamamos: dispositivo unión, bajo la coordinación de la Secretaría General de Protección y Vialidad y la Procuraduría, que viene combatiendo de manera muy específica la drogadicción y el pandillerismo.

A mí no me gusta mucho usar este término de pandillerismo o. Muchas veces es demasiado genérico y muchas veces es demasiado abusivo.

Hemos estado trabajando también en ocasiones, como a usted le consta, en coordinación con otros cuerpos autónomos o semiautónomos en el sector siete, como la Policía Montada o el Cuerpo de Granaderos. Aquí hemos intentado penetrar a las partes más difíciles de Coyoacán, para que la mera presencia policíaca tenga un efecto disuasivo en la comisión de delitos.

No quisiera extenderme demasiado. Tenemos un programa de protección escolar que llamamos preescolar, que intenta como alguno de los señores Asambleístas lo señalaba, hacer énfasis en la vigilancia de las escuelas preparatorias y de otras instituciones educativas.

No ignora usted también que la vigilancia en los bancos se ha redoblado, procuramos sustraer cada vez un menor número de patrullas, sin desatender otros servicios. Pero creo que deberíamos perseverar en un programa con un objetivo final, que es la mayor cobertura posible de vigilancia y de puntos de detección.

Es de su conocimiento también la instalación reciente o relativamente reciente de la segunda agencia del Ministerio Público especializada en delitos sexuales. Yo pienso que aquí ningún esfuerzo es suficiente. Los crímenes sexuales no solamente agravan a la víctima, agravan a la sociedad en su conjunto, constituyen formas perversas de acción, constituyen actos de poder abusivo, principalmente contra las mujeres y debemos empeñarnos, hasta donde sea humanamente posible, en disminuir o acabar con ellos. Acepto, sin embargo, que es relativamente insuficiente lo que se ha hecho en materia de seguridad.

Respecto del programa de Huayamilpas, le quiero decir que su inicio está contemplado para este año. El programa de Huayamilpas consiste en hacer de ese ecosistema que tantas veces he mencionado a lo largo de mi intervención, un parque de casi 20 hectáreas dotados de un gran número de espacios deportivos, principalmente canchas de basquetbol, dos canchas de fútbol, una de las cuales ya está en operación, espacios verdes, la preservación del lago y en el centro de Huayamilpas una gran Casa de la Cultura.

El proyecto está ya en su nivel ejecutivo y a usted, tanto como a los otros Asambleístas de los distritos de Coyoacán como al resto de los miembros de esta Asamblea, los invito en el momento en que ustedes lo estimen conveniente a conocerlo. Es ya del conocimiento del jefe del Departamento del Distrito Federal.

El caso de PRONASOL beneficiará a Santo Domingo, Ajusco, Rufz Cortines, Pedregal de Santa Ursula, Pueblo de La Candelaria, Ampliación Candelaria, Huayamilpas, Ampliación Huayamilpas, El Caracol, Copileo El Alto, Nueva Díaz Ordaz, Pueblo de Los Reyes, Barrio del Niño Jesús, Cuadrante de San Francisco, San Pablo Tepetlapa, Pueblo de Santa Ursula. Ahí habita casi el 25% de la población de Coyoacán, en una superficie que representa 12.4 kilómetros cuadrados, lo que equivale a su vez al 27% de nuestro territorio.

Hay un tema que me parece muy útil tratar y que usted mencionó. De qué manera se va a beneficiar al resto de la Delegación. Bueno, yo estoy que si el proyecto del plan, el proyecto de PRONASOL en nuestra Delegación tiene éxito, su ejercicio en la zona más necesitada de Coyoacán va a tener un efecto secundario que es el liberar recursos para el resto de la Delegación. Si logramos que efectivamente en Los Pedregales funcione un equipo de limpia distinto, no desarticulado por sí mismo, con cierto grado de autonomía, respecto del resto de nuestros servicios de limpia, un buen número de vehículos quedará liberado para la atención de otras colonias. Si logramos también concentrar ahí parte de los servicios con presupuesto o recursos adicionales, esos recursos quedarán liberados para la atención del resto de la Delegación.

Yo creo que esto me permitiría contestar su pregunta. Le agradezco mucho su intervención y quedo a su disposición para una réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO (Desde su curul).- Señor licenciado Fausto Zapata Loredo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán:

Trascendente ha sido para las funciones que a

esta Asamblea le corresponde cumplir, su comparecencia de este día. Se ha demostrado el interés y empeño de todos los Representantes de este cuerpo político del Distrito Federal, en lo que ocurre en la parte de nuestra ciudad que a usted compete gobernar. Ha sido una fructífera jornada de trabajo, en la que compañeros de diversos partidos políticos le han señalado a usted preocupaciones, presentado propuestas y emitido juicios de valor. Todo deja evidencia de la pluralidad que distingue a la Ciudad de México y que se muestra en la composición de esta Asamblea.

Como usted sabe, a los Representantes de esta Asamblea, nos señala la Constitución y la Ley Orgánica, como obligación, el llevar a cabo tareas de gestión con el propósito tanto de acercar a los habitantes de la ciudad, mayormente con las autoridades, como de apuntar e impulsar soluciones.

Su comparecencia deja, a juicio de la fracción de mi partido, el Revolucionario Institucional, demostrado que estas jornadas de trabajo con los Delegados Políticos tienen enorme utilidad para la Asamblea y estamos seguros que también para el gobierno de la ciudad y todo en beneficio de los habitantes de esta gran capital.

Su conocimiento, vocación de servicio y sensibilidad políticas, se han dejado sentir desde su intervención hasta las respuestas que con gran amplitud nos ha dado a todos los Representantes.

Somos convencidos en esta Asamblea de la eficacia que puede tener el trabajo en la pluralidad política, como a mi juicio lo demuestra este cuerpo colegiado.

Para concluir las intervenciones de los señores Representantes interesa a mi fracción, la de el Partido Revolucionario Institucional insistir en conocer las posibilidades que se tienen de poder dotar de los servicios urbanos fundamentales a las colonias enclavadas en la Delegación de Coyoacán aún no disfrutaban de ellos.

Por su respuesta, nuevamente le reitero mi reconocimiento y el de sus correligionarios los priistas.

Gracias.

EL C. DELEGADO.- Si las cosas marchan bien, si a los recursos de que sea dotada la Delegación

mediante el Programa de Solidaridad se agrega un mayor grado de eficacia operativa de nuestra parte, si esta Asamblea nos brinda su apoyo, si los ciudadanos de Coyoacán nos brindan su apoyo, le puedo asegurar en relación a su pregunta, señor Asambleísta, que hacia finales de 1991 la zona de los como usted señala mal llamados Pedregales pobres, habrá sufrido una transformación cualitativa.

Yo pienso que somos capaces con un buen esfuerzo de abatir una gran parte de los rezagos históricos de esa zona.

Ahora, si usted me lo permite usted y con la venia del señor Presidente, yo quisiera decirles que ha sido en el sentido exacto de la palabra un honor comparecer ante esta Asamblea, que es la Asamblea constituyente.

Quiero usar solamente unos cuantos minutos en evocar una frase de Luis Cabrera que siempre ha llamado poderosamente mi atención. Yo creo que hoy he estado situado frente a un ejemplo de lo que es una Asamblea constituyente, de lo que es la democracia militante, éste es un honor para mí que les agradezco a todos ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL C. PRESIDENTE.- De esta manera se cumplen los acuerdos del 24 de abril y del 8 de mayo del presente año, aprobados por el pleno.

Esta Presidencia solicita a la comisión designada, acompañe al señor Delegado de Coyoacán cuando desee retirarse.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es un asunto general que presenta la Representante Rocío Huerta Cuervo, por el Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.- Con su permiso, compañero Presi-

dente. Compañeros Representantes: yo entiendo que todos estamos cansados, pero algunos Representantes hemos considerado necesario y solicitamos a la Presidencia nos permitiera plantear este asunto general. ¿De qué se trata?

Lamentablemente en dos comparecencias, en la comparecencia, en primer lugar, del Delegado de Alvaro Obregón y en esta, lamentablemente digo se dieron exclamaciones por parte de los invitados del Delegado irrespetuosas hacia los Representantes. Recuerdo el caso de Alvaro Obregón hacia la compañera Beatriz Gallardo, hacia la compañera Graciela Rojas, hacia el compañero Ramón Sosamontes y el día de hoy particularmente hacia el compañero Felipe Calderón.

Creo que esas exclamaciones no se corresponden con la actitud que ha tenido la Asamblea de Representantes, de abrir siempre las puertas de este recinto a todos los ciudadanos que desean estar presentes no sólo en las comparecencias, sino en cualquier otra sesión. Por eso, quisiera yo proponer dos cuestiones:

En primer lugar, que la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Asamblea de Representantes se dirija a los Delegados que aún faltan por comparecer, para que estos a su vez hagan un llamado a sus invitados a que se eviten de exclamaciones irrespetuosas hacia los Representantes.

El día de hoy fueron directamente personas de la junta de vecinos los que llevaron adelante esas exclamaciones.

Y, en segundo lugar, afortunadamente esto nunca ha sido necesario, pero de que en caso de que sea necesario, pues la Presidencia creo que ha sido positivo el ser condescendiente en ocasiones con las personas que están aquí presentes, ha hecho uno, dos o tres llamados en ocasiones para que, si es necesario, el Reglamento en su artículo correspondiente se aplique. Porque digo, creo yo que no se corresponde la actitud que, cuando menos en mi opinión, hemos tenido todos los Representantes hacia las personas que invitamos o no invitamos o de voluntad propia quieren venir a esta Asamblea, con las exclamaciones que en ocasiones se escuchan de parte de esos invitados.

Esa es mi propuesta y esa es la causa de haber solicitado el uso de la palabra.

Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Felipe Calderón, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, agradezco desde luego la consideración de la compañera Rocío Huerta, pero sí debo manifestar a ustedes, que aunque también lamento las exclamaciones, a mí en lo personal no me afectan; en algún caso particular puedo decir que ya estoy acostumbrado, pero yo considero que es sano que órganos ambos, como lo he afirmado, concurramos en el debate y en el análisis que necesariamente es álgido en el principio para solucionar problemas del Distrito Federal.

Creo que sí cabe hacer una exhortación para futuras comparecencias, pero, desde luego, como Representantes, debemos aceptar también la posibilidad de este tipo de exclamaciones como aceptamos la posibilidad de opiniones distintas.

Lo que sí creo que es importante es que debemos exigir el mismo trato cuando Asambleístas, sí es mi caso, concurrimos o pretendemos concurrir a sesiones de otros órganos públicos y de la administración, como he mencionado.

Correspondencia únicamente es lo que pedimos y en el fondo de esto y lo debatiremos después seguramente, está la validez o la forma de penetrar dos órganos de representación que deben complementarse, sí, pero que en la práctica por circunstancias políticas obvias están entrando en contradicción.

Deben prevalecer estas formas paralelas; debemos obligarnos y debe ser mutuo el esfuerzo para complementarnos; debe prevalecer el Consejo Consultivo o debe prevalecer la Asamblea de Representantes. En el fondo está este debate. Ojalá muy pronto lo demos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Gloria Basdefer.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS (Desde su curul).- Señor Presidente, una moción nada más.

Dada la intervención de la Representante Rocío

Huerta, que dirige a la Presidencia y dado que la Presidencia tiene las facultades para hacer guardar el orden, que la recoja y simplemente la Presidencia asuma sus responsabilidades.

EL C. PRESIDENTE.- Hay varios oradores señor Representante y debo ceder el uso de la palabra. Continúe, señora Representante.

LA C. REPRESENTANTE GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ.- Yo precisamente pedí la palabra, para hacer una consideración en este tenor.

Yo creo que es la Presidencia la que debe de tomar las medidas correspondientes, a efecto de que no se sucedan este tipo de agresiones que ofenden a la Asamblea.

Yo creo que hemos demostrado que podemos avanzar y fortalecer la democracia a través del diálogo y del debate y por esta razón ofende el que personas ajenas, por cualquier motivo, interrumpen el diálogo, el debate o la comparecencia de un Delegado, cuando el Asambleísta presenta cuestionamientos, comentarios, sugerencias o dudas.

Yo quisiera ampliar, por lo tanto, esta sugerencia de que el Presidente en funciones pueda tomar las medidas conducentes para que no se vuelvan a repetir, no solamente en las comparecencias de los Delegados, sino en todas las sesiones que tengamos en la Asamblea de Representantes.

No es, pues, nada que deba de someterse a votación, es simplemente que se tomen con oportunidad las medidas para que esto no vuelva a suceder y creo que si tomamos en cuenta que a todos nos ofende el que se interrumpa, de cualquier manera o con cualquier motivo, la comparecencia o lo que esté señalando algún Asambleísta, es todavía mucho más molesto que en un debate ideológico también toleremos que gentes o personas ajenas, a quienes no les hemos cerrado nunca las puertas, hagan uso de esta libertad en estos excesos.

Por lo tanto, insisto que no solamente se haga para las comparecencias de Delegados, sino también en todas las sesiones de la Asamblea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.- Compañeros Asambleístas, yo creo que la sugerencia presentada por la Representante Rocío Huerta, tendríamos nosotros que valorarla, así como la sugerencia de Gloria Brasdefer y por eso habría que examinar muy al detalle, porque si bien hemos ganado, yo insisto en eso, el que los Delegados vengan, tendremos que sacarle el mayor jugo posible, en el buen sentido de la palabra, todos, como Representantes de la ciudad.

Por ello, creo yo que habría que examinar no tan a la ligera lo que pasó hace unos momentos, en la primera comparecencia, en las otras, sino ir viendo cómo, con qué método podemos nosotros responder a la ciudad.

Por eso, con esa preocupación, quiero proponer que de acuerdo a nuestro espíritu abierto a esta Asamblea, donde damos libertad de expresión sin límite, más que la marcada por nuestra propia Constitución; donde escuchamos, debatimos, bien, mal, en fin, todos los partidos, donde le estamos dando de alguna manera la voz a quienes no la han tenido, nos atrevemos a hacer la siguiente propuesta:

Que la Presidencia y la Comisión de Gobierno donde están los coordinadores de los grupos parlamentarios de nuestros partidos, examinen el método, los métodos, para que en las siguientes comparecencias podamos cumplir con el acuerdo del 24 de abril, ni más ni menos y de acuerdo a nuestras funciones y de acuerdo a nuestra Ley Orgánica y de acuerdo a nuestro Reglamento y de acuerdo a la ciudad. Esa es la propuesta.

Que la Presidencia y la Comisión de Gobierno examinen el método para que las siguientes comparecencias cumplan con el acuerdo del 24 de abril, con el respeto a la Asamblea, con el respeto a los Asambleístas, con el respeto a nosotros mismos y entre nosotros mismos y de acuerdo desde luego a lo que nos mandate y nos ata que es nuestra Ley Orgánica y Reglamento respectivo.

Esta propuesta hacemos el grupo partidista del PRD en la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

Representante Fernando Lerdo de Tejada, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO FRANCISCO LERDO DE TEJADA LUNA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes:

La Asamblea se ha distinguido y se ha caracterizado por el diálogo abierto entre sus miembros, por las posibilidades de tratar distintos temas, no obstante los sensibles que estos sean con cordura y con apertura.

Ahora se ha distinguido por innovar en un nuevo planteamiento que es la comparecencia de los señores Delegados, a efecto de que vengan a informar ante los Representantes populares electos, sobre los trabajos que están desarrollando.

Creemos que ha sido muy positiva la experiencia hasta ahora, consideramos que han sido en términos generales reuniones provechosas tanto para la propia Asamblea como para los mismos Delegados y representantes del Ejecutivo.

Yo estoy de acuerdo con lo que señalaba aquí hace unos momentos Felipe Calderón en el sentido de que esta casa que está abierta a todos, al pueblo en general, debe de continuar así, si bien debemos exigir el respeto que nuestra investidura y que los trabajos que aquí desarrollamos merece.

Pero desde mi punto de vista ha sido muy bueno, muy benéfico, muy provechoso el hecho de que los compañeros que integran las juntas de vecinos venga a oír aquí realmente un debate de fondo sobre sus funciones, que tal vez no los escuchan, no lo escuchan ellos mismos en sus reuniones semanales o mensuales que tienen. Qué bueno que esto sea así, qué bueno que hemos logrado ir realmente avanzando en este difícil camino de perfeccionamiento de nuestra democracia en el Distrito Federal.

Creemos, sin embargo, también que existe un acuerdo firmado por todos los coordinadores, que ese acuerdo ha sido lo suficientemente amplio como para dar cauce a estas comparecencias, que dicho acuerdo señala los límites y que nuestro Reglamento también establece el respeto que debe de existir a esta Asamblea.

No entendemos cuando Ramón dice que se

busquen los métodos si esos métodos resultan ser el que no se permita la entrada a nadie más, más que a nosotros, consideramos que no son los adecuados.

Creemos que nuestro Reglamento y que el acuerdo que fue firmado por los coordinadores de las fracciones y aprobado por este pleno, son elementos suficientes para que, aplicándose con rigor pero también como ha sido hasta ahora, con flexibilidad por parte de la Presidencia que nos ha permitido continuar un diálogo abierto, son suficientes, repito, para las siguientes comparencias que tenemos en puerta.

Por lo tanto, consideramos que la propuesta por los términos en que ha sido formulada y siendo los otros planteamientos suficientes, consideramos debe ser en su caso votada en contra.

Gracias compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Víctor Orduña.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR MARTIN ORDUÑA MUÑOZ.- Compañeros Asambleístas: No cabe duda que nuestra vocación de servicio por la Ciudad de México es grande y después de una comparencia extenuante, aún estamos todavía aquí debatiendo los términos en que deben suscitarse los debates.

Pero creo que es interesante el llamamiento que hace la compañera Rocío Huerta, independientemente del planteamiento que ella hizo o del que hizo Ramón Sosamontes, lo que se vino a plantear a esta tribuna fue única y exclusivamente que debe prevalecer sobre cualquier cosa, sobre cualquier diferencia ideológica, el respeto a los Representantes.

No puede permitirse que ninguna persona de las galerías, sea quien sea, pueda insultar a uno de los Representantes, pueda gritarle, independientemente de la ideología de quien se trate.

Por ello, yo lo dejaría simplemente en una reflexión no para esta Presidencia sino para cualquiera de nosotros o de ustedes que llegue a ocupar la Presidencia, que seamos enérgicos en el cumplimiento del Reglamento y que sobre todo exijamos el respeto para todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Realmente a estas alturas ya resulta cansado y hasta molesto estar interviniendo, pero yo sí les pediría comedidamente a todos ustedes, especialmente a los amigos del PRD, que reflexionáramos sobre el fondo de lo que se está proponiendo; estamos de acuerdo con el fondo, de que se preserve el orden, de que nos rijamos estrictamente por lo que marca la Ley Orgánica, pero tampoco extrememos las posiciones, porque como ya se dijo, este es un órgano deliberativo por naturaleza. Para quienes han conocido los antecedentes de este recinto, caramba, lo que sucedió hoy no es nada a aquellos encendidos debates de Colegio Electoral, en los que campeaba la libertad de expresión y de exclamaciones y con los excesos. Yo creo que corremos el riesgo también de llegar a la intolerancia.

Entonces, más vale que tengamos flexibilidad, que la petición que se ha hecho si definitivamente no se retire, pero que la recoja la Presidencia y no nos lleven a una votación, donde pudiéramos tener conflictos de conciencia cada quien y la Asamblea perdería fuerza en el vigor de sus intervenciones.

Yo pediría que la Presidencia recogiera la proposición que se ha hecho: que ejerza sus facultades y que vele por el orden de la Asamblea, pero sin llegar a grados de intolerancia.

Sigamos manteniendo la pluralidad y la democracia que ha campeado en esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.- Con su permiso, señor Presidente.

Ya los mechudos rojos están dentro. Se entendió mal o lo planteo mal, podemos aceptarlo señores priístas, pero no del PAN.

El asunto es, por qué los Delegados pueden

tener más preseneia que la Asamblea. Claro, es otra cosa y podríamos aquí empezar a discutir otra cosa, pero no es el asunto, no, es falta de respeto de un Delegado que fue impuesto a gentes que fueron electos, con todo y las exclamaciones de los mechudos rojos.

El asunto es, efectivamente que la Presidencia de esta Asamblea haga respetar eso. Puede ser una cosa o baladí, pero no es así. El asunto es que cuando vienen los Delegados vienen a la casa de la Asamblea de Representantes y las normas las aplicamos nosotros.

Estoy de acuerdo en que más vale y se entendió mal y se cree que con la propuesta que hicimos es para evitar exclamaciones, evitar la participación de la gente, el que se lleven las tribunas, el que venga la gente a expresarse afuera, cualquiera que sea su signo y no es así. Nunca sería así. Sería una cosa muy autoritaria y de acuerdo con Oscar Levín una cosa de dictaduras.

No es esa la idea, no era la idea es otra muy diferente; era dar una posibilidad a la Presidencia desde luego, la Comisión para que los Delegados no vengan a decir aquí que no pudieron evitar el que vinieran a apoyarlo y en fin. No es eso. Es otra nuestra cuestión: es el respeto a la Asamblea, a los Asambleístas, independientemente del partido al que pertenezcamos.

Si se malentende, si se cree que es para limitar las libertades de expresión, retiramos la propuesta. No es esa la idea. La Presidencia, desde luego, tenemos la confianza en la Presidencia de que podrá aplicar la Ley Orgánica, de que podrá aplicar nuestro Reglamento y de que podrá hacer respetar la Constitución aquí afuera, en fin, de acuerdo a nuestras facultades. Pero no, el tiempo, pues vayanse, ¿no?. Pero no la propuesta, la sugerencia que hizo nuestra compañera Rocío Huerta. Esa no la retiramos; retiramos la otra.

Yo creo que entonces no hagamos valer las ideas, propuestas, ideas originales de cada uno de los Delegados para imponernos ritmos e intereses. Nosotros hemos aprobado el 24 de abril una propuesta y eso es lo que queremos hacer valer, de acuerdo a nuestra Ley Orgánica.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una interpelación del señor Altamirano Dimas?

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSA-MONTES.- Con mucho gusto Gonzalo.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO (Desde su curul).- ¿Estaría usted de acuerdo en que la proposición de Rocío Huerta la recogiera la Presidencia y en sus términos se diera validez?

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSA-MONTES.- Así es. Por eso retiramos la otra propuesta y que hagamos la sugerencia que hizo nuestra compañera Rocío Huerta con la idea que sea la Asamblea la que salga adelante y no tanto aquí el desfile de intereses que no nos corresponden en la ciudad ni a los habitantes del Distrito Federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Me permite señor Vicepresidente el uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.- Señores Representantes:

El Reglamento preve la impugnación al Presidente de la Asamblea y la moción para su sustitución. Si es interés de todos los partidos aquí presentes iniciar el procedimiento del Reglamento para la sustitución del Presidente de esta Mesa Directiva, creo que deberían iniciar los trámites correspondientes.

He tratado de aplicar el Reglamento, pero nos encontramos con dos extremos igualmente absurdos: por un lado, señores Representantes que violan flagrantemente no sólo el Reglamento, sino los acuerdos aquí tomados en materia de tiempo para las intervenciones. En varias ocasiones me he visto obligado, de una manera respetuosa, a hacer notar a algún señor Representante, que su tiempo se ha excedido notoriamente y que notoriamente está violando el Reglamento y los señores Representantes, por lo general, han hecho caso omiso de los atentos avisos que esta Presidencia les ha dirigido.

No es propósito de esta Presidencia coartar la libertad de expresión de ningún señor Representante, pero creo que si el Reglamento vigente lo

aprobamos, es porque es un instrumento útil de trabajo de la Asamblea, si no, no lo hubiésemos aprobado.

Quisiera recordar a ustedes muy atentamente, que en el acuerdo del 24 de marzo y del 9 de abril, se señala muy claramente que cada señor Representante tendrá derecho a dos preguntas y que en la réplica su tiempo será de 5 minutos. Dejo a ustedes la respuesta acerca de si se ha cumplido, en los términos, los acuerdos ya señalados.

Pienso que se necesita madurez de todos nosotros porque en la aplicación del Reglamento se trata de que un señor Representante, al violarlo o al excederse, no vulnere los derechos de otro señor Representante, porque si un señor Representante se excede notablemente en el ejercicio de su facultad de intervención, está afectando, quéralo o no, a otro señor Representante y no tiene ningún derecho para hacerlo.

Considero que fue saludable la decisión de que los señores Delegados no comparecieran con grupos numerosos a esta Asamblea y este acuerdo de parte de los señores Delegados se ha cumplido en términos generales, porque en las últimas comparecencias no hemos tenido afortunadamente los hechos que se produjeron en la primer comparecencia.

Es cierto que ninguna persona del público puede injuriar a ningún Representante. La primera vez que se produjo esa injuria, me permitió llamar la atención al público en las galerías.

Sin embargo, esta Presidencia tiene un límite en cuanto al llamado para aplicar el artículo 99 y el artículo 101 y ese límite es la expulsión del ciudadano que agrede verbalmente a un señor Representante.

Después de que en varias ocasiones esta Presidencia llame la atención al público para que respete el 99 y el 101 el único camino que nos queda, señores Representantes, es el desalojo de las galerías y la suspensión, por lo menos provisional, de la comparecencia del señor Delegado.

Creo que sería un grado extremo de parte de esta Presidencia llegar a tomar esa decisión porque se interrumpiría lamentablemente el curso de la comparecencia que se está produciendo. En la primera comparecencia esta Presidencia pensó

en la posibilidad de desalojar las galerías, pero se requiere también cuidar políticamente las comparecencias de los señores Delegados.

Si es criterio de la Asamblea aplicar rigurosamente el Reglamento esta Presidencia, a partir de la sesión siguiente, lo aplicará de una manera estricta como pretendimos aplicarlo; porque si se exige aplicar el Reglamento en alguna de sus partes, debería exigirse la aplicación del Reglamento en todas sus partes, no puede alegarse incumplimiento del Reglamento o flexibilidad en una de sus partes y dureza en otra de sus partes.

Si ustedes lo consideran políticamente conveniente, les recuerdo a los señores Representantes que solamente tienen derecho a 2 preguntas y que en la réplica solamente tienen derecho a 5 minutos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Víctor Orduña, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA.- Una vez más perdón por abusar de su paciencia y de su tiempo, pero no cabe duda que los debates que se llevan a cabo en esta Asamblea son por demás fraternos y siempre con buena intención.

Recuerdo yo los debates que se dan en la Cámara de Diputados y los recuerdo de muchos años, cuando se hace moción a la observancia del Reglamento casi siempre son con gritos, con enojos, pero no lo es el caso en esta Asamblea.

Antes de otra cosa y a nombre de mi grupo, de mis compañeros Representantes del Partido Acción Nacional, quiero manifestar nuestro voto de confianza hacia la Presidencia del compañero Representante Ramírez Cuéllar.

Porque grave y magnífica es la responsabilidad que se tiene cuando se está dirigiendo una Asamblea deliberativa como ésta, una Asamblea en donde campean los diferentes puntos de opinión, en donde están representadas las fuerzas políticas del país, no es fácil dirigir una Asamblea en estas condiciones pero lo ha sido gracias a la altura que han demostrado todos y cada uno de ustedes en el respeto demostrado también hacia nosotros en las intervenciones en tribuna.

Por ello, señor Presidente, nunca pensamos siquiera en iniciar el procedimiento para la remoción de la Presidencia, si en esas circunstancias se entendió nuestra intervención, queremos dejar aclarado cuál fue el propósito y reiterarle nuevamente nuestro voto de confianza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Rocío Huerta, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Con su permiso, compañero Presidente.

En primer lugar, compañeros, como de manera inicial me correspondió a mí a nombre de, fueron 8 compañeros los que hicimos de manera inicial la sugerencia, quisiera aclarar una cuestión:

En primer lugar, al Partido de la Revolución Democrática le satisface plenamente el manejo de la Mesa Directiva, no sólo desde el punto de vista de que se ha venido rotando de manera democrática manifestando, evidenciando la pluralidad que en esta instancia representativa se da, sino particularmente pensamos que el compañero Héctor Ramírez Cuéllar lo ha hecho de manera plenamente acertada y las ocasiones en que nos ha llamado la atención a muchos de los que estamos aquí presentes ha sido positiva. En ese sentido, quisiera, bueno nosotros no entendemos el porqué una propuesta que tenía un origen en un hecho muy concreto pues tuvo este desenlace o tuvo este enfoque. Definitivamente, en el sentido de la Mesa Directiva, insisto, nos satisface la pluralidad con la que ha estado representada siempre la Mesa Directiva y particularmente creemos que el compañero Héctor Ramírez Cuéllar ha cumplido cabalmente su función como Presidente de esta Mesa Directiva.

En segundo lugar, quiero aclarar el sentido de nuestra propuesta inicial, que nosotros estamos de acuerdo en que sea el Presidente de la Mesa Directiva quien la turne.

Se dio un hecho muy concreto: invitados directos del Delegado agredieron a un compañero Representante. No estamos en el caso, cuando se quiera aplaudir que se aplauda, eso es bueno, creo que no falta al respeto a nadie e incluso

cuando se hacen exclamaciones espontáneas en la tribuna positivas, tampoco creo que esta Asamblea de Representante se haya sentido aludida u ofendida. Pero tenemos que ante la presencia de los Delegados, en dos ocasiones se han dado hechos de que invitados del Delegado profieren calificativos o respuestas poco correctas a los Representantes y es ahí donde decimos: no hay correspondencia de la actitud de esta Soberanía hacia al pueblo general de la que de algunos de ellos se responde.

En ese sentido, el llamado que queremos, la sugerencia que a través de la Presidencia, queremos que se turne a los Delegados que faltan por comparecer es en el sentido de que estos a su vez hagan un llamado a la gente que invitan para que con toda tranquilidad si quieren aplaudir que aplaudan, pero que se eviten de externar comentarios irrespetuosos hacia los Representantes.

Es el sentido estricto y el origen de la propuesta que comentamos con algunos Representantes previo subir a esta tribuna.

Entonces, no es para que quisiéramos que cuando estas tribunas están llenas, particularmente a mí me da mucho gusto, cuando así hacen exclamaciones de júbilo, en fin, se expresen, sino fue en función y de manera concreta por expresiones irrespetuosas que ha habido hacia los Representantes, particularmente de los invitados de algunos Delegados.

Fue estrictamente en ese sentido, entonces quisiéramos que la Asamblea retomara la idea inicial de la sugerencia y que en todo caso lo demás, bueno, se externó y aquí en la tribuna, pero, insisto, jamás en ningún momento la sugerencia hecha por 7 Representantes tenía la idea de cuestionar en ningún momento el papel y la función que ha venido teniendo la Presidencia de la Mesa Directiva.

Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Fernando Ortiz Arana.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO ORTIZ ARANA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Prometo ser breve en mi intervención. Reco-

nozco el esfuerzo que todos hemos realizado en esta sesión, pero al igual que a ustedes me satisfacen mucho los términos en el que damos nuestras discusiones internas en un clima cada día, de mayor creciente armonía, de buena fe y de entendimiento entre nosotros.

Nada más ajeno a la propuesta que dio origen a esta discusión que el pretender iniciar un procedimiento de remoción al Presidente de la Mesa Directiva; nada más ajeno a la propuesta que dio origen a estos comentarios que el pretender siquiera cuestionar la actitud del Presidente de la Mesa Directiva.

Más allá de la pluralidad que priva en esta Asamblea, todos reconocemos y hablo particularmente de mi fracción, la del PRI, la conducción inteligente, el talento y la respetabilidad política de Héctor Ramírez Cuéllar.

(Aplausos)

Yo estoy cierto que habremos de coincidir en que lo que hoy ha motivado esta discusión entre nosotros, es el deseo de respeto a la Asamblea, que a todos nos anima. Por ello, creo que la propuesta presentada, la sugerencia presentada por la compañera Rocío Hueria, debé recogerse, primero, en el sentido de que la Presidencia se dirija a los Delegados para hacer notar los preceptos reglamentarios que establecen el comportamiento de quienes asisten a las sesiones de esta Asamblea y, en segundo lugar, todos dejamos al criterio y a la sensibilidad política del Presidente de la Mesa, que aplique el Reglamento cuando lo estime conveniente y que adopte las medidas que a su juicio sean procedentes en el momento en que se presente el debate.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se dirigirá a los señores Delegados, para que acaten los acuerdos de este pleno, así como a sus invitados.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

“Sesión pública ordinaria del 12 de junio de 1990. Segundo periodo. Segundo año.

Orden del Día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comparecencia de la C. Margarita Peimbert Sierra, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.”

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 12 de junio a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 20:50 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
 De la Asamblea de Representantes
 del Distrito Federal
 Lic. Raúl Ferreira Aguila
 Director
 Tel. 510-42-42
 Donceles y Allende
 México, D.F.